



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 283

Pág. 1

CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión núm. 10

celebrada el martes 9 de febrero de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración y del presidente de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000001).

Candidatos a vocales:

— Del candidato don José Pedro Matamorón Hernández	2
— Del candidato don Luis Santos Serra	7
— Del candidato don Andrés Manuel Martín Durán	13
— De la candidata doña Amaya Plaza Mata	15
— Del candidato don Julio Antonio García de la Paz	18
— De la candidata doña Alicia Serrano Ferrero	23
— Del candidato don Luis Alfonso Albornoz Espiñeira	28
— Del candidato don Fernando García Chamizo	32
— Del candidato don Francisco Javier Sordo Letang	37
— De la candidata doña Mónica Armada Arias	40
— De la candidata doña María José Peláez Barceló	44
— Del candidato don Enrique Manuel Soria García-Ramos	49

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 2

— Del candidato don Carlos Martín Lebrón	52
— De la candidata doña Concepción Carmen Cascajosa Virino	58
— Del candidato don José Manuel Peñalosa Ruiz	62

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Número de expediente 276/000001).

CANDIDATOS A VOCALES:

— **DEL CANDIDATO DON JOSÉ PEDRO MATAMORÓN HERNÁNDEZ.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Se abre la sesión. Muy buenos días a todos, señorías.

Continuamos con la celebración de las comparecencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal; en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, y en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados relativa a la intervención de la Cámara en el nombramiento de autoridades del Estado, de 25 de mayo de 2000. Les recuerdo que los candidatos comparecerán conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por tiempo de dos a tres minutos e intervención del candidato por tiempo de diez minutos. Asimismo, les recuerdo que la Comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, lo que se hará una vez se hayan celebrado todas las comparecencias.

Ruego a los servicios de la Cámara que llamen al primer compareciente, don José Pedro Matamorón Hernández. **(Pausa).**

Damos la bienvenida a don José Pedro Matamorón Hernández. Sea usted muy bienvenido. Como sabe, intervendrán primero los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y después tendrá usted el uso de la palabra. Comenzamos, señorías, por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidenta.

Don José Pedro, bienvenido a la sede de la soberanía nacional. Muchísimas gracias por haber presentado su candidatura a estos cargos, al consejo de administración y, eventualmente, a la Presidencia.

Tengo una serie de preguntas para usted y verá que no voy a entrar en su perfil, pero sí me gustaría que nos destacara su visión actualizada de cuál es el marco en el que debe moverse Radiotelevisión Española ya en 2021 —no en el proyecto que usted presentó, como todos, en julio de 2018—, qué es lo más relevante que usted actualizaría de su proyecto de Radiotelevisión Española y poniendo el foco especialmente en tres aspectos: el primero, la financiación; el segundo, la independencia, qué herramientas o mecanismos aportaría usted para garantizar la independencia de Radiotelevisión Española en tanto que medio informativo y no de opinión, y el tercero, cómo evalúa la evolución que ha tenido la casa desde 2018 hasta hoy, con una administración absolutamente provisional. Eso en lo referido a su proyecto y a su propia candidatura.

Por último, también me gustaría conocer su opinión personal en relación con el desarrollo de este proceso, abriendo, cerrando, cambiando normas, con acuerdos entre los partidos del bipartidismo para ir cerrando este proceso e incluso cambiando lo que estaba acordado. Usted, como persona sufridora o beneficiaria del proceso de selección, ¿cómo lo ve?, ¿cree que es el proceso que mejor garantiza la calidad de los candidatos a elegir para un órgano tan importante como es el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y, eventualmente, la Presidencia de Radiotelevisión Española?

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 3

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez del Real.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Matamorón. Bienvenido a esta Comisión y enhorabuena por haber presentado su proyecto y sus aportaciones a este procedimiento de concurso público. Lo primero que quiero decir, en esta que va a ser la última semana de comparecencias en esta Comisión de Nombramientos del Congreso de los Diputados, es que desde el Grupo Popular esperamos que este concurso llegue a término, que sea exitoso y que se ponga fin a la etapa de provisionalidad, a la etapa de polémica, a la etapa de sectarismo que, en nuestra opinión, ha presidido Radiotelevisión Española en los últimos años y se vuelva a la estabilidad institucional que da la existencia de un consejo de administración.

Nosotros estamos realizando tres preguntas a todos los comparecientes, las mismas, en aras de la equidad, que serían las tres siguientes. En primer lugar, precisamente respecto de este paso de la provisionalidad a la estabilidad institucional, qué oportunidades, qué esperanzas cree que se abren para Radiotelevisión Española en esta nueva etapa. En segundo lugar, Radiotelevisión Española ha estado últimamente demasiadas veces en el foco de la polémica, ¿cómo cree usted que se puede alejar de esas polémicas y centrarse en conseguir una mejor reputación social, un mayor apoyo social por parte de los españoles? Y en tercer lugar, sabe usted —y no podemos esconderlo— que hay voces que abogan incluso por la desaparición de Radiotelevisión Española, con argumentos como la falta de viabilidad o la falta de necesidad, y a nosotros nos gustaría que usted contribuyera a reforzar los argumentos de por qué es necesario un servicio público como Radiotelevisión Española en estos momentos; qué servicio puede prestar a la sociedad española en un momento en el que el mercado digital y audiovisual es muy cambiante, en el que hay mucha oferta; cuál cree que es la razón de ser en estos momentos de Radiotelevisión Española.

Muchísimas gracias por sus reflexiones y enhorabuena de nuevo por participar en este concurso público.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Con permiso de sus señorías y dado que se ha incorporado el señor Díaz Gómez, le voy a dar la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta, por su generosidad y a los demás portavoces igualmente.

Buenos días, señor Matamorón. Bienvenido al Congreso de los Diputados. No voy a repetir las preguntas que ya le han hecho algunos de mis compañeros, que son fundamentales. Usted tiene un perfil de mucha experiencia en la radio y quería saber si puede desarrollar, si lo tiene a bien y lo tiene preparado en la exposición —tampoco se desvíe usted mucho de lo que traiga preparado porque ya hemos visto cómo están tasados los tiempos y no hay mucho margen para desvíos—, algo que me interesaría mucho saber, porque durante estas comparecencias estamos aprendiendo mucho todos los grupos de los profesionales. Quisiera conocer cuál es su perspectiva de la radio. Ante las nuevas formas de escuchar radio, de la irrupción del *podcast*, de la radio a la carta —exactamente igual que ocurre en el mundo audiovisual—, qué posibilidades de crecimiento cree usted que existen teniendo ya Radio Nacional programas muy bien ubicados en las plataformas de descargas, programas muy especializados además y que están muy bien. Cuál es la vía que cree usted que tiene que coger Radiotelevisión Española dado que, a juicio de mi grupo parlamentario, es la radio una de las grandes oportunidades que tiene la radiotelevisión pública. Digo esto porque, lejos de lo que algunos profetas cenizos pensaban, hay una nueva etapa de la radio, enorme, una nueva forma de escuchar la radio y hay millones de personas, en España y en Sudamérica, que descargan los programas que se hacen en España, sobre todo programas atemporales, no tanto de actualidad o de información, sino programas más sosegados, de temáticas que todos podemos imaginar.

Por último, cómo valora usted —porque cuando presentó el proyecto en 2018 estábamos en la transición al DAB— que se está produciendo esto, si cree que se ha optado por la mejor vía y cómo cree usted que se debe seguir.

Muchas gracias. Y muchas gracias también a la presidenta por su generosidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 4

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Buenos días, señor Matamorón. Bienvenido a esta Comisión de Nombres. Quiero agradecerle, en nombre del Grupo Socialista, el esfuerzo que hacen todos por venir aquí a exponer de manera tan breve las líneas generales de su proyecto.

Nosotros hemos venido haciendo más o menos las mismas preguntas a todos los candidatos que han comparecido y hemos incidido en que han pasado dos años desde que ustedes presentaron su proyecto, periodo en el que el sector audiovisual ha sufrido cambios y transformaciones muy importantes y eso quizá ha hecho perder a Radiotelevisión Española la oportunidad de ser puntera ante una competencia tan feroz como puede ser la de las plataformas y la oferta tan variada que tienen ahora mismo los telespectadores. Por eso le planteamos cuáles cree que son a día de hoy los principales retos que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española y cuáles son las principales soluciones que habría que adoptar en el corto y medio plazo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don José Pedro Matamorón Hernández, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Pido disculpas de antemano porque acabo de recuperarme del COVID y afortunadamente ya tengo un PCR positivo y puedo comparecer aquí.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Un PCR negativo.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): ¿Perdón?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Un PCR negativo.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Claro, claro.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Es que nos ha dicho positivo y he visto la expresión de sus señorías... **(Risas)**.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Es que una de las secuelas, precisamente la más importante, es que me he quedado bastante sordo...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Le deseamos su total recuperación. Adelante.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Muchas gracias, y gracias por la invitación y por su atención.

Realmente me sorprende, señorías, y lo digo con todo respeto, la insistencia con la que ustedes preguntan a cada uno de los candidatos —hoy me lo acaban de plantear y lo he visto en varias sesiones— con respecto a las soluciones de financiación que, a nuestro juicio, incluiríamos en el proyecto para el futuro de Radiotelevisión Española. Ya sé que forma parte del baremo que han establecido para repartir los puntos, para valorar los proyectos presentados, pero sinceramente creo que es una pregunta fuera de lugar, o al menos yo no la considero acertada o adecuada. Insisto en que me sorprende que esté en esa parte del baremo porque no creo que ninguno de ustedes esté buscando aquí un perfil de un candidato que sea un gurú que tenga la fórmula mágica o la vacuna adecuada para la viabilidad de una corporación con más de 6000 empleados que no solamente no tenga pérdidas, sino que además tenga beneficios, como a cualquier empresa modelo que se precie se le debe exigir.

Señorías, aquí de lo que se trata es de apostar o no por un servicio público, y esa es una labor que ustedes tienen que debatir en este Parlamento y, llegado el caso, buscar la fórmula elegida, ya sea como función pública, privada, mixta o medio pensionista, y será entonces cuando ustedes elijan al mejor gestor para llevar a cabo el desarrollo de esa tarea. Si apostamos, como yo, por que Radiotelevisión Española sea un servicio público, la corporación debe financiarse como cualquier otra empresa o ente público y dependerá de la partida presupuestaria asignada para su funcionamiento en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, al presidente, al director general, o como queramos llamarlo, le corresponderá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 5

gestionar de la mejor forma posible los fondos correspondientes, la estructura empresarial, los contenidos, la innovación y sobre todo salvaguardar los valores constitucionales de libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia, así como la protección al consumidor. Otra cosa será intentar rentabilizar las producciones propias para conseguir una financiación extra, algo de lo que quizás pueda hablar más adelante. Pero está claro que, en el caso de que Radiotelevisión Española sea declarada como servicio público, ya no habrá lugar a que sea señalada como empresa deficitaria o con pérdidas si se gasta el presupuesto, como tampoco se le puede reprochar por ese mismo motivo a la Seguridad Social o al Ejército, por poner un ejemplo. Otra cosa será la capacidad o no que tenga de endeudarse, en cuyo caso deberá proceder a la refinanciación como hace cualquier otra institución, como pueden ser los ayuntamientos. Por tanto, la fórmula de financiación del proyecto futuro de Radiotelevisión Española debe engendrarse aquí, en el Parlamento, hasta llegar a consensuar una ley que garantice ese futuro de la mejor forma posible; será entonces el Gobierno de turno quien la ponga en marcha y el gestor elegido el encargado de llevar a cabo la gestión de una buena administración de la corporación o del ente público de acuerdo con las líneas generales establecidas en esa ley, que señalará la estructura empresarial.

Dicho lo anterior, me gustaría dejar claro que yo soy un defensor a ultranza de la existencia de la subvención de los medios de comunicación públicos, independientes y de calidad como los mejores garantes del derecho a la información, sin menoscabo, por ello, de que puedan coexistir y competir perfectamente en calidad y contenidos —no así en independencia— con cualesquiera otros medios de comunicación de naturaleza privada.

El compromiso de servicio público de Radiotelevisión Española con los ciudadanos es indiscutible y además tiene que ser imprescindible. Su desarrollo y puesta en práctica permanentes tienen que estar garantizados en toda su extensión territorial, y no solo porque sus recursos y actividades tengan que satisfacer obligatoriamente las necesidades de la sociedad, sino porque la Corporación Radiotelevisión Española, al igual que otras entidades públicas, están sujetas a las directrices que dictaminan estamentos de rango superior, como son las comunidades europeas que, por otro lado, ordenan que el servicio público de una radiotelevisión pública tiene que ser prestado indefectiblemente a los ciudadanos, esto es, debe tener un efecto *feedback*, puesto que es la misma sociedad quien le entrega la responsabilidad de gestionarlos para que los preste correctamente.

¿El problema, entonces, señorías, cuál es? Pues que el modelo actual de financiación de Radiotelevisión Española no funciona. ¿Desde cuándo? Desde que en 2009 se decide eliminar la publicidad y que pase a financiarse de una forma mixta por partidas procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y por otras complementaciones de operadores privados de televisión, de las compañías de telecomunicaciones, sin contar con esas pequeñas aportaciones o subvenciones procedentes de algún otro ministerio, una fórmula que lleva ya muchos años demostrando que es insuficiente y, como consecuencia, el incremento de déficit de la corporación sigue siendo insoportable.

Dicho esto, y como quiera que el tema de la financiación entiendo que no le compete a ningún candidato, me voy a centrar en otra cuestión. Yo soy periodista y mi tarea en esta casa durante veintisiete años ha sido afortunadamente ejercer como informador. Me gustaría abundar en este asunto del derecho a la información puesto que lo considero fundamental para la ciudadanía en estos tiempos y, por supuesto, en tiempos venideros. Radiotelevisión Española ha estado y está excesivamente controlada desde Moncloa, sea quien sea el Gobierno de turno que lo ocupe o lo haya ocupado. Ya sé que conseguir en esa casa la independencia informativa a estas alturas parece una quimera, pero por eso creo que algunos nos hemos decidido a estar aquí, y solamente con intervenir como lo estoy haciendo ahora, hablando de esa necesidad de intentar conseguir la independencia informativa, ya me doy por satisfecho, entre otras cosas porque ya sabemos las reglas del juego que han sido establecidas para este proceso de nombramiento. Mi candidatura no viene avalada por ningún grupo político ni sindical ni empresarial ni por ninguna organización, ya que nunca he pertenecido o militado en ninguna de ellas. Me voy a limitar a lo que pienso.

La independencia informativa es la primera premisa a conseguir, una causa ineludible que tiene que establecerse por ley para el buen funcionamiento y mejor crédito de la corporación, más importante incluso que el contenido de la programación o el continente de la estructura empresarial. El derecho a la información objetiva, veraz y sin manipulación alguna se la debemos desde hace muchos años a los ciudadanos porque todavía no lo hemos conseguido. No me estoy inventando nada, eso lo sabemos los que hemos trabajado en la casa con la Administración, en mi caso, con todas las formaciones que han dirigido el país desde que vivimos en democracia. Pues bien, una vez conseguido ese derecho fundamental

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 6

y ese valor de convivencia, ya vendrá luego la calidad de la programación, el entretenimiento y la competencia con las privadas, que también. Esa es la primera tarea y el requisito ineludible que yo le pediría a esta Cámara a la hora de discutir una nueva norma. Pienso que si no se sientan definitivamente las bases para que Radiotelevisión Española sea de una vez por todas capaz de garantizar una información rigurosa, independiente y plural —en definitiva, priorizar sobre esa prerrogativa constitucional— no seremos capaces de avanzar en otros contenidos.

Teniendo en cuenta esta primera propuesta, la producción informativa, cultural, educativa, de ocio o de entretenimiento en una empresa pública como Radiotelevisión Española tiene que tener como primer objetivo garantizar un servicio público de calidad. Esto no quiere decir que no se tenga que apostar también por la rentabilidad de la producción como servicio público de comunicación audiovisual y multimedia. En ese sentido, sugiero la elaboración de observatorios de vigilancia que deberán medir periódicamente la independencia y el pluralismo de los contenidos informativos, tanto en términos políticos como de pluralismo social. Indicadores de este sistema pueden ser la pluralidad social y política, la variedad, el grado de contenidos alternativos, la innovación o presencia de contenidos con proyección social, atención a las minorías, igualdad de género, diásporas de emigrantes, religión, accesibilidad para personas con discapacidad, etcétera. Y, por supuesto, a mi entender, la elaboración de programas informativos propios de investigación o, lo que es lo mismo, la elaboración de informaciones, a ser posible diarias, que se conviertan en candente actualidad gracias a la investigación realizada solo y exclusivamente por los profesionales de la propia Radiotelevisión Española. Hay sin duda una falta de creatividad, a mi juicio, en este capítulo. A este candidato le parece que es una demanda histórica que siempre han tenido la radio y la televisión públicas y que en pocas ocasiones se ha podido cumplir. Predomina, como es natural, hacerse eco de los acontecimientos que se producen diariamente en el mundo y dar cuenta de ellos de la forma más objetiva, pero se echan en falta otras informaciones de cosecha propia. Creo que Radiotelevisión Española adolece de periodismo de investigación. Ese es el reto y la misión del periodista de investigación, descubrir información que suele permanecer oculta por intereses de Gobiernos, empresas o individuos poderosos.

La situación actual de la corporación. Ya sabemos que, tras la aprobación por el Congreso en 2006 de la ley que liquidaba el modelo anterior de Radiotelevisión Española, el ente público ha pasado a llamarse Corporación RTVE, una entidad con carácter de sociedad anónima con capital íntegramente estatal constituida por dos sociedades, Televisión y Radio Nacional. La validez del régimen de financiación de Radiotelevisión Española del año 2009 fue ratificada por sentencias del Tribunal de la Unión Europea y del Supremo y, por tanto, las tasas impuestas a los operadores y a las privadas para financiar la Radiotelevisión pública no incumplen la legislación comunitaria. No voy a incidir, porque insisto en que la financiación no es objeto, en mi opinión, de debate para un candidato.

El futuro. El modelo de radiotelevisión pública que este candidato defiende tiene que servir para que Radiotelevisión Española pueda ofrecer programas de calidad para promover la cultura, pluralidad de opiniones, debates democráticos y diversidad social. La última directiva audiovisual elaborada por la Comisión Europea, de 2018, obliga a España a adoptar sus contenidos, una tarea que nuestro país debería haber hecho antes de 2019, según esa instrucción comunitaria, pero todavía a día de hoy no ha hecho los deberes. Afortunadamente, ya conocemos que a primeros de este 2021, con dos años de retraso, esta Cámara ha empezado a debatir el anteproyecto. Esperemos que, como dice ese anteproyecto, justifique la necesidad de adoptar un marco jurídico actualizado.

Uno de los temas candentes que deberá revisarse es ese sistema de financiación por el que siempre ustedes preguntan, con medidas como la flexibilización de los patrocinios culturales o la búsqueda de nuevas formas de financiación de publicidad, entre otras. Creo que me estoy pasando un poco de tiempo.

Me ha hecho una pregunta el representante de Ciudadanos que no quiero dejar de contestar porque ha hecho alusión a mi situación en la Radio Nacional de España y me gustaría hablar un poco de este asunto, aunque tengo infinidad de temas para contestar, como la externalización. Las cadenas generalistas, con una programación estructurada en torno a la información y el entretenimiento, han quedado —yo creo— desfasadas. La forma actual de consumir productos audiovisuales, sobre todo por parte de los jóvenes, ha cambiado por completo con la llegada de las plataformas de televisión a la carta, que facilitan sus contenidos multimedia a través de los diferentes soportes electrónicos, y todo ello gracias a las redes mundiales informáticas. La convergencia entre el sector audiovisual e Internet ha traído importantes transformaciones que se traducen en retos y oportunidades a partes iguales, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 7

Radiotelevisión Española no puede quedar al margen. Como vemos, el entorno audiovisual es muy amplio y no para de crecer y de evolucionar. No solo cambian o se transforman las redes o los sistemas de transmisión porque las novedades audiovisuales son continuas, sino que también cambian hasta los receptores, que siguen siendo consumidores, pero, a su vez, en muchos casos, se convierten también en unos dignísimos productores. Las necesidades y demandas de consumo de las nuevas generaciones, como es evidente, repercuten también en la manera de producir los contenidos. Así, está claro que Radiotelevisión Española, dado su potencial técnico y humano, tiene que situarse en el centro de la estrategia de innovación del sector audiovisual español, que se ponga a trabajar para liderar el desarrollo tecnológico aplicado a los medios. En el caso de la radio, por ejemplo, la corporación debe encabezar esa transición a la radio digital terrestre, como es el DAB, del que usted hablaba, y el DAB+, que es gratuita, y por supuesto esta tecnología ya está destinada a sustituir la FM. Permítanme que haga esta reflexión porque es mi debilidad, ya que he dicho que mi carrera profesional se ha desarrollado siempre en Radio Nacional de España.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Perdón, señor Matamorón, le recuerdo que lleva trece minutos ya.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Solamente quería decir que, tal y como están haciendo ya en las radios públicas de Noruega, Dinamarca, Suiza, Alemania o Francia, Radio Nacional debe ponerse a la cabeza en la transición e implantación del DAB, que hoy alcanza solo el 20 % de la población. Ya sabemos que esto a las privadas no les gusta porque supone romper su oligopolio. La radio pública debería estar al margen de los deseos del sector privado, que no es otra cosa que poner la piana encima a todos aquellos que no pertenecen a ese cuarteto que maneja la Asociación Española de Radiodifusión Comercial, como son la SER, la Cope, Onda Cero o Kiss. El caso es que la próxima directiva comunitaria obligará a todos los fabricantes de automóviles en el mercado a incluir en sus receptores las bandas DAB y DAB+. Como he dicho, ha muerto la FM en toda Europa, salvo en España. ¿Por qué no saltamos de una vez por todas? Porque España se ha quedado atrás. ¿Por qué ha pasado eso? Parece que el motivo ha sido la voluntad de implementar recursos técnicos. El motivo clave, al parecer, es que solo existen dos centros emisores importantes en todo el Estado, Torrespaña, en Madrid, y Collserola, en Barcelona. Es decir, faltan infraestructuras para que la apuesta sea firme, unas demandas yo creo que demasiado simples. Habría que hablar mucho de este tema. Podría seguir, evidentemente, pero el tiempo no da para más. Hablaría también de la estructura de la empresa, pero, insisto, ya creo que me he pasado y lamento haberlo hecho.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Todo lo contrario. Muchísimas gracias, señor Matamorón, ha sido un placer tenerlo aquí. Muy buenos días y mucha salud.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Matamorón Hernández): Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que llamen a don Luis Santos Serra. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.—Pausa).**

— DEL CANDIDATO DON LUIS SANTOS SERRA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, don Luis Santos Serra. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Voy a dar en primer lugar la palabra a los distintos grupos parlamentarios que le quieran plantear algunas cuestiones y después usted tendrá la oportunidad de hacer una intervención para dar respuesta a esas cuestiones, así como para plantear las reflexiones que considere oportunas, por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Santos Serra. Quiero destacar algunas cuestiones de su proyecto que nos han parecido interesantes y que son dos pilares fundamentales que yo creo que han defendido otros candidatos, pero por si quisiera comentarnos algo, sobre todo de la ampliación del acuerdo de Radiotelevisión Española con la Agencia EFE. Nosotros creemos que, siendo dos entidades públicas con un fin similar y con una misma raíz, unos mismos accionistas, por hablar pronto y mal, no está bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 8

aprovechada la posibilidad de colaboración de ambas entidades. Si quisiera, podría decirnos algo a este respecto de lo que usted comenta en su proyecto.

Otra las cuestiones que nos parecen muy interesantes es la internacionalización del Instituto de Radiotelevisión Española. Nos gustaría que nos hablara del fin de esa internacionalización y de cómo cree usted que podría venirle bien a Radiotelevisión Española.

Su proyecto es casi una crónica que me ha resultado muy interesante de leer. Ha pasado usted por muchos avatares periodísticos de todo tipo. A lo largo de su trayectoria ha estado en puestos muy interesantes. Quiero agradecerle —y lo puedo hacer en nombre de muchos de mis compañeros— el impulso de la Asociación de Periodistas Parlamentarios, que antes de la pandemia nos ha dado momentos muy gratos a todos los componentes de esta casa.

Muchas gracias y bienvenido al Congreso de los Diputados, que también ha sido su lugar de trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Buenos días y bienllegado, señor Santos. Enhorabuena por su trayectoria profesional, por su candidatura y también por el proyecto. Hay algunas cuestiones que nos parecen destacables, y una tiene que ver con la declaración de intenciones que hace en su candidatura respecto a la defensa de la libertad de expresión. Nosotras, nuestro grupo parlamentario viene preguntando de manera sistemática a todas las personas candidatas sobre lo que entendemos que es manipulación informativa y que, como siempre, queremos dejar claro que no tiene nada que ver con una falta de profesionalidad de trabajadoras y trabajadores de Radiotelevisión Española, sino con otra serie de mecanismos que, de hecho, usted relata en su proyecto. Una de las medidas para garantizar el pluralismo tiene que ver con evitar, hacer imposibles, las redacciones paralelas. En el tiempo que tiene para exponer, me gustaría que nos comentara todo lo que tiene que ver con una recuperación de la credibilidad como referente informativo por parte de la ciudadanía.

También nos interesa mucho la situación de los trabajadores y trabajadoras de RTVE y, en concreto, la situación en que están las trabajadoras interinas, y lo voy a decir en femenino porque el 90 o 95% de quienes están en situación de interinidad en RTVE son mujeres. Díganos qué hacer en ese sentido y cuál es su visión al respecto. También hay dos cuestiones que he de señalar. Habla de una explosión de la cultura y de que el ente de comunicación sea dinamizador cultural en el conjunto del Estado. De hecho, también menciona el videoarte. Si quiere, podría hablarnos también de esto. Por último, se refiere a una radiotelevisión de todos y de todas. Me gustaría que nos explicara qué hacer para que tenga esa función de servicio público y dónde entra la transparencia en todo esto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidenta.

Señor Santos, bienvenido a la que entiendo su casa, porque todo el que ha pasado por aquí, sea en cargos políticos o en cargos profesionales, entiendo que la sienta su casa, como deberían sentirla todos los españoles. En cualquier caso, bienvenido y gracias por participar en el proyecto de selección.

Me gustaría hacerle una serie de preguntas. No voy a recalcar aquellas que ya le han hecho sobre el anexo a su proyecto, que presentó en septiembre de 2018, en el que detallaba más aspectos, como el de EFE. Me interesa el tema de EFE y la financiación. Me gustaría conocer su visión sobre la financiación de Radiotelevisión Española. Habla usted de no aumentar deuda. Estamos de acuerdo con eso. Hablamos de una gestión profesional y de informes, que menciona usted en su proyecto.

Hay un segundo apartado que me interesa. En varios puntos de su propuesta y del anexo a la misma habla del término regeneración. De hecho, en el primer documento que presentó, de tres hojas, habla de que se está retardando la regeneración. Dos años y medio después, me gustaría que nos hablara de cuál es la regeneración necesaria que usted plantea, porque menciona incluso —citando su propio libro— el aspecto de que estamos sometidos al aparato mediático de la transición. En su propio libro habla de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 9

medios vendidos al poder y menciona —le cito literalmente—: el aparato mediático de la transición. Mi pregunta es muy directa: ¿Usted cree que el aparato mediático de la transición sigue en marcha y, por tanto, esa es la regeneración que usted nos propone? ¿O la regeneración que usted propone viene de una degeneración, que sería la otra alternativa? Y la tercera alternativa es una regeneración en el sentido de una nueva etapa que usted plantea. Me gustaría que nos aclarara esto, porque no me ha quedado claro leyendo exhaustivamente su proyecto y su perfil.

Tiene usted un perfil con una amplia experiencia informativa, pero también política, con lo cual no se nos oculta que tiene usted una visión a caballo entre dos mundos. Pero me gustaría conocer su opinión a caballo de un tercer mundo, que es el de la opinión pública. Usted ha pasado por los dos lados, por la parte de acompañamiento a la política, no como político, pero sí en cargos de responsabilidad vinculados a la política, y por la parte informativa. ¿Cuál cree que es la clave, el mecanismo para garantizar de verdad la pluralidad en Radiotelevisión Española? Usted habla de los profesionales que se han ido, incluso en su proyecto habla de la manipulación en Telemadrid. Me ha sorprendido no ver manipulación en Radiotelevisión Española. ¿Considera usted que no ha habido manipulación en Radiotelevisión Española en estos años? Porque solo lo menciona indirectamente cuando habla de los cambios de periodistas afines. ¿Ese es el mecanismo para garantizar la independencia o plantea usted otros mecanismos para garantizar la independencia, la pluralidad y que Radiotelevisión Española no sea un medio de opinión, sino un medio de información?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Santos, bienvenido a esta Comisión. Gracias por participar en este proceso para la elección de un nuevo consejo de administración de Radiotelevisión Española. Desde el Grupo Popular, si ha seguido las comparecencias —llevamos ya unas cuantas— en esta Comisión, estamos planteando de manera recurrente a todos los comparecientes las mismas tres cuestiones. Entendemos que el tiempo que tienen es limitado, pero nos gustaría que pudiera hacer alguna reflexión en torno a estos tres puntos. La primera es recabar su opinión sobre la trascendencia que concede a la resolución de este concurso público, al cambio, en nuestra opinión, de la provisionalidad a la estabilidad institucional que debe otorgarle un nuevo consejo de administración a la Corporación de Radiotelevisión Española. La segunda es que se trata de encontrar propuestas que separen al máximo a Radiotelevisión Española del foco de la polémica en el que se ha visto envuelta en los últimos tiempos y la lleve a recuperar y a ganar el prestigio social y la aceptación entre los ciudadanos españoles. Por último, en tercer lugar, hay voces que ponen en cuestión la viabilidad, incluso la propia existencia, de una televisión pública en el año 2021. A nosotros nos gustaría que aportara argumentos para reforzar por qué es necesaria en estos momentos, con un mercado audiovisual con una oferta muy amplia, con un mercado digital en continua transformación, una radiotelevisión pública, qué servicio debe y puede prestar una radiotelevisión pública en estos momentos a la sociedad española. En torno a esas tres cuestiones, le agradeceremos mucho las reflexiones y respuestas que nos pueda dar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Santos. Bienvenido a la Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Es verdad que tiene usted una amplia trayectoria, además bastante diversa. Fue usted el primer presidente y fundador de la Asociación de Periodistas Parlamentarios y ha tenido contacto con el mundo sindical, con medios privados, con EFE, con lo cual tiene un conocimiento más que demostrado de lo que es el mundo de la información. A todos los comparecientes les estamos dando la oportunidad de que aprovechan los escasos diez minutos que tienen para actualizar el proyecto que presentaron hace dos años y adaptarlo a la transformación que ha venido sucediendo en el mundo audiovisual. Radiotelevisión Española ha tenido una evidente pérdida de audiencia, que no es de ahora, porque lleva años en esta tesitura. Por supuesto, sin perder nunca la visión de que tiene que ser un servicio público de calidad, nos gustaría saber cuáles son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 10

principales retos que, a su entender, afronta la Corporación Radiotelevisión Española. También me gustaría saber cuál es su punto de vista en cuanto al papel que deben jugar los centros territoriales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Luis Santos Serra, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Santos Serra): Buenos días, gracias a todos.

Para mí es una satisfacción estar aquí. Como han dicho algunos de ustedes, después de un tiempo, bastantes años, haciendo información parlamentaria y de estar al otro lado de la barrera como jefe de prensa de un grupo en una experiencia también muy gratificante y de mi pasado en gabinetes de prensa y en distintos medios, casi todo el tiempo en la información parlamentaria, es, como digo, una satisfacción poder estar aquí y casi lo último que me quedaba.

Voy a tirar la intervención que tenía prevista y voy a contestar a las preguntas que me han hecho ustedes. En cuanto al Grupo Ciudadanos, primero haría una salvedad. Aunque no he seguido mucho las intervenciones anteriores, he oído al portavoz hablar de que tendría que haberse ceñido la selección a los veinte primeros seleccionados. Tiene lógica y coherencia. Seguramente yo habría pensado lo mismo, pero solamente pongo un ejemplo, sin ánimo de polémica: el libro que yo escribí, el que no se ha leído el diputado de VOX, aunque se ha referido a él, no se ha tenido en cuenta. Es decir, un libro sobre los medios de comunicación que diseñaron la transición con documentos del Gobierno, con resúmenes de los secretarios de Estado en la época de Calvo Sotelo y de Suárez, con los diálogos de los secretarios de Estado con los propietarios de los periódicos, cómo se diseñó esa transición de los medios, medios que han condicionado hasta ahora la información, no se ha tenido en cuenta e igual que eso seguramente otros candidatos habrán hecho otras cosas. Lo digo para abrir el abanico.

El portavoz de Ciudadanos se ha referido a EFE. Creo que hay que mejorar las sinergias entre el sector público y más con todos los cambios que está habiendo y la crisis que hay en el sector de los medios de comunicación. EFE es una gran agencia, es pública, en Latinoamérica tiene un gran prestigio, se consideraban casi las delegaciones de EFE como embajadas de España y respecto a combinar los dos sectores públicos o las dos empresas públicas grandes viendo las sinergias, sin una formulación acabada, yo solamente decía que había que dar pasos para recomponer esa situación y aprovechar al máximo los recursos.

El Instituto de Radiotelevisión Española y la internacionalización. Propongo que sea un tema de formación, que es lo que hace el instituto en realidad, pero yo creo que ahí nos va a dar prestigio y seguramente recursos en Latinoamérica. Soy muy sintético por el tiempo.

Unidas Podemos me plantea el tema de la manipulación, y yo creo que ahí ha entrado VOX que de alguna manera ha dicho, dentro de la dialéctica parlamentaria, que si hablo de uno y no de otro y me mete en ese territorio. He tenido fundamentalmente una experiencia en los últimos años en Telemadrid donde hubo un despido ideológico y le costó al Estado mucho, a mí me soltaron mucho dinero por eso. La legislación ha admitido eso y por mi experiencia, estuve en un informativo con Sánchez Dragó y Hermann Tertsch, he aprendido lo que es la manipulación en una televisión pública.

A partir de ahí, si quiere, entramos en más diálogo y, evidentemente, se puede producir en otros sitios, pero ahí doy toda una serie de pautas para que no se repita porque lo de la redacción paralela al final es un cáncer, supone aumentar el gasto y supone estar mandando el mensaje a los redactores de que solamente trabaja el que escriba a favor. Eso es terrible y ese cáncer se ha producido en Telemadrid, fundamentalmente. Es más, muchos de los ideólogos de Telemadrid se fueron con José Antonio Sánchez a Televisión Española, es decir, se importó por parte de Televisión Española ese modelo.

Creo que tiene que ser un servicio público. Hay que defender a ultranza el servicio público, el mismo modelo de financiación. Estoy hablando de la independencia profesional y la ética como motores de la vida profesional. Hablamos de una corporación que tiene que ser la de todos y tenemos que cambiar esos códigos que se han ido dando de interpretar las noticias ahora del bipartidismo que había anterior y lo digo yo que he estado en el Grupo Parlamentario Socialista de jefe de prensa, pero lo he visto. Es decir, se interpreta y no hay llamadas desde el Gobierno, son los propios redactores quienes se allanan a una determinada forma de escribir. Creo que es eso fundamentalmente. Es más, yo daría ejemplos aquí —y no los voy a citar, naturalmente— de periodistas de medios privados de largo recorrido, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 11

precisamente con trabajos precarios, que han venido a ofrecerse. Recuerdo las palabras de uno: Utilizadme. Eso es terrible. Eso se está dando en la profesión y entre todos tenemos que cambiarlo.

Esa es la realidad. Entonces alguna ventaja tenemos los que hemos estado en los dos lados y los que tenemos cierta edad, porque ya no dependemos absolutamente de nadie y podemos hacer un trabajo independiente. Pero ahora yo veo un peligro, y lo siento por el diputado de VOX por lo que voy a decir, creo que ahora mismo Televisión Española debería dar un cierto paso. Si yo soy consejero, yo voy a aclarar ciertas cosas. Se está vetando a periodistas en las ruedas de prensa por parte de su formación. Se está persiguiendo a periodistas en manifestaciones. No digo altercados que pueda haber en Cataluña, no, a periodistas, que son los mediadores con los ciudadanos. Si soy consejero, creo que Televisión Española tiene que dar un paso y hacer una acción judicial para aclarar cuáles son los límites de esa persecución a la libertad de información. Creo que alguien tiene que dar el paso. Las asociaciones de la prensa están protestando continuamente, pero nadie da el paso. Si yo soy consejero, lo voy a dar. Eso es compatible con que yo soy imparcial en la información, pero no neutral ante ese tipo de situaciones, con la persecución no soy neutral. Hay compañeros de televisiones privadas a los que les echan continuamente de las manifestaciones y eso se jalea. Eso se está convirtiendo en una práctica que se está imponiendo. Entonces yo en mi reflexión creo que los partidos, de alguna manera, son instituciones y desde una institución no se puede fomentar el ataque a una libertad como la libertad de información y por eso quiero aclararlo. Pero eso, ya digo, es compatible con que yo voy a luchar a muerte para que a ustedes no se les censure, como, por cierto, algún candidato creo que también al consejo ha propuesto, que no se les censure. Esta tiene que ser la televisión de todos y cambiar los códigos a la hora de escribir. Estamos viendo un ejemplo de actualidad, el hospital Zendal. Hay medios privados donde el hospital Zendal es la gran maravilla y otros donde todo es terrible. Creo que Televisión Española tiene que encontrar un lenguaje común que nos sirva a todos y que no excluya ninguna opinión.

Junto a eso, la independencia. La independencia para mí es fundamental, pero voy a poner otro ejemplo. En estos momentos qué es ser independiente para un periodista. Si a mí me preguntasen dónde estaría, por ejemplo, su gran aportación de independencia, diría en cubrir la guerra de El Sáhara que no se está cubriendo, la tenemos ahí, tenemos responsabilidades sociales, políticas, informativas y humanas, tienen carné de identidad español muchos de ellos, niños que venían aquí a veranear están yendo a la guerra y no se está cubriendo. Para mí Televisión Española tendría que estar, y otros medios también, pero hablamos de Televisión Española, por encima de los intereses geopolíticos, que creo que están dominando. Perdonen si soy un poco vehemente, pero la forma de resumir al final me lleva a esto.

Al final, hay que construir la independencia con una reacción crítica. Recuerdo que las reacciones de la transición eran críticas, pero críticas con respecto a uno mismo. También tengo que quitarme a la hora de escribir mi forma de pensar para no trasladarla al texto. Es decir, yo no tengo que imponer mi visión. Televisión Española tiene que ser objetiva y hasta ahora, querámoslo o no, ha estado condicionada por una visión que era la del que estaba en el Gobierno.

Otro ejemplo de independencia. No recurrí —y se lo digo al portavoz de Ciudadanos— para no retrasar el concurso. Soy un fan del concurso. Creo que hay que mantenerlo y cuando vi que pasaba el tiempo, hice mis escritos. En esos escritos decía —aparte de, vamos a calificar de anécdota, lo del libro— que no se había buscado la independencia, porque, al final, ¿qué periodista va a decir que no es independiente? Nadie. Pero son palabras vacías, hay que buscarla.

Voy a poner otro ejemplo de independencia. Ustedes —ya no recuerdo quiénes— han citado el tema de la Asociación de Periodistas Parlamentarios. La creamos, entre otras cosas, porque había sillas en la tribuna de prensa ya destinadas a los medios. El diario ABC tenía su silla, de donde no se les podía mover. Eso lo cambiamos con la asociación. El primer presidente, Félix Pons, decía que no veía bien la circulación por los pasillos; nos negamos, y fue un primer triunfo de la asociación para esa libertad de movimiento y de información de los periodistas. Y con esto no estoy calificando mal a Pons, que me pareció un buen presidente, pero lo pongo como ejemplo de que al final las luchas hay que darlas. De esa asociación, que ha reunido a gran cantidad de periodistas y por la que han pasado presidentes muy buenos, ¿por qué dimití yo? Se me obligó a dimitir, porque planteé en un momento determinado un debate entre Aznar y Felipe González, en la sede de la asociación, aquí. Se movilizaron los partidos y me movieron de la asociación los periodistas que estaban en las caravanas; periodistas —que no voy a dar tampoco los nombres— muy destacados y que hoy dan lecciones de moral, políticos que defienden los debates. Fue imposible hacer ese debate. Entre otros motivos, hubo un linchamiento por parte de Pedro J. Ramírez, otro prohombre del periodismo. Con esto, ¿qué estoy intentando decir? Primero, que soy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 12

partidario del concurso, pero hay que buscar ese tipo de situaciones. ¿Por qué? Porque es verdad que aquí es muy fácil echar la culpa a los políticos, no es porque yo esté aquí ahora y quiera hacer la pelota; lo digo porque, como alguien ha dicho, he estado a caballo, sin militar, sin carné de partido, pero he estado viendo el mundo de la política por dentro. Yo no he perdido nunca mi independencia; si ustedes quieren me preguntan otra vez, cuando fui jefe de prensa de Comisiones Obreras en un momento clave o cuando he sido jefe de prensa del PSOE, si he perdido la independencia. Pónganme a prueba.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santos, lleva usted trece minutos. Si quiere ir finalizando. Gracias.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora presidenta, sin afán de interrumpir al candidato, cuando usted considere, hay una reacción a dos aseveraciones graves contra el decoro de la Cámara. Cuando usted me indique, me gustaría pedir la palabra, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez del Real, dejemos que termine el compareciente. Gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Santos Serra): En estos momentos creo que se debe escoger un consejo que defienda a ultranza el carácter público de Radiotelevisión Española, porque además está amenazada por una privatización encubierta como son las externalizaciones; externalizaciones que luego todos vemos según nos convenga. Porque, por ejemplo, *Las cosas claras* no están tan claras; es un programa aparentemente progresista, pero ni se conoce lo que gana cada uno ni hay transparencia y, además, se ha contratado fuera cuando hay gente de la casa que lo puede hacer. Yo en todo momento estoy diciendo que el gran motor de la recuperación de Televisión Española tiene que ser la creatividad de la plantilla.

En cuanto a la digitalización, creo que Televisión Española tiene que completar la digitalización. Tenemos que entrar en los nuevos incentivos fiscales que alcanzan los 11 000 millones para impulsar la digitalización de las empresas, el sector público no puede perder ese tren. Ya hemos visto que la compañía privada Secuoya ya ha dado pasos en ese sentido, creo que se ha reunido con la vicepresidenta económica. Dentro de esa digitalización propongo un canal educativo con la enseñanza reglada, llegando a todos los rincones y aportando los recursos necesarios. Creo que el segundo canal tiene que ser enteramente cultural. De alguna manera contesto a la portavoz de Unidas Podemos. Yo creo que ese tiene que ser uno de los rasgos distintivos de televisión. Nosotros no tenemos que competir con la telerrealidad —había puesto telebasura y me ha parecido al final ofensivo, así que telerrealidad—, nosotros tenemos que ir a la rentabilidad social y dentro de esa rentabilidad social el segundo canal tiene que ser cultural y potenciar, sobre todo, la creación de los jóvenes. Hay mucha creación en poesía, en literatura, en música, que yo creo que no está encontrando un cauce de salida.

Por lo que se refiere al proyecto económico, me he manifestado en contra de la publicidad; creo que es una dependencia de las empresas. Estamos viendo en las privadas cómo los presentadores, inmediatamente después, salen anunciando un producto. Yo digo que esta era una de las reglas del periodismo, no anunciar nada. Bueno, pues se ha roto; igual que se ha roto mezclar opinión con información.

En cuanto al gasto, a mí me gustaría no incrementar el gasto. Creo que de alguna manera podemos aumentar la productividad con la digitalización y con la creatividad de la plantilla —es una fábrica de ideas—, y con el pluralismo, garantizándolo en todo momento. Por eso la corporación tiene que ser un dinamizador cultural, proponiendo a los creadores los distintos soportes, poniendo a su disposición...

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señor Santos, pero tendría que terminar, por favor.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Santos Serra): Acabo ya.

Espero que esto no sea, como decía una información de *El País*, un paripé. Yo no creo en el paripé; yo estoy muy orgulloso de estar aquí, estoy muy contento, muy satisfecho, como decía al principio, después de años de periodismo y de haber dado la cara en los dos sentidos. Al final, creo que el comité de expertos —lo decía en el primer proyecto que presenté— debería continuar. Es una contradicción mía más, yo soy así. Pese a que no me valoró como los primeros, debería continuar. La profesión está muy desregulada y necesitamos que haya órganos que hagan informes. Yo creo que sería un buen órgano para que les proporcionase a ustedes informes profesionales, no excesivamente politizados, y con los que poder trabajar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 13

Gracias por su atención. Si tienen alguna pregunta, entro más, igual puedo aclarar alguna cosa más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santos Serra. No se prevén más intervenciones, aquí concluye su comparecencia.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora presidenta, alegando el artículo 72 en referencia al 103, específicamente el 103.1.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez del Real, quiero recordarle que los comparecientes vienen a presentar su proyecto y que no entran en debate con los grupos parlamentarios. Es decir, no es una comparecencia...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No, no, no es debate, es dirigido a la Presidencia.

La señora **PRESIDENTA**: No es una comparecencia prevista en términos de debate con el compareciente. En cualquier caso, si usted quiere hacer una pequeña alusión a lo que ha mencionado, tiene usted un minuto.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Va dirigido especialmente a la Presidencia, no específicamente al compareciente, y es referente al artículo 103.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que el compareciente conoce probablemente y es: «Cuando profirieren palabras o vertieren conceptos ofensivos al decoro de la Cámara o a sus miembros, de las instituciones del Estado o de cualquier otra persona o entidad», específicamente. El señor compareciente ha lanzado graves insultos a quien ahora es un eurodiputado de mi grupo parlamentario, el señor Hermann Tertsch, y le rogaría que borrara esa referencia porque es un grave insulto a esa persona, que ofende al decoro.

Y, en segundo lugar, el señor compareciente ha acusado directa y específicamente —no sé si en tanto que ex jefe de prensa de Comisiones, ex jefe de prensa del PSOE o como compareciente, me gustaría aclarar ese aspecto—, en tanto que ha lanzado graves acusaciones con respecto y directas hacia mi partido de estar incitando la violencia y las agresiones a periodistas. Ruego que se borre eso de cualquier referencia en los escritos de esta Cámara y que la Presidencia tome las medidas pertinentes para que los comparecientes respeten el decoro y, respetando su libertad de expresión, por supuesto, si van a ofender a miembros de la Cámara o a miembros de los partidos políticos se les aplique inmediatamente el artículo 103 y, por parte de la Presidencia, el artículo 72.

Muchísimas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Santos Serra): ¿Puedo leer...?

La señora **PRESIDENTA**: No tiene usted la palabra, señor Santos. La comparecencia ha finalizado y la Comisión le agradece su comparecencia.

Señor Sánchez del Real, no se ha apreciado por parte de la Presidencia estos insultos graves a los que usted hace referencia. Muchas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Santos Serra): Gracias por su defensa, presidenta.

— DEL CANDIDATO DON ANDRÉS MANUEL MARTÍN DURÁN.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con lo previsto en el orden del día, correspondería sustanciar seguidamente la comparecencia de don Andrés Manuel Martín Durán. Les informo de que ha trasladado a la Cámara su imposibilidad de comparecer, con la consecuencia, dada su incomparecencia, de la pérdida de su condición de candidato a miembro del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Quería aprovechar también este momento para comunicarles que entre hoy y mañana finalizarán las comparecencias de los candidatos al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Al término de las comparecencias, es decir, en la sesión de mañana, del miércoles, la Comisión tendrá que pronunciarse sobre la idoneidad de aquellos que han comparecido. Habitualmente, en estos casos, en comisiones de nombramientos anteriores, la Presidencia propone a la Comisión un dictamen general favorable, de forma que el Pleno de la Cámara pueda luego elegir entre todos aquellos que han comparecido. Sin embargo, de las intervenciones que han hecho los representantes de algunos grupos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 14

parlamentarios, la Presidencia se atreve a deducir que puede ser que este dictamen general de idoneidad no se adecúe a la voluntad de dichos grupos. Por tanto, para poder realizar adecuadamente la propuesta a la Comisión, les pido que, si fuese necesario separar por votaciones, excluir a algunos candidatos o diferenciarlos de alguna manera, nos hagan llegar a lo largo del día de hoy, si puede ser, o a primera hora de mañana —en todo caso, con tiempo suficiente para que los servicios de la Cámara puedan ordenar adecuadamente las votaciones— cuáles son sus preferencias para ordenar bien esas votaciones.

Gracias.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Presidenta, esta mañana dije que, para organizarnos, quería saber si mañana, cuando termine la sesión, votaremos el dictamen; eso es lo que le planteo. Si, seguidamente, cada grupo formulará su propuesta de resolución, entiendo que constará en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Votaremos el dictamen o separadamente aquello que planteen los grupos parlamentarios, como se hace en los libritos de votaciones. Por ejemplo —está la Comisión en marcha y va a constar en el *Diario de Sesiones*—, si, como ha manifestado su portavoz, Ciudadanos solo quiere votar favorablemente a un grupo determinado de comparecientes, que tenga la posibilidad de hacerlo. Perdón, señor Díaz, por utilizar su ejemplo, pero lo he hecho porque se ha manifestado reiteradamente en esa posición.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Así será, de hecho.

Gracias, presidenta, por anunciarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(El señor Carazo Hermoso pide la palabra).**

Sí, señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias.

En cuanto a la ordenación del debate, incidiendo en lo comentado por la señora Raya, entiendo que el dictamen, bien genérico, bien —si así se solicita— por grupos, lo propondrá la Presidencia de la Comisión y nosotros, los representantes de los grupos, ¿tendremos una intervención previa o se vota directamente? Por prepararnos el debate convenientemente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: La idea es que se pase a votación directa, puesto que las intervenciones se han ido sucediendo a medida que se han realizado las comparecencias. **(El señor Sánchez del Real pide la palabra).**

Sí, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Al no estar reflejado esto en el orden del día ya comunicado, ¿sería un nuevo punto del orden del día para mañana o estamos hablando de una sesión diferente a la de mañana?

La señora **PRESIDENTA**: No. Esto está anunciado desde la primera sesión de la Comisión...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Perdón, no la quería interrumpir, pero nuestra interpretación es que se ha comunicado que se producirán al término de las sesiones —creo que esa es la literalidad—, pero ya está convocado el orden del día de mañana, de la sesión número 11, y en él no consta ese paso o proceso específicamente.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, las votaciones nunca constan en el orden del día, es decir, se ha anunciado...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: La variación planteada...

La señora **PRESIDENTA**: Se anunció desde la primera convocatoria de la primera Comisión que, cuando finalizaran todas las comparecencias previstas, se sometería a dictamen de la Comisión la idoneidad de los candidatos, y eso es lo que estoy explicando en estos momentos, aunque eso, insisto, se ha anunciado desde la primera convocatoria, hace unas cuantas semanas, y se ha ido reiterando al inicio de cada una de las sesiones que hemos tenido. Es decir, a la hora de abrir la sesión se recordaba que el último día se procedería a la votación del dictamen. No es un punto del orden del día, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 15

simplemente la culminación del proceso de comparencias previstas para esta Comisión Consultiva de Nombramientos.

Con esto, yo creo que podemos llamar a la siguiente compareciente.

Muchas gracias. **(Pausa).**

— DE LA CANDIDATA DOÑA AMAYA PLAZA MATA.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, doña Amaya Plaza Mata. Bienvenida al Congreso de los Diputados y a esta Comisión Consultiva de Nombramientos.

En primer lugar, voy a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán algunas cuestiones, y, después, usted tendrá la oportunidad de intervenir, por un tiempo de diez minutos, para dar respuesta a esas preguntas y añadir también aquellas reflexiones que considere oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Plaza. Enhorabuena por la candidatura, el proyecto y la trayectoria profesional, de la que nos parece especialmente interesante, de cara a afrontar un proyecto para la Corporación Radiotelevisión Española, la experiencia, tanto en el ámbito público como privado, dentro de la producción y, por lo tanto, también la experiencia en Forta, porque una de las cuestiones que nos parecen interesantes es cómo lograr quitar cierta tendencia centralista o Madrid-centrista que existe ahora mismo en la corporación respecto a lo que sucede en el conjunto del Estado, que parece que cobra una mayor importancia si sucede en Madrid o, con suerte, en Barcelona. Quisiéramos saber de qué manera los centros territoriales que existen pueden aportar a la corporación y también cuál considera que sería la función que deberían tener.

Por otra parte, venimos preguntando de manera sistemática a todas las personas candidatas tres cuestiones que nos preocupan especialmente. Como servicio público, entendemos que tiene que haber una absoluta transparencia y acusamos la opacidad actual de la corporación. En ese sentido, cuál es el proyecto que usted tiene para la corporación. Asimismo, qué hacer para recuperar la credibilidad como referente informativo y divulgativo, en general, de Radiotelevisión Española para la ciudadanía, tras la existencia de lo que nosotros entendemos como una manipulación informativa no generada necesariamente por los trabajadores y trabajadoras, sino por un clima y por un sistema. Por último, en relación con los derechos laborales de la plantilla, nos preocupa la situación de las trabajadoras interinas de RTVE; estamos hablando de centenares, mayoritariamente mujeres. Queremos saber, en general, cómo serían las relaciones laborales, dado que entendemos que la interinidad es síntoma de un problema estructural mayor. Si en el poquito tiempo que tiene —somos conscientes de ello— puede aclararnos algunas de estas cuestiones, se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Señora Plaza, bienvenida al Congreso de los Diputados. Gracias por su participación en el concurso, pese a los diferentes cambios y variaciones que ha ido teniendo en su procedimiento, realmente a trompicones.

En primer lugar, le quiero dar las gracias personalmente por haber participado en la producción de algo que fue un hito, al menos en el territorio que yo represento y específicamente de donde viene mi familia —que es Mérida—, por su grabación en 4K de *Ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*. Quería agradecerle su participación como productora en aquel caso, que fue realmente un hito, se lo digo. En algunas ciudades estas cosas son un hito y eso es muy bonito que lo haga Radiotelevisión Española con producción propia. Quería preguntarle —porque su experiencia, evidentemente, es de producción— y quería focalizar en ese aspecto la actualización de su proyecto. Su proyecto es muy específico, muy claro respecto de otros aspectos, pero quería que nos aclarara, primero, la actualización de su proyecto de 2018 a 2021, que, evidentemente, habrá sufrido un cambio, especialmente porque el mercado lo ha sufrido. Y la pregunta va por la vía de la producción propia, de la producción externa y del rol que debe jugar Radiotelevisión Española como un jugador del mercado, como un *player* del mercado esencial en cuanto a la producción de calidad —hemos hablado de su experiencia en la introducción del 4K en la producción—, innovadora y de referencia. ¿Cuál cree usted que es el papel en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 16

este nuevo mercado que ha variado enormemente en los últimos dos años y medio? ¿Cuál debe ser el rol de una radiotelevisión pública en un mercado audiovisual, si no complejo, desde luego cambiante y muy cambiado desde que usted presentó su proyecto? Con respecto a eso me gustaría también conocer su opinión general sobre el proceso de selección, cómo lo ha visto usted y cómo lo ve; cómo ve los retos de la televisión que recibirían ustedes después del mandato de la administradora provisional única; cómo ve usted esa gestión que no estaba en su proyecto, porque sus referencias a la existencia, muy iniciales en su proyecto, están muy aisladas en el tiempo. Y por último, el aspecto de la financiación, que está correlacionado, evidentemente, con el tema de las producciones propias y ajenas, y la producción que no tiene como objetivo acabar necesariamente siendo emitido, sino que se devuelve a la sociedad en forma de producción audiovisual, cinematográfica, etcétera. Me gustaría conocer, sobre todo, su visión de experta en esa área.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Plaza. Bienvenida. Gracias por comparecer ante esta Comisión, por participar en el proceso para la elección de un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Si ha seguido las comparecencias, sabrá que desde el Grupo Popular recurrentemente estamos haciendo las mismas tres preguntas pidiendo tres reflexiones a todos los comparecientes, como un examen oral en el que se saben las preguntas pero que todas sus respuestas nos están enriqueciendo mucho a lo largo de estas ya decenas de comparecencias que estamos escuchando. Nos gustaría, por tanto, que pudiera reflexionar sobre esos tres aspectos. En primer lugar, qué fortalezas considera o cree que puede traer la conclusión de este concurso, el paso de la provisionalidad de la administradora única provisional a la estabilidad institucional a la que se aspira dotar a Radiotelevisión Española con la elección de un nuevo consejo de administración. En segundo lugar, cómo cree que puede huir Radiotelevisión Española de las polémicas, de los escándalos y centrarse en reconstruir una mayor confianza social, una mejor imagen de marca, un mayor apoyo por parte de la sociedad española a su radiotelevisión pública, Radiotelevisión Española. Y en tercer lugar, nos gustaría que aportara sus argumentos en defensa de la propia existencia de Radiotelevisión Española. Vivimos en un mercado que es muy competitivo por el lado de la oferta, que tiene una transformación digital muy importante. Usted es productora, lo conoce y nos gustaría que nos dijera por qué cree que en este entorno es necesario y útil una corporación pública y un servicio público como el que presta Radiotelevisión Española. Le agradecemos de antemano sus respuestas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida a esta Comisión de Nombramientos, señora Plaza, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros —siendo conscientes de que tienen muy poco tiempo para exponer las líneas generales de sus proyectos— hemos estado preguntando a la mayoría de los candidatos cuáles son los principales retos que a día de hoy, tras dos años de haber presentado el proyecto, creen que son de actualidad. Es verdad que usted hace mención en su proyecto a que deben ser punteros tecnológicamente, habla de formación —que creo que es bastante importante—, de plantillas bien distribuidas y cuando se refiere a las audiencias —que es una crítica que escuchamos sobre la corporación de manera bastante habitual y que nosotros defendemos que, evidentemente, se debe hacer un esfuerzo por subir las audiencias sin perder la condición de servicio público de calidad— usted plantea que, efectivamente, tiene que ser más atractiva. Le pregunto, ¿a día de hoy siguen siendo estos los principales retos que sigue teniendo la corporación o quiere profundizar en alguno de ellos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra doña Amaya Plaza Mata, candidata al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 17

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Plaza Mata): Buenos días a todos.

Muchas gracias por la oportunidad de ampliar mi proyecto dos años después de haberlo presentado.

Mi nombre es Amaya Plaza. Soy licenciada en Ciencias de la Información. Mi formación es internacional, ya que estudié en la Universidad Complutense y en la Universidad de Belgrano en Argentina, en Buenos Aires. Mi conocimiento del mercado latinoamericano es actual, ya que, por distintas circunstancias, viví allí y aún tengo un vínculo estrecho con personas que trabajan en el medio. Cuento con experiencia de más de veinte años en televisiones, tanto públicas como privadas, y hoy soy productora por oposición, desde hace más de doce años, en Televisión Española.

Debido a mi trabajo, tengo una visión global que yo definiría como ojo de águila. Debemos, bajo nuestra mirada, detectar todas las necesidades técnicas, humanas y presupuestarias para poder llevar a cabo un proyecto de televisión. Mi propuesta para el consejo de administración es incluir un perfil técnico en la figura de un productor, ya que tiene una visión global de las necesidades reales para la ejecución del proyecto televisivo y las nuevas tecnologías. Basándome en mi experiencia como productora y docente en la Universidad Complutense y en el Instituto de Televisión Española, considero que hay aspectos y carencias relevantes que se deben mejorar y modificar. Tras un análisis, quiero detallar los puntos en los que sugiero algunas modificaciones y cambios. Esos son —como ya indicaba en mi propuesta—: plantilla, formación, ser punteros tecnológicamente, información e independencia y financiación. El primer tema es la plantilla. Existe un acusado déficit de plantilla en muchos departamentos técnicos y es urgente su aumento en dichas áreas, ya que por este motivo muchas veces no podemos hacer frente a nuestro encargo, que es hacer televisión de producción propia. Aumentando las plantillas evitaríamos tener que acudir y que las productoras externas acudan a darnos esos programas que llamamos 'llave en mano', que son ni más ni menos que la producción ajena donde televisión solo aporta una ventana. Y esto es lo que no queremos ser, un poste emisor. Queremos ser un centro de producción.

También me gustaría apuntar un detalle sobre el contrato marco —ya caduco—, donde se habla de la producción. Muchas veces hablamos de producción interna como sinónimo de producción propia, y no es lo mismo, al menos es así como los productores lo hemos estudiado en las carreras, pero eso es una cuestión para hablar en otro marco. Con esto no quiero decir que no puedan coexistir las productoras con la colaboración de la Corporación Radiotelevisión Española, porque existen fórmulas como las coproducciones donde cada uno aporta un porcentaje, ya sea de personal, técnico o presupuestario.

En cuanto a la solución a la situación de interinidad, se puso en marcha en diciembre del año pasado una convocatoria de plazas que es un comienzo para sentar las bases de la estabilidad de su plantilla. Es posible que no sea la solución definitiva, pero es un comienzo. No parar la producción es el objetivo imprescindible para nuestro cometido como servicio público, el cual ha de informar, entretener y educar. La formación debe ser parte de la estrategia de empresa. El Instituto RTVE es uno de los grandes referentes en el sector de comunicación y enseñanza, y cuenta con un prestigio tanto nacional como internacional. Se debe poner en valor al instituto trabajando en una estrategia de empresa con futuro, y me refiero a contemplar acuerdos internacionales y conseguir importantes sinergias con plataformas para desarrollar proyectos televisivos. Esto exige, por supuesto, renovación e inversión para afrontar los nuevos retos, como, por ejemplo, la implantación del 5G. No hay que olvidar que invertir en formación es un valor de futuro para enfrentar los nuevos desafíos de la era digital. Esto me lleva al siguiente punto, que es ser punteros tecnológicamente. Para que Televisión Española sea puntera tecnológicamente hay que invertir en innovación, lo que facilitará el acceso de nuestra información a las redes sociales, televisión internacional, aplicaciones, para que llegue a todo el mundo.

Por otro lado, es fundamental, como servicio público, no perder la calidad *broadcast*, apostando, como digo, por sistemas como el 5G, el 8K y el 4K, que nos permitan llevar la información —información y entretenimiento, por supuesto— a aparatos de televisión y a dispositivos electrónicos. La inmediatez y el rigor informativo son importantísimos para un servicio público como el nuestro. Alguien me ha preguntado sobre el referente informativo. En ocasiones, como la cobertura de la borrasca Filomena y el estado de alarma, hemos sido líderes de audiencia en informativos; incluso allí donde no podían llegar los vehículos, nuestros compañeros, con su profesionalidad y sus teléfonos móviles, nos hicieron llegar imágenes a las que nadie podía acceder. Esto se hace adquiriendo medios técnicos nuevos que no queden obsoletos, que facilitarán el acceso de nuestros trabajadores en centros territoriales y corresponsalías, y también facilitarán el trabajo y harán llegar la información. Con esta visión, que yo llamo ojo de águila o visión 360, necesitamos, como servicio público, lograr el cometido de adaptarnos al avance permanente de la tecnología y hacer llegar nuestra cultura al público hispanohablante, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 18

consumidor de nuestra programación y contenidos, ya sea de manera digital o a través del Canal Internacional de Televisión Española.

La información e independencia es otro de los puntos de mi proyecto. Ha de ser creíble y debe ser brindada para conseguir que la opinión pública y la ciudadanía nos reconozca la *auctoritas*, ya que solo se puede tener con objetividad e independencia, las cuales a su vez solo se pueden conseguir respetando a los profesionales que desarrollan su trabajo en la Corporación de Radiotelevisión Española. Como medio audiovisual público, tenemos que cumplir con un mandato claro: nuestro deber y nuestro objetivo es informar, entretener y educar de un modo plural e independiente. La financiación es un punto vital, uno de los grandes pilares que nos preocupan. Debemos tener un presupuesto estable y adecuado para cumplir con nuestro cometido de servicio público. Desde el punto de vista de la producción, les aseguro que no se pueden hacer programas ni retransmisiones sin financiación. Además, cada año el presupuesto de Televisión debe ser adecuado a lo que queremos cubrir; no es lo mismo hacer una programación solamente de programas e informativos que, además, hacer coberturas internacionales, de elecciones o de Juegos Olímpicos; para ello se necesita personal y presupuesto. Es muy importante gestionar el presupuesto con responsabilidad y me consta que se hace en Televisión Española. También es importante proteger la venta de nuestro archivo de televisión, ya que es uno de nuestros valores más importantes y uno de nuestros grandes activos. Yo propondría, entre otras cosas, cuando se vende este tipo de archivo, poner una venta con limitación de pases, como ocurre cuando compramos documentales, películas y demás.

Como conclusión final, nosotros, los productores, creamos los programas y somos gestores; conocemos en su globalidad todos los departamentos implicados necesarios para hacer proyectos de televisión; trabajamos a partir de una idea, un dossier o un guión, y a partir de esto, desde la preproducción hasta su emisión, somos los responsables. Nuestro cometido es gestionar y saber cuantificar todo tipo de necesidades para su creación: medios técnicos, humanos, derechos, permisos, gestión y tiempos de implantación, aportando a cada partida del presupuesto el dinero necesario y debidamente justificado para cumplir con el resultado esperado. Esto supone tener una visión, como digo yo, de águila, y desde ese conocimiento general, poder poner en marcha proyectos de televisión y también adelantarnos a las necesidades; por supuesto, conocer los mercados y los precios, ya que es importante conocer qué cuesta una jornada de dron, qué cuesta grabar con helicópteros, qué cuesta grabar producciones en 8K o en 4K. Y, además, entre muchas de las funciones del Consejo de Administración de Televisión Española está la de valorar proyectos que llegan a sus manos y que después serán una realidad en sus hogares y plataformas. Me consta que estos proyectos que llegan al consejo son aquellos que tienen una elevada cuantía de presupuesto, y saber valorar la viabilidad del proyecto, señorías, es un trabajo que, en mi opinión, también debería estar supervisado por un productor. Nuestra visión global difiere de la de un periodista: tomamos decisiones que se anticipan a las necesidades, debemos estar prevenidos y tener una estrategia, además de encontrar oportunidades donde un productor no las puede prever. Este es nuestro valor, el anticiparnos a las necesidades siendo conscientes de los costes, conocer el mercado y los precios.

Y para terminar mi exposición, me gustaría hablar sobre esa idea que se tiene sobre Televisión Española como un diplodocus. Sí, nosotros somos grandes, tenemos muchos años de experiencia y seguimos aquí. Somos el diplodocus rápido y eficaz que conoce el oficio y que tiene muy buenos profesionales. Además, conocemos el mundo audiovisual y este nos demanda ser ágiles, estar preparados para los cambios que se necesitan y ojos de águila para seguir siendo grandes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora Plaza, por todas las explicaciones y la información que ha intentado sintetizar en el tiempo que le hemos dado. Le agradecemos mucho su comparecencia y aquí finaliza la misma.

Muchas gracias.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Plaza Mata): Gracias a todos. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON JULIO ANTONIO GARCÍA DE LA PAZ.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Julio Antonio García de la Paz. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos de esta casa. En primer lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 19

voy a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que planteen aquellas cuestiones que consideren oportunas y, después, usted podrá dar respuesta a las mismas y hacer las reflexiones que considere pertinentes por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta y bienllegado, señor García. Enhorabuena por su candidatura, por su trayectoria y también por su proyecto.

Hay tres cuestiones que a nuestro grupo parlamentario le preocupan especialmente de la Corporación RTVE. Una tiene que ver con la situación actual de las trabajadoras interinas, pero no únicamente con eso sino, en general, con las relaciones laborales dentro de la corporación, ya que entendemos que esta situación de interinidad es un síntoma de un problema estructural mayor que viene arrastrándose desde el ERE de 2006 y probablemente desde antes. Queremos conocer su visión, ya que además a la conflictividad laboral ha dedicado una parte importante de su proyecto. También nos interesan, en tanto en cuanto hablamos de un servicio público, las condiciones de transparencia, que ahora mismo entendemos que tienden a la opacidad. Nos gustaría saber cuál es su visión sobre esto. Y, por último, dos cuestiones. La producción propia teniendo en cuenta el aprovechamiento de la plantilla, sin irnos a una negativa absoluta respecto a que se puedan contratar servicios externos, pero entendiendo que debe primar el aprovechamiento del talento y de la capacidad y el trabajo de la plantilla de la corporación. Y la segunda cuestión es en relación con lo que entendemos que es manipulación informativa, es decir, la recuperación de la credibilidad de la corporación por parte la ciudadanía para que sea de nuevo un referente en información. Si tiene ocasión de hablarnos de esto, se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Bienvenido al Congreso. Gracias por participar en el proceso de selección para los órganos de Radiotelevisión Española y eventualmente la Presidencia.

Tengo dos preguntas muy específicas para usted. Una, cuál es su visión del concurso, cómo se ha producido, cuál es su interpretación de cómo ha ido avanzando hasta ahora. Y, dos, si puede hacernos una actualización de su proyecto, es decir cuál es su interpretación del estado de la situación de Radiotelevisión Española a febrero de 2021 y no a julio de 2018. Y me gustaría también, si pudiera usted, que entrara en algún detalle sobre el modelo territorial de Radiotelevisión Española. Usted tiene una experiencia evidente en un ámbito territorial —en este caso muy querido para mí, como es Granada— y me gustaría saber cómo ve usted la actual situación de Radiotelevisión Española en el sentido de que determinados modelos políticos e incluso muchos de los proyectos que hemos visto aquí abogan por una dualidad Madrid-Barcelona, cuando existen muchas otras Españas y otros territorios que deberían estar cubiertos adecuadamente con sus peculiaridades. Por ello, me gustaría saber cómo ve usted la función de servicio público de un ente como este para que sea equilibrado en todos los territorios de ámbito nacional.

Por último, también quería conocer cómo ve usted a Radiotelevisión Española en su proyección externa, en dos aspectos. Por un lado, la proyección territorial hacia Hispanoamérica y hacia el mundo en su conjunto y, por otro lado, la proyección hacia el mercado. En concreto, quisiera saber cómo ve usted —y ahí está entramos en temas de producción y coproducción, que se han mencionado ya— a Radiotelevisión Española como un *player* del mercado audiovisual cambiante y cada vez más digital en España y en el mundo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor García, y enhorabuena. Quiero darle las gracias también, como estamos haciendo con todos los candidatos, por formar parte de este proceso y por transmitirnos su visión sobre cómo mejorar la Corporación pública Radiotelevisión Española. Desde el Grupo Popular estamos planteando a todos los comparecientes en esta Comisión tres preguntas, las mismas tres preguntas. Somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 20

conscientes de que son muchas las preguntas que les hacemos desde los grupos parlamentarios y de que el tiempo que tienen es limitado, pero le agradecería si pudiera hacer alguna reflexión en torno a estas tres cuestiones.

En primer lugar, nos gustaría saber qué cree que va a traer la vuelta a la normalidad institucional a la que aspiramos con la conclusión de este concurso. Qué cree que va a aportar, qué aspectos positivos para la corporación cree que va a traer. En segundo lugar, quisiéramos saber cómo cree que Radiotelevisión Española puede huir de la polémica y puede aspirar a la confianza social e incluso a la paz social interna. Usted es trabajador en una unidad territorial, por ello nos interesaría que nos ofreciera su visión sobre cómo puede volver el sosiego y una mayor aceptación de la corporación pública entre los trabajadores y entre los ciudadanos. Y, en tercer lugar, usted, que es trabajador de Radiotelevisión Española, sabe que hay voces que ponen en cuestión la viabilidad, no solo económica sino la propia existencia de la radiotelevisión pública. Es verdad que el mercado es muy cambiante, es verdad que el mercado audiovisual que existe en el año 2021 no tiene nada que ver con el de hace algunos años, y nos gustaría que nos aportará argumentos a favor de por qué es necesaria una televisión pública, del servicio público que puede ofrecer en estos momentos Radiotelevisión Española y sumar con ello argumentos en defensa de esa radiotelevisión pública que usted conoce.

Muchas gracias por sus explicaciones. Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señor García. Bienvenido a esta Comisión. Le agradecemos el esfuerzo que hacen —como a todos los todos los candidatos que comparecen aquí— para explicarnos de una manera tan breve su proyecto.

La verdad es que su proyecto es bastante amplio y en él habla, en líneas generales, de muchas de las problemáticas que han saltado en esta Comisión: habla de conflictividad laboral, de independencia, de carrera profesional, de programas, de financiación; en definitiva, de muchos puntos. Pero nosotros hemos planteado a todos los candidatos —a día de hoy, dos años después de haber presentado este proyecto— cuáles son los principales retos que creen que tiene ahora mismo la Corporación Radiotelevisión Española por delante. Y también hemos preguntado mucho —y dada su experiencia nos interesa mucho su opinión— sobre la estructura territorial, sobre qué papel deben jugar los centros territoriales y si cree que los centros de producción de Cataluña y de Canarias están siendo eficientes o se podrían utilizar de una manera más novedosa, incluso para exportar algunos productos producidos en estos centros territoriales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Julio Antonio García de la Paz, candidato al Consejo de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (García de la Paz): Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, es un honor estar aquí en esta Comisión del Congreso como consecuencia de este concurso de Radiotelevisión Española para elegir al Consejo de Administración.

Antes de nada quiero comentarles, aparte de lo que ustedes ya saben, mi profesionalidad. Llevo treinta y cinco años, camino de treinta y seis, en la empresa y tengo una formación adicional que es la licenciatura en Farmacia y la licenciatura en Derecho, que es algo que curiosamente en todo este tiempo en mi empresa no se ha tenido en cuenta; yo diría que no lo sabe nadie, creo que no está anotado ningún departamento, puede que sí pero nunca ha salido. Gracias a este concurso al consejo de administración, puedo demostrar que no solamente soy un profesional cualificado por mi trayectoria sino que también tengo una formación, algo que considero fundamental y que es una cosa que diré al final en relación con los candidatos que nos presentamos a este concurso.

Radiotelevisión Española. ¿A qué Radiotelevisión Española nos estamos refiriendo? Lógicamente a la de 2018, cuando se presentó el concurso, y a la de 2021, que es la que nos encontramos. Pero yo entré en Radiotelevisión Española en 1985, cuando llevaba cinco años constituido el Ente Público Radiotelevisión Española —que es como se denominaba entonces—, éramos más de 14000, no llegábamos a 15000, trabajadores, en el ente público. Veinte años después, en 2006, tuvimos una situación difícil y en ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 21

momento se planteó un recorte importante, que afectaba fundamentalmente a la radio. Querían eliminar las emisoras provinciales y entonces —es algo que comento en el proyecto— con 8 millones de euros podíamos mantener perfectamente la radio local, que es algo esencial en el funcionamiento de una entidad como Radiotelevisión Española; solamente con 8 millones de euros. Comparado con el presupuesto general de Radiotelevisión Española era algo relativamente pequeño. Más tarde hubo un plan de viabilidad, que fue costoso; se planteó un ERE con 4150 trabajadores, que tuvieron que salir cuando cumplían 52 años y ahí perdimos un capital humano muy importante, como se pueden imaginar. Curiosamente, a la hora de nombrar máximo responsable, al nuevo presidente de la corporación, los grupos políticos de los principales partidos tuvieron que retrotraerse a la época de la UCD para buscar un presidente, que en esos momentos ya tenía 80 años, por lo que había una contradicción evidente, una paradoja entre la salida de trabajadores con 52 años y esa presidencia, en un momento que era ya bastante difícil y competitivo con otras televisiones, con otras plataformas y parece que eso siempre llama la atención.

Cuando yo me presento a este concurso, lo hago con cierta humildad porque no puede ser de otra manera. Yo no soy un hombre de despacho, soy una persona que trabaja en la sala de máquinas, conozco muy bien detalles relativos al funcionamiento del día a día, conozco perfectamente cómo funciona. Yo trabajo en un centro pequeño, en Granada, pero Andalucía es una comunidad muy grande, casi tan grande como Portugal, es como un Portugal apaisado prácticamente. A mis compañeros de Andalucía les digo que cuando nosotros hacemos una función de servicio público en radiotelevisión es como si estuviésemos en Lisboa y tenemos que cubrir todo un país. Andalucía tiene esas características; los centros territoriales no son todos iguales.

Voy a contestar a las preguntas que me han hecho. Quiero responder a la señora Fernández Castañón en relación con la situación de los trabajadores interinos. Mire, yo le voy a dar un detalle de algo que no sé si tiene que ver, pero sí demuestra que algo no funciona en nuestra empresa. Les hablaré del caso de una chica que podía haber sido contratada, que había hecho las prácticas de televisión en nuestra unidad informativa y que fue muy bien evaluada; sin embargo, aunque tenía la titulación y el documento de recursos humanos que verificaba que efectivamente había realizado las prácticas con una evaluación muy positiva, tenía el plazo de un año para presentar la documentación —algo que hacíamos nosotros, los responsables, los jefes, pero esa carga se la trasladaron a la persona que quería entrar en el banco de datos y que había hecho las prácticas—; pues hace unos meses esa chica no pudo ser contratada porque, aunque tenía el certificado de haber realizado las prácticas, aquí lo importante era el hecho de que no había presentado los papeles, una cuestión burocrática, lo que en derecho se llama un error subsanable. Creo que esto es algo que determina el que hay cosas elementales que no se hacen correctamente en nuestra empresa. Es una cuestión de seguridad jurídica, pero es algo que podemos arreglar, a veces es suficiente el sentido común, pero, si no, podemos ir al derecho y podemos solucionarlo perfectamente porque así está establecido.

El concurso de Radiotelevisión Española ha seguido una serie de vericuetos, un camino tortuoso y aquí estamos. Yo creo que todo lo que se haga desde una institución pública, desde un organismo público debe de hacerse con seguridad jurídica, es decir, cualquier propuesta tiene que hacerse a través del correspondiente proceso para que todo vaya perfectamente encadenado y mediante un procedimiento que garantice la concurrencia de méritos, la igualdad, etcétera.

Ustedes tienen interés por el tema de la manipulación, de la independencia de Radiotelevisión Española. Sin duda alguna, la injerencia política durante todo el tiempo que he trabajado en Radiotelevisión Española ha sido manifiesta. Ahora mismo, Televisión Española —que suele ser el medio que llama más la atención en detrimento de la radio, que es la hermana pobre— es la televisión de Podemos. Hace dos años o dos años y medio era la televisión del Partido Popular y antes fue la televisión del PSOE, pero si podemos cambiar todo eso, que es lo que pretende este concurso, sería bueno. ¿Por qué? Porque va en ello nuestro prestigio. Si ha habido perjuicio a Radiotelevisión Española durante todo ese tiempo, si no tenemos ese prestigio, si no estamos interiorizados en el conjunto de la ciudadanía española, como lo está la BBC en la ciudadanía británica, es porque no hemos hecho una buena política en relación con Radiotelevisión Española: órdenes intencionadas, personas contratadas con significación política, etcétera. Pero ustedes tienen interés por la independencia. Yo escribí un correo electrónico a Begoña Alegría, jefa de informativos de Televisión Española, cuando recibió críticas por haber entrevistado en Televisión Española al portavoz de EH Bildu, Arnaldo Otegi. Cuando el señor Otegi —y vuelvo a ir a la seguridad jurídica porque estamos en un Estado social y democrático de derecho— se presenta a unas elecciones, lo hace con un pasado y se presenta como candidato a un partido reuniendo los requisitos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 22

legales, al igual que el partido. Es elegido porque hay unos votantes que acuden a las urnas y que con su sufragio le permiten estar como portavoz de ese grupo. Pues en el correo que yo le envié a la directora de informativos le ponía de manifiesto esa cuestión. Si está como portavoz parlamentario y nosotros estamos entrevistando a todos los portavoces de los grupos políticos, evidentemente hay que entrevistar al señor Otegi, al que el presentador, por cierto, le planteó tres preguntas sobre si condenaba el terrorismo y ya respondió de esa manera. La sociedad española y la sociedad vasca tendrían que entender que determinados candidatos, si moralmente no son buenos candidatos, los partidos políticos no deberían elegirlos, pero a nosotros, como informadores, eso nos da igual, son representantes de la ciudadanía, son representantes de un grupo político, portavoces, y hay que entrevistarles y no podemos entrar en cuestiones morales. Eso es independencia. Ustedes mismos pertenecen a la clase política y tienen disputas; así, la derecha se refiere a la izquierda como los comunistas, el Gobierno socialcomunista, y desde la izquierda se refiere a la derecha como la ultraderecha, y a nosotros eso, como periodistas, nos tiene que dar igual porque son los mismos argumentos, son personas que han sido elegidas por unos grupos políticos, todos respetan y cumplen con la normativa que marca la ley para presentarse a unas elecciones y son elegidos por los ciudadanos, por lo que es evidentemente que nosotros como periodistas no podemos entrar en ese debate sino que tenemos que estar al margen de las valoraciones políticas que hacen ustedes. Por tanto, como les he dicho, la manifestación de la manipulación informativa es algo que debe evitarse y debemos tener otros comportamientos. También, a la hora de hacer información, hay que tener en cuenta que el periodismo se desarrolla por personas y la subjetividad está detrás de nuestra actuación profesional, por lo que a la hora de hacer una información —y es la experiencia que yo tengo— tenemos que contextualizar la noticia. No puede ser que de pronto una persona que trabaja en un programa de Televisión Española se vaya a un pueblo a entrevistar a una mujer que está muy, muy alarmada porque va a salir de la cárcel la persona que intentó matarla al conseguir el tercer grado. Vamos a ver, yo le pregunte a esa periodista: vas a ir, pero ¿para qué? Y me contestó: Bueno, para hacer una entrevista porque está muy nerviosa y muy preocupada. Bueno, imagino que se va a contextualizar la noticia, la información, y se va a decir en un momento determinado que esta persona en su momento fue denunciada, fue enjuiciada, fue condenada, ha estado en prisión y ahora, como consecuencia de tener un comportamiento adecuado y según marca la legislación penitenciaria española, va a salir a la calle. No vayamos a dar la impresión con esta información de que los jueces españoles se están volviendo locos y están poniendo en la calle a los delincuentes, sobre todo a los que son más peligrosos. En fin, todo esto es algo que también tenemos que tener muy en cuenta en el día a día.

En cuanto al prestigio de Radiotelevisión Española, nosotros somos 6500 trabajadores y, como digo, hemos ido disminuyendo la plantilla a lo largo de los años. La BBC, solo en servicios informativos tiene a 6000 trabajadores, solo en información. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? De alguna manera lo que tenemos que hacer es, evidentemente, ser competitivos. Tenemos que tener una presidencia que comparezca periódicamente ante el Congreso de los Diputados para dar cuenta del trabajo que se está haciendo en nuestra empresa, debemos jugar con las mismas herramientas que las demás cadenas y que los demás operadores, debemos mantener la confidencialidad de los contratos y hacer una gestión encomendada sin descubrir nuestras cartas antes del tiempo porque para eso ya vendrá la presidencia de la corporación a dar cuenta.

En cuanto al prestigio de Radiotelevisión Española y los centros territoriales, nosotros tenemos una estructura que está vertebrada en el Estado, es la vertebración del Estado. La televisión de los españoles y las españolas, la radio pública, tiene que ser un servicio público, con independencia, respetar el principio de pluralidad y participar en ese proceso de vertebración del Estado. Televisión Española cumple esa función. Recuerden cuando en la isla de El Hierro hubo un volcán subterráneo y el primer medio que apareció fue Radiotelevisión Española, tanto radio como televisión. Estamos perfectamente repartidos en la estructura territorial de España.

En cuanto a la radio, ya he mencionado antes...

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor García de la Paz. Es para indicarle que lleva usted trece minutos. Si puede ir terminando se lo agradecemos.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (García de la Paz): Termino ya, presidenta. Gracias.

En 1980, como dije antes, se constituyó Radiotelevisión Española como ente público. El director general entonces era Fernando Castedo y al frente de las tres sociedades que estaban en el ente público se encontraban Ramón Colom en Televisión Española, Eduardo Sotillos en Radio Nacional de España y Juan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 23

Fernández Lozano en Radiocadena Española. Yo tuve la suerte de trabajar con Juan Fernández Lozano durante siete años, y les puedo asegurar que este es otro de los motivos por los cuales me he presentado a este concurso. Él me decía cuando se iba a jubilar que se encontraba en perfectas condiciones para seguir trabajando en un consejo de administración, por ejemplo, que es el órgano donde pueden llegar las personas que atesoran experiencia y profesionalidad. Cuando se convocó este concurso en 2018, yo consideré que era el momento de recordar a mi maestro y de presentarme, precisamente porque por cuatro años no pude prejubilarme en 2008, pero les puedo asegurar que desde entonces hasta el día de hoy he atesorado mi mayor y mejor experiencia y cuando profesionalmente me encuentro más a gusto. Por eso antes he dicho que lamentaba mucho la pérdida de capital humano en 2008 cuando hicimos el ERE.

Para terminar, quisiera decirles que este concurso me ha permitido estar aquí, ante el Congreso de los Diputados, ante el órgano que representa la soberanía popular, y me he sentido muy a gusto al tener esta oportunidad de comparecer ante todos ustedes. Por tanto, les doy las gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García de la Paz. Nosotros también agradecemos su comparecencia y todas las explicaciones que ha considerado compartir con esta Comisión parlamentaria. Muchas gracias.

— DE LA CANDIDATA DOÑA ALICIA SERRANO FERRERO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, doña Alicia Serrano Ferrero. Bienvenida al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos de esta casa. Voy a dar en primer lugar la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que le planteen las cuestiones que consideren y después tendrá usted la oportunidad de dar respuesta a las mismas por un tiempo de diez minutos, añadiendo también las reflexiones que considere oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bien llegada, señora Serrano, y enhorabuena por su candidatura, su proyecto y su trayectoria en la producción audiovisual de la que hemos sido receptores el conjunto de la ciudadanía y que es además muy amplia. Con esa experiencia, queríamos formularle desde nuestro grupo parlamentario una serie de cuestiones que venimos preguntando a todo el mundo y que nos preocupan. Una tiene que ver con la externalización excesiva en la Corporación de Radiotelevisión Española. Entendemos de hecho que hay que contratar servicios, programas y contenidos, pero se viene comentando a lo largo de estas comparecencias que muchas veces no está suficientemente aprovechado el trabajo y el talento de la propia plantilla. Con la experiencia que le avala, ¿cuáles serían los planteamientos para la corporación?

También nos llama la atención cuando en el proyecto, que es verdad que tiene dos años, habla de las vías de financiación comprendiendo también la extensión —no sé si ya ha quedado desfasado decir transmedia— de determinados contenidos en aplicaciones, en *merchandising*. ¿Cuál es el planteamiento que tiene sobre la financiación respecto a la política actual con la publicidad? ¿Se mantendría? ¿Lo cambiaría?

Por último, en lo que tiene que ver con las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores, no nos cansamos de señalar en estas comparecencias la situación por la que pasan ahora mismo las trabajadoras interinas de la corporación. ¿Cuáles son los planteamientos que tiene en este sentido? Se lo pregunto aunque somos muy conscientes de que en su proyecto ya dice que todo queda vinculado a estudios que se hagan en cada departamento de trabajo, y entendemos que eso también es necesario para poder construir algo que no solamente venga pensado por parte de una persona o un grupo muy pequeño, sino de quienes están ahora en activo en la propia corporación. Si tiene ocasión de hablar de esto se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señora Serrano. Bienvenida al Congreso.

Quería hacerle una serie de preguntas. Dado que usted tiene un foco de experiencia en producción, incluso docencia en producción, a mí me gustaría ahondar en un par de aspectos, dado que en su proyecto mencionaba muy específicamente el acompañamiento a las audiencias, cómo acompañar, decía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 24

usted, en la transición por las etapas vitales, cómo logramos que los distintos potenciales espectadores se sientan acompañados por el ente público a lo largo de sus etapas vitales. Quiero preguntarle cómo afecta eso a los distintos tipos de producción, si vamos solamente a una producción propia, a una producción cooperativa o de coproducciones con terceros, si compramos producción, cómo ve usted —porque lo menciona en su proyecto— las propias capacidades de la casa para realizar esa producción. Me gustaría también saber cómo ve usted la proyección mundial de Radiotelevisión Española como fuente de calidad, de entretenimiento, pero también de información, que usted lo menciona. Usted menciona mucho cómo hacemos esto atractivo —vendría a ser el resumen de su proyecto, si me lo permite— teniendo en cuenta que son audiencias no iguales y quizás hemos tenido un acercamiento a misma talla para todos con respecto a la producción de televisión. Va implícito que usted nos actualice su visión del mercado de la radiotelevisión, y por tanto audiovisual, en el mundo de 2018 a ahora, que ha sufrido enormes cambios en todos los modelos, no solo de emisión, sino de producción. Y, por último, quisiéramos saber cuál es su visión de este proceso de selección, si le ha parecido adecuado, si le parece correcto y cuál ha sido su sensación de los distintos pasos de este proceso de selección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Serrano, bienvenida a esta Comisión de Nombramientos. Muchas gracias por participar en este proceso del concurso público para la elección de un nuevo consejo de administración y muchas gracias de antemano por las reflexiones que nos ofrecerá a lo largo de la comparecencia.

El Grupo Popular está planteando a todos los comparecientes las mismas tres preguntas. Somos conscientes de que el tiempo que tienen es limitado, pero nos gustaría que pudiera hacer alguna reflexión al respecto. En primer lugar, qué considera que va a traer de bueno la resolución de este concurso y, por tanto, el paso de la provisionalidad, en la que ha estado Televisión Española en los últimos tiempos, a una estabilidad institucional de la que la debe dotar el nuevo consejo de administración resultante de la resolución de dicho concurso público. En segundo lugar, cómo cree usted que Televisión Española puede huir de las polémicas y los escándalos en los que con demasiada frecuencia se ha visto envuelta en los últimos años; cómo puede aspirar a reconstruir la confianza social por parte de los españoles y cómo contribuir a mejorar la imagen de marca de Radiotelevisión Española. En tercer lugar, una pregunta que es sencilla de formular pero difícil de responder; ¿para qué sirve en 2021 Radiotelevisión Española? Nos gustaría que sumara argumentos a favor de la existencia de la corporación pública y qué servicio público debe y puede prestar en estos momentos, en un mercado audiovisual que usted bien conoce desde su experiencia profesional. Por tanto, qué debe aportar Radiotelevisión Española a la sociedad española y al mercado audiovisual.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario, bienvenida, señora Serrano, a esta Comisión y, por supuesto, quiero agradecerle de antemano la explicación y breve —somos conscientes— exposición de su proyecto, dos años después de haberlo presentado. En su proyecto de gestión para Radiotelevisión Española habla de las audiencias y de la necesidad de dirigirse a los distintos perfiles de edad: infantil, juvenil y adulta. Aunque somos conscientes de la transformación del medio audiovisual y de que las audiencias, sin duda, son importantes, más allá de las audiencias nos interesa sostener un servicio público de calidad. Por eso, le preguntamos cómo afrontaría la modernización de la Corporación Radiotelevisión Española en un entorno que ha cambiado totalmente los hábitos de consumo, los contenidos con las nuevas plataformas, y cómo casaría esto con esa vocación de servicio público que defendemos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra doña Alicia Serrano Ferrero, candidata al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 25

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Serrano Ferrero): Muchas gracias.

Buenos días, señorías. Yo soy licenciada en Ciencias de la Información y mi principal desempeño, como bien se ha dicho, ha sido en la producción audiovisual. He estado más de diez años dedicada a la producción de informativos en otro ente de carácter público, así que conozco bien el desempeño del medio como servicio público. También conozco de cerca la producción de ficción y de entretenimiento. Soy docente del Instituto de Radiotelevisión Española, donde imparto el curso de Producción Audiovisual. También he sido coordinadora académica de la escuela universitaria de cine y televisión TAI, así que estoy familiarizada con los recursos, la gestión de medios, instalaciones y planes curriculares para formar a los mejores profesionales. Mi trayectoria me ha permitido trabajar en los medios de comunicación desde distintas áreas: gestión de personal, medios técnicos, elaboración de presupuestos, seguimiento y control del gasto, negociación con proveedores, promociones publicitarias, retransmisiones, directos. Así pues, conozco la televisión que todos queremos y cuánto cuesta. Con la exposición que voy a detallarles a continuación daré respuesta a todas las cuestiones que me plantean.

En los últimos años el panorama audiovisual se ha transformado profundamente y Radiotelevisión Española subsiste con un modelo clásico en un entorno con una creciente oferta alternativa y formas de consumo alejadas del sistema tradicional. La televisión generalista solo puede hacer frente renovándose mediante una puesta al día de todo el entramado empresarial, sus contenidos y su financiación, que son los puntos en los que se apoya mi proyecto de gestión. Renovar la gestión supone rediseñar su estructura administrativa y buscar sinergias entre todos los recursos de la corporación. Será preciso un estudio detallado de las distintas áreas del ente público para tener un panorama de aquellas susceptibles de mejora, evaluando pormenorizadamente su financiación, recursos disponibles, instalaciones y medios técnicos y humanos, con un estudio retrospectivo de su utilización para poder reajustar en adelante, donde sea preciso, las condiciones óptimas más favorables para su máximo aprovechamiento y llevar a cabo una renovación de aquellos sectores mejorables, favoreciendo siempre la redistribución de los recursos propios para evitar encarecer presupuestos e ir rebajando costes, y así habilitar un margen en medios y plazos temporales para que la renovación sea adecuada, tanto en las áreas en las que sea conveniente depurar el organigrama como en aquellas en las que haya que reforzar de personal, y conseguir una mayor eficiencia que redunde en la productividad y en los beneficios a los que aspira Televisión Española. Hoy día, en Televisión Española la burocracia interna ralentiza los procesos de producción, y debe ser mucho más rápida y ágil para dar respuesta a la inmediatez que ofrecen las nuevas tecnologías y la oferta de contenidos. Sería interesante considerar la posibilidad del alquiler de equipos o *leasing* que permita renovarlos con otras opciones más convenientes, según vayan cambiando las necesidades de producción. La plantilla de una cadena debe ser su mayor valor y Televisión Española tiene mucho potencial al que sacar partido, pero es preciso una reestructuración de sus recursos humanos. Hay que separar las unidades estratégicas de las organizativas, facilitar la movilidad interna, sincronizar las salidas con entradas para que el relevo generacional se suceda de forma ordenada, y priorizar criterios profesionales de acuerdo con las nuevas necesidades del sector, favoreciendo la igualdad y la paridad con una mayor representación de puestos femeninos de responsabilidad. Para ello es preciso que haya órganos de gestión que garanticen estos procesos. Dentro de los 6400 trabajadores que conforman el capital humano de Televisión Española, los interinos deberían ir consolidando su situación a través de las plazas de promoción interna, cuya salida ya está aprobada.

La televisión continúa siendo hoy día la mayor fuente de información, conocimiento y entretenimiento en los hogares españoles. Hay más de un 80 % de los españoles que admiten sentarse al menos una vez al día a ver la televisión. Por ello, la información y el servicio público han de ser la esencia de Televisión Española para recuperar su relevancia social y estratégica como pilar de la democracia. Ha de ser un medio útil para la ciudadanía. Debe ser una ventana que proyecte la realidad de España a millones de hispanohablantes y, a la vez, un servicio público esencial de proximidad que facilite la vida diaria a sus ciudadanos, con espacios sobre salud, consumo, empleo, tráfico. Los informativos deben ser espacios de referencia. El valor pedagógico de los informativos no solo sirve para mostrar la actualidad a los espectadores, sino que es un instrumento en el que la sociedad se apoya para conocer más en profundidad el mundo en el que vive, y Televisión Española debe ofrecer un periodismo capaz de dar la última hora y de dar contexto a los acontecimientos, ayudando a los ciudadanos a entender el mundo que les rodea. Televisión Española debe ofrecer una visión objetiva y transparente desde un marco de información veraz para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de opinión con libertad. La representación política de los distintos grupos ha de ser equilibrada y proporcional a su representación parlamentaria, con hueco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 26

para todos, sin preferencias ni favoritismos, donde todos los grupos contribuyan a las coberturas informativas sin caer en el intervencionismo. Para ello, hay que alejarse de la manipulación informativa y ser independientes respecto de la tendencia política dominante. Hay que apostar por la participación ciudadana fomentando una vinculación más proactiva por parte de la audiencia con preguntas, encuestas, buzones de sugerencias, y estar en el latido de la gente de la calle porque el público ve aquello en lo que se reconoce. Televisión Española debe seguir apostando por la cercanía y la pluralidad. Hay que hacer una mejor gestión de los recursos propios. Canal 24 horas y Radio 5 han de trabajar aunando esfuerzos para optimizar la producción y, además de los boletines informativos, contener espacios dentro de un marco temporal más amplio para atraer el interés de la audiencia. Los centros territoriales deben vertebrar el esqueleto informativo de la cadena, teniendo un papel fundamental en la información de proximidad y, además, ser un reflejo de la pluralidad lingüística identitaria.

A lo largo de la historia, Televisión Española ha sido la cadena que mejor ha cubierto los acontecimientos internacionales de enorme trascendencia fuera de nuestras fronteras gracias a las corresponsalías, pero aun así resultan insuficientes y tienen que cubrir enormes territorios. El 8 de enero de 2020 se hablaba por primera vez en el informativo de Televisión Española, desde Pekín, sobre una extraña neumonía en Wuhan, una ciudad de once millones de habitantes de la que ninguno habíamos oído hablar y que ha pasado al imaginario colectivo como el epicentro de una pandemia que, un año después, se ha llevado a dos millones de personas en todo el mundo. Gracias a la magnífica cobertura de reporteros como Mavi Doñate, corresponsal de Televisión Española en la zona de Asia-Pacífico, hemos tenido el relato diario del coronavirus desde China, lo cual es un enorme privilegio informativo porque China viene a ser uno de los países más opresivos en el ejercicio del periodismo. De no haber tenido una corresponsal conocedora de la idiosincrasia particular del Gobierno, del lugar y de sus habitantes, la cobertura no hubiera sido tan relevante, y ahí radica el valor estratégico que tienen las corresponsalías.

Los informativos son los programas que de media reportan una mayor audiencia a las cadenas, de manera que en el diseño de una parrilla de programación, los programas que se emiten antes de los informativos son un valor condicionante y fundamental para que la audiencia elija dónde visionar las noticias. Para atraer al mayor número de espectadores, la estrategia más efectiva es el efecto arrastre. Se trata de desarrollar una estrategia de contenidos que conforme una programación atractiva y solvente en su totalidad y que promueva los valores positivos y de compromiso social. Además de las preferencias de las grandes audiencias, hay que dar voz a las necesidades de otros grupos más minoritarios, pero con un gran potencial de consumo en otros intereses menos populistas que podrían tener su hueco dentro de una programación global, generando una mayor riqueza y diversidad en la oferta radiotelevisiva con vistas no solo a la satisfacción de sus intereses más particulares, sino aprovechando las sinergias de esos grupos más pequeños para extender ese interés a una audiencia potencial mucho mayor, y así acabar con un modelo de gestión integral que atienda a las necesidades generales sin dar la espalda a los gustos más minoritarios. Todo ello planteado con los contenidos adecuados arrastraría cada vez a más espectadores cubriendo una parrilla de calidad y variada. Mi propuesta aspira a generar el interés de toda la audiencia, como decían, de todas las etapas de edad, infantil, juvenil y adulta, presentando de forma atractiva contenidos informativos, de ocio y entretenimiento, culturales y sociales, que susciten la curiosidad intelectual, generen fidelidad en el *target* al que se dirigen y, a la vez, aporten un enganche emocional que contribuya a la formación cultural y sociológica de las generaciones españolas; una programación que conforme una audiencia que desde las edades más tempranas vaya creciendo con Radiotelevisión Española, acompañada por sus referentes.

Hay que aprovechar todos los recursos digitales disponibles hoy día para generar un efecto global 360 que no termine en el consumo televisivo convencional, sino que sirva de plataforma para interrelacionarlos con otros formatos y productos. La renovación de Televisión Española debe ir acorde con las nuevas formas de consumo a través de una oferta de contenidos más diversa que integre las nuevas narrativas e incorporando las ventajas que ofrece Internet. España será digital de aquí a cuatro años. El consumo es a través de distintos dispositivos individuales y la oferta se ha multiplicado exponencialmente. En las casas, en los hogares, los intereses se han descentralizado del foco central de la televisión. Frente al reto que supone esta modernización, Radiotelevisión Española juega con una enorme ventaja al permitir proyectarnos a la mayor comunidad de hablantes de una misma lengua y aspirar a ser la mayor productora de contenidos en español a nivel global. Podría ser muy interesante incorporar el formato pódcast a la oferta de Televisión Española porque su alcance es enorme y permite crear sinergias entre programas y contenidos al ser combinable con otros formatos de radio y televisión. Hoy día hay una obsesión por subirnos a toda costa al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 27

tren del 4K, a la alta definición, y no es esa la carrera principal porque hay un sector de la población, consumidor potencial y efectivo de los contenidos audiovisuales, que consume a la carta y que la mayoría de las veces no considera la calidad como su valor principal, sino que acude a esas fuentes por el contenido especializado. Los formatos de alta calidad adquieren su sentido en espacios culturales de interés histórico, artístico y social, que sean exportables al extranjero y que hagan gala de una magnífica factura técnica, pero no perdamos de vista que la demanda de contenidos hoy día no pasa por una mayor resolución de pantalla sino por contenidos especializados dentro del consumo a la carta.

Por otra parte, hay que revisar las posibilidades del archivo documental que atesora Televisión Española, contenidos históricos que merecen una mayor puesta en valor y visibilidad a fin de fomentar su repercusión social y cultural. Actualmente hay libre acceso a esos contenidos digitales y habría que revisar la Ley 17/2006 para adaptar la fórmula de ingreso a un entorno digital. Y respecto al Instituto de Radiotelevisión Española, es un referente en la formación de profesionales del sector, pero demanda una renovación para adaptarse a la demanda de los nuevos tiempos. Hay que promover acuerdos de colaboración con empresas del sector y con los ministerios de Educación, Cultura y Turismo, de lo que ya tenemos precedentes en *La 2* con espacios como *La aventura del saber*.

El otro punto sería una revisión de la financiación. Hay que priorizar la búsqueda de un modelo solvente y estable en el tiempo. Con la ley general de comunicación en trámite sería conveniente volver a abrir el debate de la publicidad. Si se aceptara la vuelta a un modelo mixto, regulado dentro de un nuevo marco de control para no perjudicar los estándares de calidad ni la integridad de los contenidos, la publicidad ayudaría a dar sostenibilidad al presupuesto y, con ello, se evitaría que el patrocinio cultural tuviera que sostener todo el peso compensatorio de la ausencia de publicidad. Una publicidad controlada junto con la correspondiente atribución de la subvención estatal tras el último incremento en los Presupuestos Generales del Estado, con una buena gestión deberían garantizar una oferta audiovisual solvente y atractiva, pero eso pasa por priorizar la producción propia. Hoy la realidad es que los programas de producción ajena ostentan 2/3 de la producción de todos los canales de Radiotelevisión Española y eso supone un incumplimiento del contrato-marco. No se trata de vetar la producción ajena, siempre que aporte calidad y venga a complementar la oferta audiovisual de producción propia, pero siempre dentro de los márgenes permitidos y con un férreo control del gasto. Televisión Española proporciona los medios técnicos, instalaciones y profesionales a producciones externas para la producción de programas emitidos en la cadena que, *a posteriori*, ostentan los derechos de emisión, funcionando así como una suerte de central de medios, pero que se inhibe a la hora de rentabilizar las producciones en el futuro. Igualmente, otorgar la calificación de entretenimiento a programas informativos para no infringir la cuota de producción propia, falsea la realidad encubriendo otra de las trampas que perjudican a la corporación y nos alejan del modelo de televisión que queremos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Serrano, perdone que la interrumpa. Lleva usted trece minutos; por favor, vaya concluyendo.

Gracias.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Serrano Ferrero): Voy concluyendo.

Tienen ustedes la oportunidad de formar el mejor comité posible, efectivo y profesionalizado para diseñar un modelo de televisión pública en el que todos se sientan representados incorporando los diferentes perfiles que conformamos los medios de comunicación. Querría instarles a incluir entre los miembros del consejo la figura del productor, que debería ser imprescindible porque conoce con esa visión 360 todas las necesidades para acometer los proyectos de renovación de una programación y hacer frente al desarrollo de todas las etapas, preproducción, producción y posteriores, conociendo los plazos que conlleva cada etapa, las necesidades, los precios y valorando la viabilidad de cada proyecto.

No querría marcharme sin agradecerles que hayan hecho posible estas comparencias.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Serrano, por sus explicaciones y todo lo que ha querido aportar a esta Comisión. Estoy segura de que todos los grupos parlamentarios agradecen su exposición. Aquí termina su comparencia.

Muchas gracias.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Serrano Ferrero): Gracias. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 28

— DEL CANDIDATO DON LUIS ALFONSO ALBORNOZ ESPIÑEIRA.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Luis Alfonso Albornoz Espiñeira, bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos. Voy a dar la palabra, en primer lugar, a los distintos grupos parlamentarios que quieren formularle algunas preguntas, y después usted tendrá la oportunidad de cerrar la comparecencia, por un tiempo de diez minutos, con el objetivo de dar respuesta a estas preguntas y también de hacer las aportaciones que considere oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bienllegado, señor Albornoz, enhorabuena por su candidatura y por su trayectoria en un perfil claramente académico e investigador extensísimo. En ese sentido, entendemos que el proyecto que presenta es muy rico respecto a esa parte de investigación y de academia que nos parece interesantísima para trasladarla al debate de cómo ha de ser la Corporación de Radiotelevisión Española. Hay algunas cuestiones que nos han llamado especialmente la atención. Por ejemplo —me imagino que es una cuestión de propia fijación—, la necesidad de tener unidades especializadas en periodismo de investigación dentro de las propuestas informativas para la corporación. Insiste mucho en la presencia internacional, le pregunto cómo afectaría esto al Canal 24 horas. También insiste en la colaboración con la Agencia EFE y el Instituto Cervantes, reforzándola y potenciándola y, además, hacerlo desde una perspectiva internacional. Entra mucho en el detalle y análisis —es verdad que el documento tiene dos años— del nivel de las externalizaciones en la programación y sus contenidos audiovisuales, y ahí me parece especialmente interesante que incluya la necesidad —no todos los proyectos lo hacen— de una mayor participación dentro de las producciones cinematográficas del conjunto del Estado. Esto lo enlazo con una de las preguntas que venimos realizando porque acusamos una opacidad muy grande, una falta de transparencia dentro de la corporación. En ese sentido, le agradeceríamos que nos aportase algo en su intervención sobre qué planes tendría al respecto, dado que estamos hablando de un servicio público.

Al fondo documental de Radiotelevisión Española le dedica también mucha atención. La verdad es que es muy interesante. Una de las cuestiones que plantea se refiere a la comercialización de ese fondo. Cuéntenos, si tiene ocasión, ya que es también el fondo de todas y de todos, cuáles son las colaboraciones que se pueden dar para la producción de obras y contenidos derivados de dicho fondo, que no tienen un interés lucrativo sino muchas veces divulgativo. Ahora mismo muchos creadores y creadoras que necesitan ese fondo para poder contar sus historias tiene dificultades para acceder.

También nos ha llamado especialmente la atención que dentro de los recursos humanos proponga un cupo para personas migrantes, dadas las dificultades que pueden encontrar para trabajar en Radiotelevisión Española y, al mismo tiempo, resalte la importante presencia que tienen dentro de nuestro país, de tal manera que, como dice al final, haya una representación real de la ciudadanía a la hora de conformar la construcción sociocultural que hace la Corporación Radiotelevisión Española. Además, nos gustaría que nos hablara de la política con los trabajadores y trabajadoras porque nos preocupa mucho la situación de las trabajadoras interinas y el altísimo porcentaje de interinaje dentro de la corporación, que consideramos un síntoma de un problema estructural. Si tiene ocasión de hablarnos de esto en el tiempo del que dispone, se lo agradeceremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Bienvenido a esta Comisión. En primer lugar, quería preguntarle por su amplia experiencia docente e investigadora en dos continentes y, en concreto, por la proyección internacional de España a través de Radiotelevisión Española y cómo ve usted el modelo —no voy a hablar del canal para no limitarlo sino de lo que usted mencionaba en su proyecto— respecto de la internacionalización. Hay un tema que me interesa y es el foco en la cultura, que usted menciona y que ha sido también parte de su experiencia docente. Muy concretamente usted utiliza el modelo de Laloux para las organizaciones Teal, y dice que el ideal sería llegar al Teal, como es lógico en ese modelo. En 2018 dijo que estábamos en el momento en el que la organización se definía como ámbar, muy típica —para quienes no conozcan el modelo— de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 29

administraciones públicas, ministerios, el ejército, etcétera. ¿Nos podría actualizar su visión de cómo está Radiotelevisión Española en 2021? Es decir, ¿hemos dado un paso adelante?, ¿seguimos en ámbar?, ¿nos hemos convertido en una organización roja? Que no se escandalice nadie, es el modelo rojo. ¿Se ha convertido esto en una manada de lobos, como define Laloux? ¿O piensa usted que la gestión que ha tenido la administradora única ha logrado avanzar hacia un modelo naranja, verde o incluso el que usted definía como ideal, el Teal? Además, ¿cómo afectaría ese modelo a la correlación que tendría la organización como *player*, como jugador del mercado audiovisual, también cambiante? Me gustaría que actualizara su visión de 2018 a 2021.

Por último, como miembro del consejo o parte de la presidencia, qué garantías, qué mecanismos, qué herramientas, qué modelo y qué procedimientos aplicaría usted para la independencia total, para que Radiotelevisión Española deje de ser la opinión de algunos y sea una televisión absolutamente independiente y, por tanto, haga información y no opinión sesgada.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señor Albornoz, bienvenido a esta Comisión, enhorabuena y gracias por participar en este proceso de concurso público, por aportar su visión y sus ideas de mejora de nuestra radiotelevisión pública. En el Grupo Popular consideramos que este no es el momento procesal oportuno para evaluar su currículum y su proyecto, que ya se ha hecho en otro momento del concurso. Usted tiene indudablemente un amplio bagaje investigador y académico, como han señalado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero nosotros estamos haciendo a todos los comparecientes, en aras de valorar su idoneidad, tres preguntas sobre las que nos gustaría que nos pudiera ofrecer alguna reflexión; las mismas tres preguntas para todos los comparecientes. En primer lugar, qué oportunidades cree usted que surgen de este paso de la interinidad, en la que se ha visto envuelta Televisión Española en los últimos años, a la estabilidad institucional que le debe dar un nuevo consejo de administración; qué fortalezas cree que pueden salir de la conclusión de este concurso público. En segundo término, cómo cree que Radiotelevisión Española puede evitar verse envuelta en polémicas o escándalos, como ha ocurrido en los últimos tiempos, y centrarse en reconstruir una imagen de marca positiva y una confianza social amplia por parte de los ciudadanos españoles. Y, en tercer lugar, yo creo que nos sobran argumentos que sostengan la necesidad de que exista una radiotelevisión pública en España en estos momentos y su viabilidad. Nos gustaría que nos aportara argumentos a favor de la existencia de una radiotelevisión pública y de un servicio público como el que debe ser Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la información y del mercado audiovisual en España.

Muchas gracias por sus reflexiones de antemano.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Albornoz, a esta Comisión que está llegando ya al fin del proceso, por lo menos en esta Cámara. Evidentemente, como han mencionado otros portavoces, usted tiene una amplia trayectoria tanto profesional como en la docencia y en la investigación. También es verdad que usted tiene la particularidad de haber podido vivir el periodismo dentro de España y también con una visión exterior, y eso sin duda resulta interesante. Su proyecto es bastante extenso y me llama la atención porque estamos preguntando a todos los candidatos, dos años después de haber presentado el proyecto, cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la corporación, sin perder calidad como servicio público y sin dejar de atender a las audiencias. Es verdad que todos coinciden en que tiene que haber un proceso de transformación, de innovación tecnológica; usted también. Habla del mandato-marco y hace algunas descripciones muy concretas. Por ejemplo, al referirse a la producción interna, me llama la atención cuando dice que se podría añadir alguna cláusula para dar de baja un programa si no alcanza ciertos niveles de audiencia, pero a la vez eso lo combina con atender las demandas de determinados colectivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 30

y propuestas integradoras, como pueden ser dar relevancia a directoras, a óperas primas o a colectivos de discapacidad, incluso revisar algunos acuerdos que hay con la Fundación ONCE. Nosotros creemos que es una buena combinación y nos interesa saber qué retos existen a día de hoy, teniendo en cuenta que usted ya define en concreto cuáles deben ser las actuaciones. Además, hace alusión al envejecimiento de las audiencias no solo como un problema de la radiotelevisión pública española sino de otras radiotelevisiones como puede ser la BBC. Le pregunto, dos años después de este proyecto, dónde centraría los principales retos de la corporación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Luis Alfonso Albornoz Espiñeira, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Albornoz Espiñeira): Muchas gracias, señorías, por sus observaciones y preguntas. Como testimonia mi currículum laboral, tengo en mi haber una trayectoria de casi treinta años como docente e investigador universitario comprometido con mejorar la sociedad en la que vivo. Es esto precisamente lo que me impulsó a presentarme a este concurso público; una experiencia inédita que culminará con la designación de un nuevo consejo de administración en el que aspiro integrarme. El trabajo que desarrollo desde hace años está enfocado a contribuir en la elaboración de unas políticas públicas para el sector de los medios basadas en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la defensa de valores como diversidad, acceso y participación. Este compromiso me ha llevado —por citar solo dos ejemplos recientes— a trabajar en la presentación de alegaciones al actual anteproyecto de ley general de comunicación audiovisual o a redactar, por encargo de la Unesco, el capítulo sobre diversidad mediática que integrará el informe mundial sobre la Convención consagrada a la diversidad cultural. Ahora bien, entrando en tema —y lamento tener que ser telegráfico porque hay varios asuntos importantes que se tocaron acá, como la financiación, como la cuestión de personal, la externalización, etcétera—, voy a comenzar haciendo una reflexión general sobre la misión de servicio público, para luego entrar en esos temas que me plantearon.

Creo que el viejo lema del primer director general de la BBC, John Reith: informar, educar y entretener, sigue vigente para una operadora audiovisual con mandato de servicio público como RTVE, como también sigue vigente el ADN propio de cualquier servicio público de comunicación. Su sustento debe estar en una doble independencia, la independencia política y la independencia económica. Si bien estos valores, elementos identitarios de un servicio público de comunicación, mantienen su actualidad, es evidente que los retos a los que hoy se enfrenta Radiotelevisión Española son novedosos y se multiplican, desde la dura competencia con los tradicionales operadores privados de radio y televisión, hasta el incesante arribo de nuevas ofertas de servicios audiovisuales, pasando por la fragmentación de las audiencias y la desafección de las audiencias juveniles.

¿Cómo enfrentar estos retos, señorías? En primer lugar, creo que hay que dotar de estabilidad a Radiotelevisión Española y, seguidamente, es necesario establecer estrategias a medio y largo plazo a nivel nacional e internacional. En este sentido, tan urgente y necesario es concluir de la manera más exitosa posible este concurso público, como que las Cortes Generales acuerden un nuevo mandato marco que establezca las grandes directrices de actuación de Radiotelevisión Española. Renovar este instrumento de gobernanza es esencial para avanzar en la posterior elaboración y ejecución de contratos-programas. Si RTVE pretende convertirse en el espacio público de conversación y experiencias compartidas de quienes habitamos este país, necesita reformular su contrato social. ¿Qué significa esto? Significa una apuesta radical por contenidos de calidad y por una innovación tecnológica que permita que estos estén presentes en múltiples canales y dispositivos; significa establecer vías de ida y vuelta con la ciudadanía; significa transparencia en la gestión de los recursos; significa reflejar todas las opiniones y dar voz a todos los grupos de edad. Defiendo, señorías, el valor de la diversidad en el funcionamiento de Radiotelevisión Española, esto es la necesidad de incluir una variedad de rostros, voces, experiencias y perspectivas, tanto en la fuerza laboral como en los contenidos emitidos. Radiotelevisión Española debe ser relevante y representativa de la población a la que sirve. Como se sabe, los informativos son la columna vertebral de cualquier radiotelevisión con vocación de servicio público, y para garantizar la independencia editorial y la calidad informativa debe blindarse a RTVE de posibles actos de manipulación y distorsión informativa. En este sentido, creo fundamental que los referéndums sobre los nombramientos de las direcciones que son convocados por los consejos de informativos tengan carácter vinculante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 31

Entrando ya en el tema de financiación, creo que el completo abandono del mercado publicitario por parte de Radiotelevisión Española y el establecimiento de un sistema mixto de financiación, con acceso a recursos que pueden variar año a año, han dado lugar a una situación de inseguridad presupuestaria. En mi opinión, la futura dirección de Radiotelevisión Española debe, en primer lugar, evaluar la dimensión y misiones de servicio público encomendadas; seguidamente, analizar el rendimiento de las diferentes fuentes de ingresos, identificando estrategias comerciales que permitan aumentarlos. Y, finalmente, debe bregar por que el aporte económico del Estado quede definido por la diferencia entre lo estipulado en el futuro contrato-programa y los aportes provenientes de las demás fuentes de ingresos.

De mantenerse el actual modelo de financiación, mi opinión es que habría que incorporar a los operadores de servicios de *video on demand* por suscripción, como HBO, Amazon Prime o Netflix, a la financiación de RTVE. A fin de aliviar las arcas públicas, soy partidario de evaluar la posibilidad de reintroducir la publicidad en Televisión Española como una fuente de financiación alternativa, pero con claras limitaciones; por ejemplo, un límite del 25% del presupuesto y determinada a distintas franjas horarias y de contenidos, como ocurre, por ejemplo, con la televisión pública francesa. En cualquier caso, debemos dotarnos de un mecanismo que asegure una previsión económica plurianual y estable, que se podría actualizar en función de algún indicador, por ejemplo, el IPC.

Respecto a la transparencia, sobre la que también han preguntado, si realmente creemos y defendemos que RTVE pertenece a sus ciudadanos, la rendición pública de cuentas debe ser una asignatura insoslayable. La ciudadanía debe saber en qué se gasta cada céntimo de euro. Es inadmisibles que, pese a los reclamos del Tribunal Supremo y del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la corporación se niegue a dar a conocer lo que cobra su personal directivo. Complementariamente, en el plano de la toma de decisiones y de la gestión de recursos, es menester que RTVE informe a la ciudadanía de los criterios en que sustenta sus actuaciones. Esta información, es decir, la económica y la de criterios de gestión, debe ser brindada a través de canales accesibles para el conjunto de la ciudadanía.

Respecto a la externalización de la producción, señorías, estoy convencido de la necesidad de fortalecer la producción interna de contenidos y de garantizar el máximo aprovechamiento de los medios humanos y materiales de la corporación. La cuestión es simple para mí: lo que se puede hacer en RTVE no debe externalizarse. Ahora bien, en aquellos casos en que se recurra a la externalización, deben establecerse criterios claros y transparentes de contratación. En estos casos, se debe contar con tres elementos: en primer lugar, el preceptivo informe de falta de disponibilidad o de idoneidad de medios propios; en segundo lugar, informes económicos o aprobación presupuestaria previa a la formalización de los contratos y, en tercer lugar, la inclusión, como señalaban, de la cláusula de posible suspensión de la producción por baja audiencia. En este caso me estoy refiriendo exclusivamente a los externos.

En relación con el personal, hay que poner remedio rápidamente a la situación de personas que se encuentran trabajando con contratos interinos. Que haya trabajadores en situación de interinidad desde hace más de una década cubriendo puestos estructurales es algo realmente insostenible. Además de poner coto a esta situación, es necesario establecer una carrera profesional interna basada en criterios de mérito y capacidad. RTVE debe contar también con procesos de selección que incluyan baremos públicos y con concursos abiertos para los puestos de especial responsabilidad. Hay que acabar también con las brechas que puedan existir —que, de hecho, existen— entre trabajadoras y trabajadores, y hay que velar por que RTVE cumpla con la cuota de reserva mínima del 2% destinada a personas con discapacidades.

En relación con los centros territoriales, sin lugar a dudas uno de los puntos fuertes de RTVE es que cuenta con una estructura territorial capilar, sostenida en sus tres centros de producción y en los centros territoriales ubicados en el resto de las comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas. En mi opinión, debe potenciarse la producción de información de proximidad, al tiempo que se debe intentar multiplicar la presencia de todas las comunidades en los informativos y programas nacionales. En este sentido, creo que es una medida positiva, como viene ocurriendo desde octubre pasado, que Televisión Española ofrezca en directo a través de su sitio web los informativos territoriales de las comunidades, con independencia de desde dónde se vean estos.

Por último, hay dos puntos que no quiero dejar en el tintero, y voy a ser telegráfico. Uno, el de la proyección internacional. Esto para mí es algo estratégico. La presencia internacional de RTVE puede contribuir a ofrecer una imagen contemporánea de la riqueza y diversidad del propio territorio español. Como ya se señaló aquí por un compareciente que me precedió, RTVE es una marca que tiene prestigio en el exterior y América Latina es una región donde RTVE puede y debe incrementar su presencia e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 32

influencia, pero tampoco debemos perder de vista a los extranjeros interesados en la cultura y el idioma español. La gran cantidad de estudiantes de posgrado provenientes de China que residían en nuestras universidades antes de la pandemia es un indicador del interés que despierta España allá afuera. ¿Cómo incrementar la influencia de RTVE en el exterior? En mi opinión, hay que, en primer lugar, establecer acuerdos para que señales como TVE Internacional o Canal 24 horas lleguen a un mayor número de hogares. En segundo lugar, hay que hacer campañas de promoción de estas señales y de sus programas, como hacen otros operadores de televisión internacional. Y en tercer lugar, hay que dar a conocer los programas más destacados e innovadores de la televisión pública española. En otras palabras: hay que ofrecer una programación atractiva y evitar tediosas repeticiones.

El último punto es el del archivo histórico. Creo que el fondo documental de RTVE es uno de los principales activos de la corporación. Debemos ser conscientes de su valor y no escatimar esfuerzos en dar a conocer a todos los ciudadanos y al resto del mundo entero este tesoro. Mientras se elabora una estrategia de difusión de este rico patrimonio, debemos estudiar alianzas y acciones estratégicas que permitan continuar alimentando el fondo documental y, consecuentemente, acrecentando su valor.

Fugit irreparabile tempus, señorías. Me despido de ustedes agradeciendo la atención que me han dispensado y les invito a que, más allá de tácticas y cuotas partidarias, nos den a todos los ciudadanos la oportunidad de contar con un consejo de administración diverso y plural en sus saberes y quehaceres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Albornoz, por sus ideas y por las reflexiones que ha querido compartir con esta Comisión. Le agradecemos su comparecencia, que finaliza aquí. Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta las 15:00 horas.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.

— DEL CANDIDATO DON FERNANDO GARCÍA CHAMIZO.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Se reanuda la sesión.

Señorías, buenas tardes. Ruego a los servicios de la Cámara que llamen al siguiente compareciente, el señor García Chamizo. **(Pausa)**.

Buenas tardes, señor García Chamizo. Le doy la bienvenida a esta Comisión de Nombramientos. En todo caso, aunque usted lo conocerá bien, le recuerdo el procedimiento. Habrá una primera intervención de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de dos minutos para que cada uno de ellos pueda plantearle las reflexiones o cuestiones que estimen pertinentes. A continuación, tendrá usted un tiempo de diez minutos para dar respuestas a esas cuestiones en un turno único y con su intervención finalizará su comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y bienllegado, señor García. Enhorabuena por su candidatura y por el proyecto que hemos podido estudiar.

En relación con su proyecto queríamos formularle una serie de preguntas, que hemos hecho de manera sistemática a todas las personas candidatas. Una tiene que ver con algo que aborda usted, en tanto que tiene que ser la corporación un servicio público y la necesidad de que exista una mayor transparencia de la que hay actualmente, ya que vemos que acusa bastante opacidad.

Otra cuestión que nos preocupa tiene que ver con las relaciones laborales, con los derechos de trabajadoras y trabajadores. Especialmente señalamos la situación actual de centenares de trabajadoras interinas, y lo digo en plural y en femenino porque son mayoritariamente mujeres. Queremos conocer su punto de vista —aunque también aborda cuestiones laborales en su proyecto, este es de hace dos años— respecto a esta situación, que nosotras entendemos que es síntoma de un problema estructural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 33

Asimismo, queremos conocer cuáles son los planteamientos respecto al compromiso con la información, a la credibilidad por parte de la ciudadanía y a la gestión de la misma para asegurar o blindar una acción como servicio público de verdadera independencia informativa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Señor García Chamizo, bienvenido al Congreso de los Diputados, a la sede de la soberanía popular. Gracias por participar y presentar su candidatura para ser miembro del Consejo de Administración o la presidencia de Radiotelevisión Española.

Más allá de una evidente petición que es que actualice usted lo que considere con respecto a su proyecto presentado en el año 2018 a febrero de 2021, ya que estamos ante un mundo absolutamente distinto sobre todo en el sector de los medios de comunicación, en el sector audiovisual e incluso en nuevos sectores que han aparecido anexos a este, me gustaría que plantearle otra serie de cuestiones. Me gustaría saber, ya que usted tiene una experiencia fundamentalmente en medio público, pero territorial, cómo considera usted que podría combinarse a futuro la relación entre los entes públicos y el solapamiento existente en la actualidad que lleva en algunos casos o a ausencias —un mal solapamiento— o a excesos de cobertura, teniendo en cuenta el dinero público.

Asimismo, es usted uno de los pocos candidatos que no proviene *sensu stricto* de Radiotelevisión Española. Me gustaría conocer su opinión general sobre el proceso de selección y si considera que se ha cuidado, como sería de desear en cualquier consejo de administración, el hecho de que haya consejeros independientes, teniendo en cuenta que se ha primado durante el proceso, tanto como se diseñó en origen como los cambios habidos *a posteriori* y los cambios de criterio que estamos viviendo en estos momentos, el hecho de que sea un proceso absolutamente endogámico y, además, específicamente, como ha denunciado alguno de los comparecientes, incluso endogámico en cuanto al periodismo dentro de una corporación que tiene muchas otras figuras. Aunque ya sé que usted proviene del ámbito informativo, me gustaría que nos diera su visión sobre el concurso en este sentido.

Por último, nos gustaría saber qué nos puede ofrecer usted, pero no a los diputados sino a la ciudadanía. Es decir, qué garantías, qué mecanismos, qué herramientas ofrece usted en su proyecto o en su presencia en el consejo de administración para garantizar la independencia y que Radiotelevisión Española no sea tanto un medio opinativo —donde haya una opinión sesgada de parte o de partes— sino que se convierta en un medio informativo, de entretenimiento y educativo. Me gustaría saber qué herramientas concretas nos propone, no solamente que formule la promesa de que van a ser independientes y justos, etcétera, sino saber qué mecanismos y herramientas concretas podría usted plantear desde el consejo de administración.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor García Chamizo. Primero, gracias y enhorabuena por participar en este procedimiento, en este concurso público, por exponer sus ideas y sus proyectos para mejorar Televisión Española y por compartirlos con nosotros esta tarde.

Si ha visto al resto de comparecencias, sabrá que el Grupo Popular estamos reiterando las mismas tres preguntas a todos los comparecientes. Consideramos que ya se evaluaron los currículums y los proyectos en otra fase del concurso y que para valorar su idoneidad debemos conocer su opinión respecto a algunos temas. Entendemos que tiene un tiempo breve, pero le agradeceríamos que pudiera hacer alguna reflexión sobre estos tres asuntos. En primer lugar, qué cree usted que va a suponer la conclusión de este concurso público que se ha dilatado mucho en el tiempo, pero que en el Grupo Popular esperamos que suponga el paso desde la anomalía y la provisionalidad que ha regido Televisión Española en los últimos tiempos a la normalidad y a la estabilidad institucional que debe traerle un consejo de administración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 34

En segundo lugar, cómo piensa usted que puede Radiotelevisión Española huir del escándalo y de la polémica, que creemos que no le conviene a una televisión pública, y centrarse en reconstruir su imagen, su reputación social y la confianza de los ciudadanos en su radiotelevisión pública.

Y, en tercer lugar, por qué cree usted que es necesario en 2021 una radiotelevisión pública, porque hay voces que ponen en cuestión la propia existencia de la televisión pública. Hay datos y cifras que podrían poner en cuestión su viabilidad, y por eso nos gustaría que usted aportara esta tarde algunas razones sobre cuál debe ser y cuál puede ser esa función de servicio público que en el año 2021 preste Radiotelevisión Española a la sociedad española. Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García. Bienvenido a esta Comisión. Analizando su proyecto, usted hace un diagnóstico del sector e incluso de la propia Corporación Radiotelevisión Española y plantea un proyecto de futuro donde apuesta por un servicio público de calidad y que además sea diverso. A nosotros nos interesaría conocer —también hace mención a las distintas lenguas y culturas y esto, a nuestro entender, se debe ver reflejado como un elemento de cohesión territorial— cuál es la visión que tiene del papel que deben jugar los centros territoriales y de producción de Canarias y de Cataluña. Por otro lado, transcurridos estos dos años, con esos cambios palpables en el sector audiovisual, ¿cuál sería su planteamiento para modernizar la Corporación Radiotelevisión Española sin perder esa vocación de servicio público que debe mantener?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Raya Rodríguez.

A continuación, para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos, tiene la palabra el señor García Chamizo por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (García Chamizo): Muchas gracias, señorías.

Supone un auténtico honor comparecer ante esta Comisión de Nombramientos para responder a sus cuestiones acerca de mi proyecto de gestión sobre RTVE Total para la elección del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Agradezco sobremanera que hayan podido leer mi proyecto y voy a aprovechar estos diez minutos que me brindan para recordar algunos de los mensajes clave que en estos dos años y pico, después de que se iniciara este proyecto selectivo, aún considero que siguen siendo válidos.

Por mucho mandato-marco que haya que renovar y contrato-programa que haya que redactar, no hay servicio público que valga si no hay público que lo respalde. Como ustedes, he seguido con mucha atención desde que comenzaron el 13 de enero las brillantes aportaciones del resto de candidatos al Consejo de Administración de RTVE. Setenta y siete de ellos fueron merecedores de una mejor puntuación que yo —39 en el caso del proyecto de gestión— por parte del comité de expertos, a quienes agradezco su impagable e impagada labor. Les aseguro que había dado por bueno todo lo que estimaron de mi currículum y baremación, y además considero que sus apreciaciones serían válidas para contar con las personas más capacitadas y capaces para recobrar ese público y ese prestigio perdido por la Corporación Radiotelevisión Española. Ciertamente, hay que salir a buscar ese público con una programación de calidad y ese prestigio perdidos por la Corporación Radiotelevisión Española, que lo tienen actualmente otras formas de consumir productos audiovisuales no lineales, multipantalla y *online*. No es admisible, desde mi punto de vista, que una empresa nacida para liderar con su información sus informativos la vean 1,5 millones de espectadores menos que la primera opción y que La 1 haya terminado el último mes con una cifra inferior a los dos dígitos en audiencia, como tampoco es de recibo que la radio estatal pública se haya dejado 190 000 oyentes en el último EGM. Apostemos por mayor número y más variados *podcasts*, que han duplicado su consumo en los últimos cuatro años y rozan ya el millón de oyentes en nuestro país. Hay un crecimiento potencial ahí, sobre todo en las franjas de edad menos afines a la corporación, las de menores de 45 años.

¿Por qué tantas personas le dan la espalda a RTVE? En mi modesta opinión, porque ha perdido gran parte de su credibilidad. De dentro afuera, se les podría culpar a ustedes, nuestros representantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 35

políticos, por haber mantenido demasiado tiempo una situación de provisionalidad. Los intentos de injerencias de partidos y sindicatos, financiación insuficiente, incertidumbre, problemas de personal, las externalizaciones y un largo etcétera en parte son argumentos de peso, más no los únicos. De fuera hacia dentro, los ciudadanos que no trabajamos en RTVE podemos pensar que los problemas de credibilidad de RTVE proceden en parte de una plantilla quemada, demasiado preocupada por el ombliguismo de sus luchas intestinas por nichos de poder y por protestar por sus derechos laborales, que espero queden acallados con la reciente firma del tercer convenio colectivo.

La financiación. Este año crece en los Presupuestos Generales del Estado, como ya se ha apuntado aquí, un 13 %, hasta los 1127 millones de euros, aún lejos de los 1200 millones de euros que fijaba como objetivo la ley hace más de una década. De ellos, casi el 80 % se lo debemos a los impuestos de los ciudadanos por la doble vía de la subvención directa y el canon en compensación por el espacio radioeléctrico. El resto de la financiación mixta se la debe la corporación a los ingresos de los operadores de televisión privada en abierto y de pago, a las empresas de telecomunicaciones y a futuro, según figura en el anteproyecto de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, que traspone la Directiva comunitaria 18/2018, a las plataformas de vídeo a la carta, *streaming*.

Los patrocinios deportivos y culturales apenas aportan el 5 % del total presupuestario. La venta de productos y servicios, sinceramente, creo que se puede mejorar con una mayor producción propia interna, considerada desde el punto de vista de la emisión y de la gestión, atesorando sus derechos para explotaciones posteriores de largo recorrido. No corresponde ni a los vocales ni a la presidencia del consejo de administración decidir si la publicidad comercial que desapareció con la Ley 8/2009 debe volver o no a Televisión Española. En mi proyecto ya habrán visto ustedes que abogo por su vuelta de forma progresiva y pactada con el resto de operadores, sin ocupar, como antaño, los doce minutos de publicidad por hora a precios actuales —de 700 a 20 000 euros por veinte segundos de *spot*— e incorporando todas las posibilidades del *marketing* y de la publicidad digital que no existían hace una década. Ponía el ejemplo de que si por ese concepto se consiguiese ingresar 100 millones de euros anuales, estos fuesen para el presupuesto de la Corporación Radiotelevisión Española y se le pudiesen ahorrar, en consecuencia, al bolsillo de los contribuyentes en ejercicios posteriores. La masa salarial, como saben, corresponde al 40 % del presupuesto. A pesar de la deuda acumulada desde julio de 2018, que asciende a cerca de 80 millones de euros, RTVE, en comparación con los países de nuestro entorno, no es tan cara: 42 euros de coste por persona y año, 22 menos que Francia y la tercera parte que Reino Unido y Alemania, que son 110 euros.

Con respecto a la plantilla, por la que me han preguntado algunos de ustedes, ahora se encuentra en unas 6500 personas trabajadoras, con una edad media de 54 años. En mi proyecto, de 2018, hacía mía la plantilla objetivo que fijaba el Tribunal de Cuentas en 4600 personas. Si en los próximos ocho años se van a jubilar o a prejubilarse con incentivos 2800 empleados y empleadas de la corporación y el convenio aprobado en diciembre de 2020 recoge una tasa de reposición del cien por cien, cúmplase lo pactado en la negociación colectiva y apruébese una relación de puestos de trabajo acorde a las necesidades actuales del sector en las cinco áreas de la corporación: televisión, radio, digital, instituto y Orquesta y Coro.

En cuanto a los trescientos trabajadores interinos y a los quinientos con contratos en prácticas, seguramente la mayoría de ellos haya hecho méritos más que suficientes durante mucho tiempo para quedarse en la casa. El largo periodo de trece años sin ofertas de empleo público llega a su fin. El convenio recoge la sustitución de todos y cada uno de los jubilados y prejubilados, que se abra legalmente la concurrencia pública y libre según mérito y capacidad y que todos tengan la misma oportunidad de demostrar su valía en la casa, eso sí, con los puntos correspondientes a los años que han trabajado en la fase de concurso.

Aquí apuesto, señora Raya, por una mejor distribución en los catorce entes territoriales, en los tres centros de producción, en las cincuenta y una unidades informativas y en las siete corresponsalías para contribuir a la verdadera vertebración territorial del Estado, con mayor aportación a los informativos y programas de la corporación y más desconexiones autonómicas y provinciales. La información de proximidad interesa a los ciudadanos y RTVE tiene que volver a ser referencia. Fomentando la carrera profesional, la plantilla tendrá elementos de motivación.

La externalización, que es otro de los problemas que se ha visto aquí a lo largo de todas estas comparecencias, viene fijada por el mandato-marco. Bastaría con cumplir lo referido a la producción propia. El cien por cien de los programas informativos tiene que hacerse dentro de la casa. Para los demás espacios, apelo al sentido común y a la transparencia no solo de los técnicos y equipos, sino en general. Todo lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 36

se puede hacer con medios propios, que se haga dentro de la casa, sin despreciar —ojo— los beneficios de las coproducciones con empresas privadas y también públicas de otros ámbitos, como pueden ser la agencia EFE y la Forta, que siempre se han mirado de espaldas en los territorios donde están presentes tanto RTVE como cada una de las cadenas autonómicas y otras cadenas de la UER.

Si otros pueden y los más grandes vienen a España para hacerlo mejor desde aquí, está visto que RTVE también puede hacerlo. No hay que tener complejos de ningún tipo. En la universidad, donde tengo la suerte de impartir clases desde hace unos años en los grados de Publicidad, Marketing y Administración y Dirección de Empresas, enseñamos a los alumnos la importancia de pensar fuera de la caja y del *engagement*, del orgullo de pertenencia, para ser así los primeros prescriptores y evangelizadores de nuestra marca corporativa y a la vez de nuestros productos.

De forma análoga tiene que hacer el personal de RTVE con los suyos y la corporación en general con nuestras lenguas oficiales —el español, el catalán, el gallego y el vasco, todas las del Estado— y ejercer una labor como productores para su conocimiento y de educación reglada a través del Instituto Cervantes, por ejemplo. Debemos aprovechar la pujanza de nuestra lengua gracias a los 580 millones de hablantes y 20 millones de personas en todo el mundo que estudian nuestra lengua.

La formación interna y externa tiene que ser uno de los valores principales para los próximos años en la corporación para adaptar los nuevos puestos de trabajo y teletrabajo a las personas empleadas y hacia fuera, compartiendo y devolviendo el *knowhow* de la experiencia adquirida desde 1956 en asuntos de televisión para todos los interesados, particulares y empresas de aquí y del extranjero, y canalizada a través del Instituto RTVE formación e innovación tecnológica a través de la digitalización, redes 5G, Internet de las cosas e inteligencia artificial, así como invirtiendo el 3% del presupuesto anual en I+D+i, como indico en mi proyecto de gestión.

Veo que el tiempo se me acaba, pero no quiero dejar los detalles de la igualdad y la transparencia, porque aunque sean para el final no son menos importantes. Son otros de los asuntos esenciales que debe contemplar el consejo de administración en su configuración. Como bien han aconsejado los juristas de estas Cortes, hay que romper el techo de cristal; hasta ahora, 20% 80% en la corporación. Hay 300 empleadas que tienen titulación superior; dénselas las oportunidades que se merecen. La brecha salarial aún existente es del 7%. Esto es inadmisibles en una corporación pública.

Acerca de la transparencia, no hay excusas para que no se conozcan los salarios de los 150 altos directivos. Se pueden anonimizar sin necesidad de entrar en conflicto con la nueva Ley de Protección de Datos. Tampoco tiene sentido, en mi opinión, la existencia de pluses discrecionales que desvirtúan la verdadera finalidad de su percepción, que es el desempeño de una actividad que realmente suponga un valor añadido sobre lo establecido en el salario nominal. En cuanto a los mecanismos de control y de transparencia, especifico también en mi proyecto RTVE Total los ya existentes: consejo de administración, consejo asesor, consejo de informativos —atención, para controlar la independencia y la veracidad de todas las informaciones que salen en los medios de la corporación— y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A estos yo añado algunos que todavía no existen: el consejo estatal de medios audiovisuales, como contempla la ley y al estilo de los existentes en Cataluña, Navarra y Andalucía, y aprovechar el comité de expertos que tan buen servicio ha prestado a los ciudadanos con sus desinteresadas deliberaciones.

También propongo la adecuación de los horarios con el adelanto del *prime time*, porque está visto que se puede hacer y que, si son programas de calidad, se puede ganar la atención del público y permitir una mejor organización de la vida de las personas.

Les deseo de corazón mucho acierto en la elección de las diez personas que formarán el consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Sepan sus señorías que si finalmente yo pudiera estar entre ellas pondría todo mi empeño en volver a colocar a Radiotelevisión Española entre las marcas preferidas y más valoradas por los españoles. Para realizar eso, la autonomía en la gestión y la independencia funcional del consejo con respecto al Gobierno y a la Administración General del Estado, tal y como reconoce la Ley de creación de la corporación, son una obligación.

Gracias infinitas por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Chamizo, por su intervención. Con esto damos por finalizada su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 37

— DEL CANDIDATO DON FRANCISCO JAVIER SORDO LETANG.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que convoquen a don Francisco Javier Sordo Letang. **(Pausa)**.

Buenas tardes y bienvenido a esta Comisión de Nombramientos, señor Sordo Letang. Aunque usted conocerá sobradamente el procedimiento, le informo de que habrá un primer turno por parte de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de dos minutos para hacerle las observaciones y formularle las preguntas que estimen oportunas. A continuación, dispondrá usted de un tiempo máximo de diez minutos para dar respuesta a todas ellas y con su intervención finalizará su comparecencia.

Por tanto, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Bienllegado, señor Sordo Letang. Enhorabuena por su candidatura, su proyecto y su trayectoria. Nos suscita algunas preguntas el proyecto y entendemos además que, más de dos años después de su elaboración, habrá visto algunas cuestiones reafirmadas y otras quizás modificadas. Por ejemplo, se refiere al rol del espectador y de la espectadora —del público en general— como un rol que ya no puede seguir siendo pasivo respecto a lo que ahora entendemos perfectamente que son los contenidos emitidos de manera lineal, o emitidos a petición. En dos años creo que todavía puede haberse complicado más el ámbito y, como usted lo desarrolla, creo que puede ser interesante en el tiempo que tiene si nos puede hacer alguna reflexión y, si se reafirma en sus propuestas, indicarnos qué tiene que hacer al respecto la Corporación Radiotelevisión Española.

Otra preocupación de mi grupo parlamentario tiene que ver con las relaciones laborales y los derechos de trabajadoras y trabajadores. En ese sentido, destacamos como síntoma de un problema estructural la situación de las trabajadoras interinas. Estamos hablando de centenares que se encuentran desde hace muchos años en situación de interinidad, al mismo tiempo que no se convocan plazas para la corporación. ¿Cuál es su perspectiva en ese sentido? Si quiere, puede destacarla dentro del tiempo que tiene.

Respecto a la transparencia, insiste mucho en su proyecto en repetidas ocasiones que la vocación de servicio público es la marca de la casa de la corporación —o debe serlo— y la transparencia nos parece una condición *sine qua non*. También si quiere, nos puede hablar de esto. Por último, nos gustaría conocer su opinión sobre la garantía de independencia a la hora de ser un referente creíble para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la información. Si en el tiempo que tiene nos puede hablar de alguna de estas cuestiones, se lo agradeceremos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Sordo Letang, muchísimas gracias por su asistencia aquí.

En primer lugar, veo que su propuesta se encaja directamente en el marco 20192022. Este proceso de selección se ha comido una proporción altísima de su marco temporal y creo que es bastante evidente que va tener usted que actualizarlo. No sé si nos podría hacer aquí *in voce* una actualización en la medida en que su propuesta va a quedar totalmente desfasada. Eso, por un lado.

Por otro lado, veo que su perspectiva es muy empresarial dentro del mundo de la consultoría y muy enfocada al *marketing*. Comprende usted el mercado —ha estado relacionado con él y ha vivido en él— y precisamente destaca usted algunas de las cuestiones económicas y financieras de RTVE. Usted habla de la cuestión financiera, pero también pone en valor que RTVE ha reducido su déficit, aunque en realidad es una reducción —entre comillas— artificial, en la medida en que RTVE bebe del presupuesto público y una parte de esa reducción viene del presupuesto público y otra parte viene directamente de la parálisis o reducción de actividad. Me gustaría saber si desde esa perspectiva suya más empresarial hay alguna posibilidad de hacer que RTVE sea económicamente viable, de tal forma que deje de ser un lastre. Piense que cuesta 1200 millones de euros a los españoles, una cantidad nada desdeñable. ¿Hay forma de evitar que los españoles tengan que cargar con esto? No sé si en relación con esto está precisamente esa perspectiva internacional que usted apunta. No sé si es factible hacer que RTVE se convierta en un elemento económicamente rentable gracias a su expansión internacional. Sobre estas tres líneas —primero, el marco temporal; luego, el marco empresarial, y, por último, ese aspecto internacional relacionado con el anterior— me gustaría que me diera un par de pinceladas si tiene tiempo.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sordo. Bienvenido a esta Comisión de Nombramientos. Enhorabuena por haber participado en este proceso, por haber puesto parte de su conocimiento como consultor, como trabajador del entorno audiovisual para hacer mejor nuestra radiotelevisión pública.

El Grupo Popular está haciendo tres preguntas a todos los comparecientes. Aunque entendemos que diez minutos es un tiempo limitado para contar todo, me gustaría que pudiera hacer alguna reflexión al respecto. En primer lugar, nosotros valoramos positivamente que este concurso, que se ha dilatado tanto en el tiempo, llegue a su fin y que pasemos de esta provisionalidad, anómala desde nuestro punto de vista, en la que se ha visto envuelta Televisión Española en los últimos tiempos a una estabilidad institucional a través de ese nuevo consejo de administración. Nos gustaría que nos dijera cuáles son las fortalezas que, en su opinión, pueden salir de esta nueva situación de estabilidad y de normalidad institucional.

En segundo lugar, en los últimos tiempos se ha identificado a menudo a Radiotelevisión Española con la polémica, incluso con el escándalo. En su opinión, ¿cómo se pueden evitar estas polémicas y cómo se puede construir una mejor reputación social de Radiotelevisión Española entre los telespectadores españoles?

En tercer lugar, nos gustaría que nos dijera los motivos o las justificaciones por las que usted cree que Radiotelevisión Española es viable y necesaria. ¿Por qué cree que en un mercado audiovisual como el actual, tan cambiante y con una oferta tan amplia, sigue siendo necesario un servicio público y una radiotelevisión pública como Radiotelevisión Española?

Muchas gracias de antemano por sus reflexiones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le doy la bienvenida a esta Comisión, señor Sordo, y le agradezco de antemano sus explicaciones, que sabemos que tienen que ser breves debido al tiempo del que disponen para presentarnos su proyecto.

Usted tiene experiencia en el sector audiovisual, pero también en el sector empresarial, y eso se desprende de su proyecto. Usted empieza explicando en su proyecto que es necesario elaborar un plan estratégico y un plan de acción; se refiere al papel que debe jugar Radiotelevisión Española y hace referencia a la cohesión social y al encuentro, incluso pide un diagnóstico, a través de un DAFO, de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta; también describe —de esto hace ya dos años— algunos de los problemas que usted considera que tiene la corporación, entre ellos la indefinición de objetivos o que se haya quedado atrás en la transformación digital. A lo largo de estas comparecencias hemos puesto de manifiesto la transformación que ha sufrido el sector audiovisual, y por eso le preguntamos, dos años después, si su diagnóstico sigue siendo el mismo, cuáles serían los tres principales problemas que tiene a día de hoy la corporación y cuáles serían las soluciones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Raya Rodríguez.

Por último, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Sordo Letang, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Sordo Letang): Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que han participado en este procedimiento desde el año 2018 y también a quienes están aquí en esta ocasión dedicándome su tiempo y se han tomado la molestia de leer el documento que les presenté en su día y que realicé con total desinterés y generosidad, a propósito y tratando de ser útil dentro de este proceso.

Voy a empezar hablándoles —me parece que con esto respondo a varias de las preguntas que se me han realizado— de una cuestión que considero fundamental para Radiotelevisión Española, hoy, febrero del año 2021. Si no realizamos un plan estratégico, es decir, un estudio profundo —y no me refiero a que lo realice la casa; en mi opinión, debería realizarse de forma externa, independiente y, a ser posible, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 39

el máximo rigor y profesionalidad—, no vamos a tener el conocimiento suficiente para saber qué hacer en esta década que tenemos por delante. Tenemos por delante retos sociales, políticos, económicos, institucionales, etcétera, muy importantes, pero, además, el mercado audiovisual, concretamente el de la televisión, está experimentando una transformación similar a la de cuando se inventó la propia televisión. Sin ese documento, que creo que es fundamental, me cuesta mucho trabajo proyectar hacia 2030 o 2040 la televisión que nos gustaría. De ese documento se podrían extraer esas fortalezas, esas oportunidades y las amenazas que estamos experimentando y nos serviría para establecer un marco y una estrategia real de trabajo. Insisto en la necesidad del documento, y lo subrayo de nuevo hoy, dos años y medio después, casi tres. Radiotelevisión Española, como corporación, como casa, incluso como proyecto inventado en el siglo XX, tiene más sentido hoy día que entonces. Si hay una industria que puede aunarnos, y no solamente como nación, como españoles que somos, sino dentro de nuestra pluralidad, y proyectar a nivel internacional nuestra cultura, nuestra historia y todo lo que nos une a todos los que hablamos el castellano, lo hablemos como lo hablemos, aquí o en las Filipinas, donde también se habla, es la de la televisión. Si no utilizamos la televisión como elemento vertebrador de esa cultura, ¿qué proyecto de cultura tenemos para nuestra próxima década? Con esta reflexión empiezo mi turno de intervención. Sin esto, todo lo demás se convierte en ideas, en propuestas o en opiniones, que por muy bien desarrolladas que estén —he escuchado muchísimas muy interesantes que incluso haría más también— no dejan de ser propuestas, opiniones e ideas. Si no tenemos ese documento previo, nuestras propias opiniones flaquearán, e incluyo las mías. Dicho esto, si no convertimos Radiotelevisión Española —subrayo que, sin ese documento, esto no es más que una opinión— en una plataforma que gestione todo ese magnífico potencial de recursos históricos, todo ese archivo fantástico que tiene; si no la convertimos en una generadora de contenidos en castellano, en español, hispánicamente hablando —si me apuran, lo puedo extender a la cultura mediterránea, desde los griegos hasta las Filipinas y demás—; si no la convertimos, en definitiva, en una verdadera potencia para nuestra cultura, se quedará como una televisión de andar por casa, una televisión para nosotros. Tenemos una herramienta muy importante para poder utilizarla como proyección.

Quiero contestar a una pregunta que me ha parecido muy interesante y que no me esperaba hoy sobre el matiz de servicio público. Si hay algo que diferencia Radiotelevisión Española del resto del sector audiovisual es precisamente ese matiz de servicio público. Todas las televisiones, todos los medios de comunicación, todas las actuales plataformas de contenidos y de gestión de contenidos que están trabajando en el mercado hoy día responden a una serie de intereses. ¿Qué es lo que les diferencia de Radiotelevisión Española? Que ellos responden a esos intereses, que son legítimos, por supuesto que sí, y que forman parte del mercado. Radiotelevisión Española defiende, protege, expone y proyecta los intereses públicos de España, es decir, los que aquí legítimamente los representantes de la soberanía popular definan como estrategia. Radiotelevisión Española forma parte de esa estrategia como elemento catalizador, vertebrador, cohesionador y, si me apuran, como exponente máximo, puesto que la gente lo puede ver desde su casa sin necesidad de que nadie tenga que ir a explicárselo —básicamente, puede encender la televisión— y hoy en día eso es una gran ventaja para poder transmitir y trasladar mensajes.

Nadie me ha preguntado hoy aquí por las alianzas estratégicas, pero es un tema fundamental. ¿Cómo puede ser que la radiotelevisión española no tenga alianzas estratégicas? Y no me refiero solamente a las tecnológicas con el mercado a nivel internacional —también en España hay grandes empresas e industrias que están desarrollando magníficas oportunidades estratégicas en materia de tecnología y, sin embargo, la televisión española está como al margen—, hablo de las alianzas que se pueden establecer, por ejemplo, con el Instituto Cervantes, con la Real Academia de la Lengua Española, con la Real Academia de la Historia, etcétera. Ahí existe todo un potencial que podría aprovecharse de forma muy interesante y que ayudaría también a esas otras instituciones a modernizar su manera de explicar y de transmitir los contenidos, utilizando como herramienta, como vehículo y como canal a la Radiotelevisión Española.

Sin duda, si ganamos en eficiencia y en eficacia —y creo que con esto estoy contestando a otra de las preguntas— a la hora de gestionar recursos públicos —y subrayo que son servicios públicos, es decir, quizá, haya que gestionarlos con el doble de rigor que los recursos privados—, tengo la sensación de que se podría desarrollar un proyecto de futuro para Radiotelevisión Española.

Hay una pregunta que no quiero dejar en el aire —aunque quizá no sea yo ahora mismo la persona más adecuada para hablar de ello sin haber realizado ese estudio previo— y en la que creo que debería profundizar, que es el tema de los recursos humanos, de las capacitaciones profesionales y de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 40

interinos. No me considero del todo capacitado para hacer una reflexión medianamente seria sobre esa situación, aunque sé que es vital y fundamental para la corporación y para su futuro, pero creo que es algo que habría que analizar, si me apuran, con un gran cuidado, por un lado, porque gran parte del lastre que está arrastrando en estos momentos la casa tiene que ver con su volumen y, por otro lado, porque la reestructuración es fundamental y para eso los recursos humanos son esenciales. Así que habría que repensar —dicha sea la palabra con todas las cautelas que conlleva— la gestión y la actualidad de los recursos humanos dentro de la casa.

No sé si les he contestado a todas a las preguntas, espero que sí. No sé si el tiempo se me ha acabado, pero lo que yo puedo aportarles está ahí. Sin duda, subrayo al terminar la comparecencia el estudio estratégico y el plan de acción, con todo lo que ello conlleva, es decir, un análisis y el diagnóstico serio y comparado incluso con el de otras televisiones públicas que tenemos en nuestro entorno, como las de Alemania, Francia, Inglaterra etcétera, para saber qué es lo que ellas están haciendo. ¿Por qué no hacer una experiencia de atraer hacia acá lo que ellas están haciendo bien? Por supuesto, no lo que están haciendo mal. Creo que ahí tenemos un grandísimo futuro. Y, desde luego, no creo que sea este el lugar en donde yo le deba recordar a nadie —y mucho menos a ustedes— la importancia de nuestra cultura, de nuestra historia y de lo que significa nuestro país en el mundo, pero si no tenemos canales para proyectarlo, somos nosotros mismos los que nos estamos disparando en el pie.

Muchísimas gracias por su tiempo y por su molestia en leerse el documento. Por supuesto, quedo a su entera disposición de ahora en adelante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señor Sordo Letang, por su comparecencia y por la ejemplar eficiencia en el uso del tiempo. Damos por finalizada su comparecencia.

Muchísimas gracias.

— DE LA CANDIDATA DOÑA MÓNICA ARMADA ARIAS.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ruego a los servicios que convoquen a doña Mónica Armada Arias. **(Pausa)**.

Bienvenida a esta Comisión de Nombramientos, señora Armada Arias.

Aunque usted ya conocerá de sobra el procedimiento, se lo recuerdo. Van a intervenir, en primer lugar, los distintos grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, para formularle a usted las observaciones, solicitudes de información o cuestiones que cada uno de ellos estime oportunas; a continuación, dispondrá usted de una intervención por un tiempo único de diez minutos, finalizada la cual daremos también por terminada su comparecencia.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Armada Arias. Enhorabuena por su proyecto, enhorabuena por su candidatura y enhorabuena también por la trayectoria que la avala.

Hay una serie de cuestiones que nos han llamado mucho la atención del proyecto; no me puedo enrollar con todas, pero seguro que algunas se comentarán. Nos ha llamado la atención el salto cualitativo que plantea del Instituto de Radiotelevisión Española, al estar hablando de otro estatus, el de universidad. Si tiene ocasión de comentarlo y lo ve conveniente, creo que es importante.

Nos interesa también el análisis que hace de los recursos humanos, de la posibilidad de cambios y de la mejora del Canal 24 horas, que considera que ha de ser el referente informativo. Entiendo que esa tiene que ser la función de un canal de esas características. ¿Considera que tiene que estar generando una información continua? ¿Qué hacemos con los bucles informativos que vemos? ¿Tiene que ser algo que siempre estemos viendo en directo, salvo aquellos contenidos informativos que ya vienen elaborados previamente?

A nuestro grupo parlamentario le interesa y le preocupa también el tema de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. El análisis que hace tiene que ver con un planteamiento de los recursos humanos en tanto que valores y con un buen clima laboral, que entiendo que tiene que ver con condiciones materiales. Ahí, el análisis que se hace respecto de la perspectiva de género y la brecha existente me parece muy exhaustivo e interesante como herramienta.

Habla también del intraemprendimiento. Precisamente, en relación con ese análisis con perspectiva de género de la plantilla, uno de los problemas que nos parece un síntoma de esa necesidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 41

modificación estructural de las relaciones laborales es la situación de las trabajadoras interinas, y lo decimos en femenino porque hablamos de un 90 o un 95% de mujeres en esa situación de interinidad durante muchos años. ¿Qué hacer en ese sentido? ¿Cómo demostrar méritos, capacidad e incluso valor de ese intraemprendimiento cuando tienes a una parte de la plantilla con unas condiciones mucho más inestables, por decirlo de una manera suave?

También nos ha interesado —y no me extendo más— que las ideas de excelencia y credibilidad —que tienen que ver, en cuanto a la credibilidad, con lo que pensamos que es la independencia informativa— las vincule a la perspectiva de género y a la participación ciudadana. Entendemos que ahí hay una reivindicación del servicio público.

Por la transparencia no le vamos a preguntar, porque la ha colocado como un eje estratégico y la ha explicado sobradamente en su proyecto. Si de las otras cuestiones nos puede decir algo, se lo agradecemos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora Armada Arias, muchísimas gracias por su comparecencia y por estar aquí.

Le voy a plantear una tanda de cuestiones bastante concretas. Por un lado, habla usted sobre la transparencia —tiene un capítulo bastante importante—, y me gustaría saber si parte de esa transparencia que tiene usted en la cabeza iría dirigida a la eficiencia del gasto que se lleva a cabo dentro de RTVE. Me explico. Sabemos que, al final, una porción importante de la producción de RTVE se está externalizando, lo cual puede ser bueno o puede ser malo, pero es una realidad. Me gustaría saber si parte de esa transparencia que usted propone llevar a cabo sería una especie de contabilidad de costes de cada uno de los elementos de RTVE para ver si cada una de las áreas de esta corporación está desempeñando sus tareas en la medida en que no hayan sido externalizadas. Quizás habría que elegir entre externalizar y eliminar esta área operativa dentro de RTVE o, por el contrario, dejar de externalizar y recuperar la producción para esa área operativa. Creo que me explico.

Esto lo pongo en relación con una de las cuestiones que usted destaca en otra parte de su propuesta, en la que dice que el coste del servicio audiovisual en España está por debajo de la media europea por habitante. Incluye usted unas gráficas y en una de ellas indica esto. Eso, en cierto modo, me da un poco de miedo y me hace recelar, porque la sensación de mi grupo parlamentario es que un presupuesto de 1200 millones de euros de las arcas públicas es un presupuesto muy abultado y, en nuestra opinión, habría que buscar la forma de rebajar esa carga de los hombros de los españoles. En relación con esto, me gustaría que se manifestara sobre la vuelta de la publicidad a RTVE. Nos gustaría que nos dijera si cree que ese sería un buen método y qué otros métodos alternativos habría para obtener una mayor eficacia económica de la corporación.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Armada, y muchas gracias por participar en el concurso público. Si usted ha seguido a lo largo de estas semanas las comparecencias, las sesiones que se han celebrado en esta Comisión, habrá visto que desde el Grupo Parlamentario Popular venimos pidiendo a todos los comparecientes una serie de reflexiones que nos gustaría que realizara en voz alta y que se resumen en tres interrogantes: qué, cómo y para qué.

Dado que a partir de ahora ya solo queda el último paso del concurso público, del que por fin saldrá un consejo de administración y una presidencia que acabarán con esa provisionalidad que hasta la fecha hemos sufrido durante dos años en Radiotelevisión Española, me gustaría saber si cree usted que ese tránsito entre abandonar la provisionalidad y entrar en la nueva normalidad institucional, como la hemos denominado, debe reportar un beneficio a la nueva dirección para proyectar un mejor futuro para Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, no cuesta nada imaginarse, por desgracia, la cantidad de veces que Radiotelevisión se ha visto envuelta en alguna que otra polémica. No le voy a pedir que valore usted ese punto, pero podría hacerlo en positivo, es decir, cómo cree usted que es posible separar de la polémica a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 42

Radiotelevisión Española. ¿Cómo se puede hacer eso y que con ello gane ese prestigio social, esa rentabilidad social que durante tantos años ha tenido?

Por último, está claro que usted cree en la radiotelevisión española, porque, si no, no habría concurrido al concurso, y, además, ha trabajado en ella. Nuestro grupo parlamentario también cree en la radiotelevisión pública, pero queremos que recupere esa rentabilidad social que ha tenido. En ese sentido, nos gustaría saber, en este momento, con la situación en la que nos encontramos en el mundo audiovisual, donde hay una cantidad de cadenas públicas, privadas, de plataformas audiovisuales que, nos guste o no, son competencia de la televisión pública y donde la producción interna es un puntal tan importante dentro de la industria audiovisual, cómo cree usted que Radiotelevisión Española puede servir de verdad a los españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos de Miguel.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Armada. Le agradezco el esfuerzo que hace por comparecer y explicar de manera breve las líneas generales de su proyecto. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Es cierto que en la parte inicial de su proyecto aparecen muchos datos. Han transcurrido dos años, con lo cual, evidentemente, los datos han quedado desfasados, pero pone mucho el foco en la audiencia y también en la obligación de servicio público. Usted define su proyecto, le pone un nombre —se llama proyecto Core— y habla en él de eficiencia. También nos llama la atención de manera positiva el nexo que establece entre recursos humanos e igualdad y valores empresariales de gestión, pero no solo de gestión empresarial, sino también de gestión del talento, del liderazgo y de la formación. Teniendo en cuenta que, como dije al principio, han transcurrido dos años, le pregunto cómo afrontaría este proceso de modernización que tiene que llevar a cabo la Corporación Radiotelevisión Española en un entorno que ha cambiado tanto y donde hay una oferta amplia y variada para los consumidores.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra doña Mónica Armada Arias, candidata al consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Armada Arias): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me siento muy honrada por comparecer ante ustedes y por ser una de las mujeres candidatas a formar parte del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Como conocen, soy abogada especializada en laboral y cumplimiento normativo. Además, soy agente de igualdad de oportunidades para la mujer. Cuento con cerca de quince años de experiencia en las áreas jurídica y de recursos humanos en el sector privado y en el público y también a nivel internacional. He trabajado para Radiotelevisión Española y actualmente soy directora de *compliance* e igualdad en el sector de consultoría.

¿A qué retos se enfrenta Radiotelevisión Española? Por una parte, diría que buen gobierno y centralidad de las personas, y de otro lado, la innovación y la nueva comunicación digital. En relación con el buen gobierno nos encontramos en una nueva era, con nuevas formas de trabajar y de relacionarnos. Eso requiere conformar un consejo de administración más profesionalizado, transparente y responsable que, inspirado en los principios de eficacia, igualdad, sostenibilidad e imparcialidad, garantice una contribución responsable a la sociedad. Este buen gobierno reclama un enfoque presidido por la centralidad de las personas, donde el talento se transforme en el eje vertebrador de todas las políticas de gestión.

Junto a la centralidad de las personas, la innovación debe ocupar un nuevo espacio, una nueva estrategia digital integral que englobe las cinco áreas de actividad de la corporación, más innovación digital para afrontar sinergias entre televisión, radio y web, así como el impulso de nuevos modelos de negocio o el posicionamiento estratégico de contenidos a nivel internacional. En la era del Internet de las cosas, la nube o el 5G, la inteligencia artificial cada día está más presente en los medios de comunicación. Se han modificado por completo el mercado audiovisual y la manera de relacionarse con el ciudadano. Los contenidos, las historias que contamos, siguen siendo lo más importante; la novedad es que ahora hay que aprender a contarlas en ventanas diferentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 43

Señorías, precisamente para poder adaptarnos a las nuevas formas de comunicación y mantener nuestro valor en el complejo ecosistema audiovisual, debemos prestar más atención al *core*, al núcleo de la gestión empresarial, comenzando por el *compliance* o cumplimiento normativo, que, como ustedes saben, consiste en la implantación de sistemas para la prevención, detección y respuesta ante delitos e incumplimientos legales. Considero prioritario promover una sólida cultura de cumplimiento impulsada desde el consejo y que implique a toda la organización. ¿Qué se necesita? Un nuevo órgano de cumplimiento profesionalizado que sea verdaderamente independiente, autónomo y dotado con suficientes recursos; una nueva dirección de cumplimiento que cuente con delegados por cada una de las áreas de actividad. Mi apuesta es avanzar no solo en la prevención de riesgos penales, sino en toda la normativa que afecta a RTVE, desde su ley y mandato marco a otras áreas, como laboral, competencia o contratación pública.

En cuestión de transparencia hay muchos aspectos susceptibles de mejora, como las últimas recomendaciones del Tribunal de Cuentas a causa de la selección y cese de directivos o la negativa a informar acerca de sus retribuciones. En esta cuestión, el Supremo ha expresado claramente la prevalencia del interés general de acceso a la información sobre los intereses privados de los directivos al señalar que sus sueldos no se incardinan en los datos de carácter personal especialmente protegidos. Me comprometo también a una mayor transparencia y a un control estricto de las justificaciones en las contrataciones externas, ya sean de personal, programas o bienes y servicios. Debe quedar absolutamente claro que solo en el caso de no contar con medios internos suficientes resulta legalmente admisible acudir a recursos ajenos. Siguiendo en esta línea, creo necesario impulsar un protocolo específico para la prevención del conflicto de interés en la contratación.

Llegamos a la piedra angular sobre la que se edifica toda la estructura de la corporación: sus recursos humanos, las personas. Ha llegado el momento de una transformación cultural que propicie una nueva estrategia empresarial en la que los profesionales pasen a estar en el centro de la organización. Para ello propongo implantar un modelo de dirección por valores encaminado a simplificar la organización haciéndola más ágil, orientando su visión estratégica de forma ética y donde el consejo de administración y la dirección se comprometan con una nueva política de gestión de personas sin dejar de lado la riqueza de talento senior. En este modelo integral, el desarrollo profesional y la igualdad se convertirán en objetivos prioritarios. La estrategia pasa por identificar el talento oculto, que lo hay y está infravalorado. Mediante la realización de entrevistas se diseñará el mapa del talento de la organización, creando después itinerarios formativos y de desarrollo personalizados. Necesitamos conocer qué hace cada trabajador y cuál es su potencial; el vacío de ocupación es intolerable. Para completar el círculo, mi objetivo es crear un área especializada en desarrollo de predirectivos, directivos y consejeros. La dirección tiene que estar formada por personas capacitadas competencialmente, con sólidos valores personales y capaces de infundir sentido de pertenencia, motivación y compromiso en sus equipos.

Señorías, quiero impulsar una nueva era en los recursos humanos de Radiotelevisión Española potenciando el liderazgo con valores, la inteligencia emocional, la salud y bienestar de los trabajadores, la agilidad, la digitalización y el intraemprendimiento. ¿Cómo lo conseguiremos? Mi apuesta es que el actual Instituto de Formación evolucione a universidad corporativa RTVE, una potente institución educativa que impulsará el talento interno, una institución referente con proyección internacional y firmes alianzas con universidades y escuelas de negocios de prestigio: la UER y el Instituto Cervantes; excelencia, innovación y nueva comunicación digital serán sus señas de identidad.

En relación con la contratación temporal, lamentablemente es un problema estructural. Desde un punto de vista jurídico, tanto el Tribunal Supremo como el TJUE han señalado abuso de temporalidad en los interinos e interinas, que encadenan contratos durante años cubriendo puestos estructurales, sin embargo, no obligan a hacerlos fijos ya que la fijeza solo se consigue por oposición y una eventual compensación queda en manos de los tribunales españoles. Extrapolándolo a RTVE, tras catorce años sin oposiciones, el nuevo convenio ha impulsado un proceso de provisión de plazas que culminará en un concurso-oposición, y aunque no sea una decisión que guste a todos, legalmente entiendo que es la línea que debe seguirse, mediante la convocatoria de sucesivos procesos anuales. Confío en que esta inestabilidad laboral tenga una pronta solución. Ahora bien, creo que ha llegado el momento de que recursos humanos deje de ser el área más judicializada de la empresa pues demasiadas sanciones y juicios son recurrentes; se necesita más diálogo interno y el impulso desde el consejo de protocolos para prevenir esta conflictividad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 44

Por lo que respecta a igualdad, la corporación debe velar por la igualdad en un doble sentido: externamente, fomentando este valor constitucional, e internamente a través de una mejor gestión de los recursos humanos. Por mi parte, señorías, les diré que mi compromiso es máximo, no en vano impulsé personalmente hace diez años el primer Plan de Igualdad de RTVE haciéndome responsable de su completa realización, un proyecto ilusionante y enriquecedor que me permitió conocer las entrañas de la organización área por área. Desde fuera he seguido su evolución y destacaré avances como la creación del Observatorio de Igualdad, las editoras de igualdad en radio y televisión, la Guía de Igualdad o el reciente estreno del programa *Objetivo igualdad*, en el Canal 24 horas. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. A nivel interno, es necesario mayor impulso de liderazgo femenino en los puestos directivos. Además, se constata que los complementos salariales son la principal causa de brecha salarial. Con datos de 2019, el conjunto de las trabajadoras cobra un 16,6% menos en complementos y la brecha por grupos profesionales oscila entre el 15 y el 33%. La solución es hacer un procedimiento reglado para la asignación de pluses no discrecional, como es ahora. Mi apuesta es que RTVE necesita un nuevo Plan de Igualdad que incluya auditoría salarial, registro retributivo y, muy importante, una valoración de puestos de trabajo.

Sobre la situación económica y financiación, estoy a favor de abrir el debate para analizar la posibilidad de incluir la publicidad selectiva por franjas horarias, así como la viabilidad jurídica de su inclusión *online* y en los canales internacionales. Creo que RTVE debe ser más proactiva en la búsqueda de nuevos ingresos para favorecer su independencia, por ejemplo, encontrando nuevos modelos de monetización en los contenidos y servicios digitales. Señorías, el déficit —casi 30 millones en 2019 y un mínimo de 50 en 2020— no es admisible; deuda histórica y déficit reiterado deben ser cosa del pasado. La austeridad no es incompatible con la eficiencia o la innovación, ahora bien, se necesita un nuevo mandato marco y un contrato programa.

Señorías, se acerca el momento de finalizar mi intervención, pero antes responderé a esta pregunta. ¿Cómo huir de la polémica y atraer de nuevo a los ciudadanos? Haciendo frente con honestidad a la actual crisis de reputación mediante una nueva propuesta de valor a la sociedad. Es necesario recuperar la complicitad de la ciudadanía en la función social que desempeña RTVE. Trabajemos por la calidad de los informativos, la independencia, el pluralismo y la credibilidad. Es necesario un periodista libre, pero también periodistas responsables comprometidos con la objetividad. Trabajemos por una Radiotelevisión Española más universal, que sea altavoz lingüístico, económico y cultural; trabajemos por la excelencia en la programación, la accesibilidad, la cohesión territorial y una mayor participación, siempre en la defensa de los valores constitucionales.

Recordando al mítico realizador Valerio Lazarov, abramos el zoom y dejemos que los protagonistas sean los trabajadores priorizando la producción propia. La 1 de Televisión Española debe dejar de pivotar alrededor de las privadas. Los ciudadanos no nos reconocen, pivotemos sobre nuestro mejor pasado y rompamos esquemas desarrollando ideas propias y que sean otros los que nos imiten. La 1 está en el primer botón del mando a distancia y ahí quiero que pulsen los ciudadanos cuando enciendan la tele.

Un último mensaje, señorías: si hoy estoy aquí es porque deseo que Radiotelevisión Española sea de nuevo referente audiovisual, pero también ejemplo de buen gobierno, cumplimiento, transparencia e igualdad. Por eso les animo a que cuenten conmigo si desean ilusión, renovación y máximo compromiso, con la certeza de que no defraudaré ni su confianza ni la de los ciudadanos y tampoco la de los profesionales de RTVE. Les confieso que el primer día que pisé Prado del Rey sentí que era mi casa y espero y deseo que lo vuelva a ser durante mucho tiempo.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Armada, por sus aportaciones y las reflexiones que ha querido compartir con esta Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados.

Termina aquí su comparecencia. Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— DE LA CANDIDATA DOÑA MARÍA JOSÉ PELÁEZ BARCELÓ.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, doña María José Peláez Barceló, bienvenida al Congreso de los Diputados, a la Comisión de Consultiva de Nombramientos de esta casa.

Voy a dar, en primer lugar, la palabra a los distintos grupos parlamentarios que le van a plantear cuestiones diversas y después usted va a disponer de diez minutos para dar respuesta a esas cuestiones, así como para añadir aquellas reflexiones que considere oportunas y que quiera compartir con nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 45

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, bienllegada, señora Peláez Barceló, enhorabuena por el proyecto, por la trayectoria y, evidentemente, por la candidatura.

De su proyecto una de las cuestiones que queríamos destacar y que nos parece novedosa con respecto a otros proyectos que hemos estado viendo —que también se han interesado por el cine—, es el despliegue de medidas que dedica dentro de su proyecto y la importancia que le da a la producción cinematográfica, a la industria y, en especial, una medida novedosa que es llegar a acuerdos con las filmotecas de las distintas partes del conjunto del Estado. Si en la intervención, que sabemos que el tiempo es limitado, quiere referirse a algo de esto o al menos justificar el peso que le da en su proyecto a la producción cinematográfica nos parecería especialmente interesante, porque no es solo reivindicar la cultura, sino participar activamente de ella.

Además de eso, hay una serie de cuestiones que venimos preguntando de manera sistemática a todas las personas candidatas, entre ellas la transparencia que debe tener un servicio público y la percepción que tenemos hoy en día de opacidad de la corporación de RTVE. También los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores. Ponemos sobre la mesa el caso de las trabajadoras interinas, pero somos conscientes de que hay una cuestión estructural más allá de esto mismo, por lo que nos gustaría conocer su valoración. Por último, la independencia informativa. Destaca el valor que tiene que tener el Canal 24 horas y, en ese sentido, muchas de las personas que han comparecido han dado sus recetas o medidas para garantizar esa independencia y recuperar la credibilidad de la ciudadanía en él como referente informativo. Si tiene ocasión de hacerlo en su intervención, se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señora Peláez Barceló, le voy a plantear una serie de preguntas bastante concretas. Por un lado, habla usted de modificar el tiempo o el ámbito temporal del mandato marco. Qué tiempo propone usted y un poco el porqué. Sé que dice que esos nueve años serían demasiados, pero en qué se basa y cuáles son los números, cuáles son las cifras. Porque, realmente, el mandato marco al final lo que confiere es una independencia a la corporación que, si se llevase bien no como se está llevando, le daría independencia económica durante nueve años. Entonces, cómo supliría usted el detrimento de independencia que provocaría la reducción temporal del mandato marco, frente a las posibles ventajas que usted le ve. Y, a su vez, como compensaría esa pérdida de independencia, qué establecería y con qué medios.

Por otro lado, habla usted del potencial internacional, de la población hispanoparlante del mundo. Cómo aprovecharía usted esa población, alguna política concreta. No sé si abrir sedes en países de Iberoamérica o acuerdos con cadenas de Iberoamérica, ¿cuál sería el plan? Ha hablado también de la brecha salarial, la cita muy de pasada. ¿Hay un hombre y una mujer en la misma posición, idéntica, en RTVE que cobren un sueldo distinto por desempeñar las mismas tareas? Porque, si fuese así, me parece que eso sería ilegal, en la medida en que, por unas mismas labores, a todas las personas se les debe remunerar igual. Entonces, me gustaría que explicase un poco cuál es esta cuestión.

Por último, la cuestión del Canal 24 horas, que la cita también. Yo siempre he pensado que el Canal 24 horas tiene muchísima relación con la expansión iberoamericana, sobre todo en la medida en que sea simultáneo, es decir, que lo que se proyecta aquí por la noche se puede proyectar allí durante el día y viceversa.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Peláez, a la Comisión de Nombramientos.

Ya en breve, si todo se resuelve como está previsto, tendremos Consejo y Presidencia de Radiotelevisión Española, y esta noticia tiene a nuestro entender un segundo valor añadido y es el de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 46

remontar y proyectar a radiotelevisión hasta una nueva situación mucho más eficaz, desde la que pueda afrontar el futuro. ¿Cree usted también que hay una oportunidad de relanzar con éxito a radiotelevisión en esta transición, si se sabe aprovechar?

En segundo lugar, me gustaría que me respondiera, si es posible, a una cuestión, y es que a nosotros nos preocupa el prestigio de radiotelevisión —creo que a todos—, pero en muchas ocasiones se ha visto comprometido por la polémica. Entonces, qué se puede hacer para evitarlo y para reivindicar el papel de Radiotelevisión Española como referencia audiovisual, es decir, informativa, de entretenimiento, cultural, etcétera.

Por último, en estos momentos es muy difícil hacerse hueco desde un medio público audiovisual cuando tenemos tantas ofertas, plataformas y medios de acceso a ellas. Tenemos la obligación de encontrar cuáles son esos argumentos sólidos que pueden atraer a los ciudadanos a radiotelevisión. ¿Cuáles serían las fortalezas que, a su juicio, lo harían posible?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes y bienvenida, señora Peláez; gracias por comparecer aquí y por explicarnos a todos las líneas principales de su proyecto.

Tras leer su currículum, sabemos que usted tiene una experiencia variada; tiene experiencia en televisión, sobre todo en radio, y también en la en la docencia, por lo tanto, tiene una amplia visión de cómo es el sector audiovisual. Somos conscientes de que estos proyectos tienen dos años y la transformación ya se inició, pero sigue adelante y han cambiado cosas. Nos llama la atención en positivo que usted, dentro de las líneas generales de su proyecto, hace referencia a lo que debe contener también un servicio público de calidad, contemplando el tema de las audiencias, pero sin que esto sea prioritario. Habla de información, de cultura, de deporte —que, por cierto, usted destaca su papel desde la universidad en equipos deportivos y demás— y de la infancia y la juventud. Sobre todo este último segmento, el de la juventud, ha sido uno de los que los más atractivos para recuperar. Luego habla de acciones concretas y propuestas; propuestas que tienen que ver con recuperar los grandes acontecimientos, potenciar el Canal 24 horas, el canal internacional, la web, la innovación y las nuevas tecnologías. Simplemente le pregunto, transcurridos dos años, ¿considera que siguen siendo estas las líneas generales que se deben llevar a cabo o cree que habría que actualizar algunas de las acciones y propuestas que usted planteó?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra doña María José Peláez Barceló, candidata al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Peláez Barceló): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero darles las gracias por la oportunidad de dejarme venir al Congreso de los Diputados para expresarme. Quiero reconocer el esfuerzo que están haciendo tanto de organización como de tiempo que nos están dedicando a todos los candidatos que nos presentamos como opciones para ocupar uno de los puestos en el Consejo de Administración de la Corporación RTVE. También quiero destacar que es muy importante que estas sesiones se puedan seguir en directo o que luego se puedan ver a posteriori. A mí me ha servido de mucho. Además, esto y algunas informaciones que han distribuido por distintos canales vienen a potenciar una transparencia que es necesaria en este tipo de proyectos. Gracias precisamente a este tipo de facilidades, he podido ver a muchos comparecientes esforzados en demostrar su valía para ocupar uno de los puestos, que, sin duda, tienen. Me ha parecido muy interesante la mayor parte de las comparecencias.

Sin embargo, esta tarde yo vengo a explicarles por qué probablemente no soy una persona idónea, según sus criterios, para ocupar un puesto en el consejo de administración. En las primeras jornadas algún grupo parlamentario dijo que esos primeros que comparecían, que eran los que tenían la nota más alta, eran los que debían formar parte del consejo de administración, por lo que poco más o menos venían a decir que yo hoy no tendría que estar aquí expresándome. VOX es uno de los grupos que, junto con Ciudadanos, dijo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 47

que habría que dar por válido el baremo de los expertos para que esos veinte fueran los que optaran al consejo de administración de la Corporación RTVE. Les quiero agradecer a todos ustedes que nos den la oportunidad de expresarnos, porque era necesario. El comité de expertos ha estado formado por personas reconocidas y solventes. Por eso, me llama especialmente la atención que me pusieran un cero, y voy a leer exactamente dónde me pusieron un cero: en el ejercicio profesional del periodismo. Lo tengo que repetir porque esta tarde todavía me sorprende: en el ejercicio profesional del periodismo. Le agradezco a la representante del PSOE que haya hablado de mi trayectoria profesional. Tengo cincuenta y seis años; llevo desde los dieciocho años trabajando, antes de comenzar mis estudios de Periodismo, durante la carrera y después, es decir, llevo treinta y ocho años ejerciendo de manera profesional el periodismo. Puede gustar o no lo que yo haga, pero aquí lo que se fijaba era el ejercicio profesional del periodismo. Si algo he hecho en mi vida, ha sido trabajar, trabajar y trabajar. Los baremos son difíciles de entender, uno va hasta 7,5 y otro hasta 25, pero lo que se entiende clarísimamente es el cero.

Comencé en Onda Madrid retransmitiendo partidos de fútbol; Grupo VII de la Tercera División, Puerta Bonita, María José Peláez. No les canto un gol, pero lo haría encantada. O Palacio de los Deportes, María José Peláez, Real Madrid de baloncesto con el Barsa. A lo mejor lo soñé porque, como tengo un cero, lo debí soñar. En aquella época mis hijos, que tenían menos de cinco años, en alguna ocasión me acompañaban a los partidos, porque no tenía la posibilidad de dejarlos con nadie, y se desplazaban por las gradas hacia abajo a ver si se colaban en el campo. También estuve en los míticos estudios de Televisión Española en el paseo de La Habana. En fin, sin duda, aquellos que han dicho que no se nos debería escuchar a algunos de nosotros no se han ocupado de revisar ningún expediente y han dado por buenas puntuaciones que en algún caso, como supongo que será el mío, tienen que deberse a un error.

Han preguntado muchas veces por la independencia —hoy no me lo han preguntado o no me enterado—, que si creemos en la independencia de la corporación. Esa pregunta se la tienen que hacer a ustedes mismos, si ustedes realmente quieren una Corporación RTVE independiente. Este proceso se está dilatando muchísimo y podría llegarse a pensar que los distintos partidos políticos no llegan a un acuerdo sobre quién debe conformar ese consejo de administración para que salgan las cuentas a la hora de la votación sobre temas importantes en el consejo, es decir, asegurarse unas mayorías. Digo que podría llegar a pensarse porque, si no, no se entiende que de noventa y cinco candidatos aceptados —desgraciadamente, una compañera falleció—, la mayor parte hemos comparecido, es decir, que nos estamos portando y estamos demostrando interés, y no se ha llegado a una solución. También tienen problemas a la hora de cumplir con la paridad, una paridad que exigen en la ley. Hay grandes profesionales que han comparecido aquí y que están identificados políticamente. A mí esto no me parece un problema, lo que tienen que hacer es ejercer de manera responsable y profesional el puesto que se les encomienda. Pero si eso es lo que querían, hubiera sido mejor dejarlo como estaba antes y no hacer lo que pudiera entenderse como una farsa. Y hablo de farsa en un concepto teatral. A mí me encanta el teatro, pero no soy actriz ni me gustaría participar o estar participando en una farsa. En la acepción teatral, la farsa es la obra de teatro cómica, generalmente breve —esto no está resultando breve— y de carácter satírico; eso quizá. En otro posible significado sería: acción realizada para fingir o aparentar. Espero y deseo que no sea así.

Me sorprende mucho —no he podido escuchar ni ver todas las comparecencias— que no se haya preguntado por las incompatibilidades. Son muchas y numerosas, y a ello hay que unir que la remuneración que percibe el consejo de administración por su participación en las reuniones es a modo de dietas que podríamos decir que son simbólicas. Es muy importante haber preguntado por las incompatibilidades, porque probablemente muchos de los profesionales en ejercicio no pueden optar realmente a ocupar uno de esos cargos porque tendrían que dejar el trabajo que desempeñan en la actualidad.

Por supuesto, defiendo que tiene que existir la Corporación de RTVE y, como siempre, en mis disertaciones, en mis exposiciones y en todo lo que he hecho en la vida está muy por delante la cultura. Agradezco al Grupo Parlamentario Confederal que así lo reconozca. Empiezo citando a la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, al instituto, la radio, la televisión, el Canal 24 horas, la web, etcétera, que deben ser rentables social y económicamente. Y no es casualidad que diga social delante, porque creo que la principal rentabilidad es la social. Nos estamos empeñando en pelearnos por audiencias y por ocupar espacios cuando, primero, deberíamos tener una rentabilidad social. La independencia, señorías, no pasa por los minutos que se dedican en los informativos o en los telediarios, a golpe de crono, para ver si todos los partidos tienen el mismo tiempo o ponen los mismos planos. La independencia va mucho más allá de eso, como también la Función pública es más amplia. Hay vida fuera de la política. Habría que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 48

hablar más de servicio público; por supuesto, de cultura, que es tan necesaria y, además, es el reflejo de un país; de la educación, básica y fundamental, de la infancia y de la juventud.

El deporte —aquí me extiendo por mi perfil deportivo, pero sirva de ejemplo para otras especialidades— no es solamente el deporte de los grandes acontecimientos, pero también indico en el proyecto que hay que recuperar los grandes acontecimientos, y no solo los deportivos, me refiero también a los sociales, culturales, políticos etcétera. En el deporte podemos hablar del deporte base, del deporte mujer y de las escuelas. Como yo soy de baloncesto, voy a hablar de baloncesto en silla de ruedas que, por ejemplo, en Alemania tiene unas altísimas cuotas en sus retransmisiones. Esto lo podemos extrapolar a cualquier deporte. ¿Y qué tal si nos convertimos en un referente a nivel mundial para los hispanohablantes o conectamos con el poderoso mercado asiático o recuperamos, como acabo de citar, las retransmisiones de los grandes acontecimientos? Es muy importante humanizar las relaciones profesionales dentro de la corporación.

Sobre la publicidad, he escuchado que muchos dan por válido que la publicidad desapareció. Yo no estoy de acuerdo. Lo pueden llamar patrocinio o patrocinio cultural. Eso suena muy bonito, es más elegante, es como decir comunicación porque queda mejor. Pueden llamarlo como quieran, pero realmente la publicidad, bajo distintas fórmulas, no ha desaparecido nunca de la corporación.

No figuro en ninguna de sus quinielas en ningún partido político, porque soy libre e independiente. Por eso, les decía que vengo a explicarles por qué no soy una candidata idónea para formar parte del consejo de administración. Por supuesto, tengo ideas y creencias, y trabajo mucho y, además, considero que bien. Les agradezco que me hayan dejado expresarme sin cortapisas ni censura. Y ahora voy a responder prácticamente con una palabra, señora presidenta, a las preguntas que me han hecho, porque no da tiempo para más y porque son sumamente interesantes, pues serían motivo de más de una tesis doctoral. Por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Confederal, gracias por la sensibilidad a la hora de entender en el proyecto la importancia del cine. El cine español forma parte de ese capítulo grande que dedico a la cultura. Nos representa fuera de nuestras fronteras; en los festivales de fuera de España es un cine muy valorado; hay detrás una industria; hay muchísimo trabajo; las filmotecas son fundamentales. Pongo algunos ejemplos concretos, porque en mi proyecto lo que hice fue enumerar una serie de cuestiones pensando que luego podría desarrollarlas. Me pregunta por la política de transparencia en el ente público. Es escasa. En cuanto a política laboral, en cuanto a la figura del interino, a mí no me parece que sea ni legal ni moral, ninguna de las dos cosas. Respecto al Canal 24 horas —también me ha preguntado el representante de VOX—, es fundamental y que sirva como punta de lanza para esa conexión con los millones de hispanohablantes que hay.

Por lo que se refiere a VOX, le voy a hablar del Canal 24 horas, que he citado un momento. En cuanto al canal internacional, hay que aumentar la cobertura de la corporación a los millones de hispanohablantes que hay, y se llega a muchos acuerdos. En el proyecto cito específicamente una vía, un canal —esto hay que desarrollarlo—, que es el Instituto Cervantes, un buen vehículo en distintas partes del mundo.

El Grupo Popular habla de una nueva etapa y dice que urge recuperar la normalidad, y estoy totalmente de acuerdo. En cuanto a qué me parece, pienso que estamos en un proceso que supone una gran oportunidad.

Referente al prestigio y a alejarse de la polémica, creo que en esa rentabilidad social de la que hablo —no tanto en esa rentabilidad económica o política— se encontraría posiblemente la respuesta.

En cuanto a cómo atraer el interés de los ciudadanos, creo que he apuntado algunas de las respuestas en los distintos apartados cuando he hablado de educación, cultura, infancia, juventud, deporte y, por cierto, grupos minoritarios, que no he citado y también merecen su espacio.

Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista, como he dicho antes, que haya citado mi experiencia, porque la verdad es que había caído en una crisis de identidad, sin saber a qué me había dedicado durante los últimos treinta y ocho años de mi vida, ya que era un cero en experiencia profesional.

En cuanto al servicio público, las propuestas y todo lo que he enumerado, me ha hecho una pregunta muy concreta: si, pasados dos años, siguen siendo las mismas. Sí, porque lo mío quizá es más filosófico que numérico, y, por tanto, podemos cambiar dos o tres palabras, pero siguen siendo las mismas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Peláez. Gracias por las reflexiones que ha querido compartir con esta Comisión, que estoy segura que a todos los grupos parlamentarios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 49

la Cámara les han sido sugerentes y estimulantes. Termina aquí su comparecencia. Muchísimas gracias por venir.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Peláez Barceló): Gracias a usted por la acogida y por la reflexión final. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON ENRIQUE MANUEL SORIA GARCÍA-RAMOS.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, don Enrique Manuel Soria García-Ramos. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos.

En primer lugar, voy a dar la palabra a varios grupos parlamentarios, que le plantearán cuestiones diversas, y después usted tendrá la oportunidad de dar respuesta a lo propuesto, así como de aportar las reflexiones que considere oportunas por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, le doy la palabra a la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Bienllegado, señor Soria. Enhorabuena por su candidatura, su trayectoria y su proyecto. Aprovecho para pedir disculpas por adelantado si me tengo que ausentar durante su intervención —espero que no—, aunque, en cualquier caso, si ocurriera —o en las siguientes—, la seguiré luego con atención, como viene haciendo mi grupo parlamentario.

Le traslado tres cuestiones sobre las que venimos preguntando de forma sistemática a todos los candidatos, tres de las preocupaciones fundamentales que en nuestro grupo parlamentario tenemos sobre la Corporación Radiotelevisión Española. Una tiene que ver con la transparencia, que, en tanto que estamos hablando de un servicio público, nos parece una condición fundamental. Somos críticas —y así se ha venido manifestando también por parte de las personas candidatas en sus proyectos— con la opacidad que destila ahora mismo la corporación. En este sentido, nos interesa conocer su punto de vista respecto a lo que entendemos que es una excesiva externalización. No vemos ningún inconveniente —al contrario— en que se contraten servicios para disponer de determinados contenidos audiovisuales en entretenimiento y divulgación, pero no tanto en información, que pensamos que ha de ser de producción propia, si bien nos parece que se ha venido teniendo un proceso que casi tiende más a la externalización que a hablar de una corporación de carácter público. Querríamos conocer su opinión al respecto, también sobre cómo aplicar la transparencia en esas contrataciones de servicios generadores de contenidos.

Además, nos preocupan especialmente las condiciones laborales de la plantilla, y, en concreto, destacamos la situación de las trabajadoras interinas, aunque entendemos que se trata de un problema sintomático de lo que viene siendo una cuestión estructural.

Por último, si estamos hablando del sentido de tener una Corporación Radiotelevisión Española entendemos que es por ese servicio a la ciudadanía, por ser garante del derecho a la información; es necesario que resulte creíble y cuente con la confianza de la ciudadanía como referente de información. La independencia informativa y huir de la manipulación son aspectos fundamentales, y también querríamos conocer cuál es su visión al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias por su comparecencia. Le voy a formular dos o tres preguntas bastante concretas.

Se refiere usted mucho en su exposición al aspecto económico y financiero de RTVE. ¿Considera que esos 1200 millones de euros de presupuesto que corresponden a RTVE son una carga elevada para el ciudadano? Todos estamos de acuerdo —y todos los comparecientes lo han manifestado así— en que RTVE presta un servicio público de gran valor, pero ¿vale 1200 millones de euros del bolsillo del contribuyente? Si usted considera que sí, ¿quizás habría algún sistema para aligerar esta carga o considera que debe quedarse como está? Amplíenos un poco, por favor, esta cuestión económica.

Relacionado con ello, ¿estaría usted de acuerdo con la vuelta de la publicidad a RTVE para aliviar esa carga financiera?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 50

Por otro lado, es muy interesante su experiencia profesional en el mundo de la consultoría y de las grandes empresas auditoras; varias de las *big four* están marcadas en su currículum. Quisiéramos saber qué giro le daría usted al negocio de RTVE. Y esto está muy relacionado con la primera pregunta porque, si usted entiende que las cifras y los números de RTVE son adecuados, quizá no considere que haya nada que hacer, pero, si no fuese así, expónganos qué cree usted que hay que hacer para dar la vuelta a la corporación.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias presidenta. Bienvenido, señor Soria. En el Grupo Parlamentario Popular nos hemos decantado por plantear a los comparecientes una común invitación a darnos su parecer sobre tres aspectos que son muy importantes para el futuro más inmediato de Radiotelevisión Española.

Creo que a estas alturas nadie duda de la conveniencia de dotar a RTVE de unos órganos rectores normalizados ni de devolver a la corporación la estabilidad institucional que, desgraciadamente, la provisionalidad ha reemplazado durante mucho tiempo. Estamos ya a las puertas de ese cambio deseable y, en ese sentido, de que se transforme RTVE en el escenario más positivo posible. Nos gustaría que también usted hiciera una reflexión y nos diera su opinión sobre la trascendencia de este hecho, si, naturalmente, lo considera así.

En segundo lugar, como ya sabrá por nuestro guion en todas las anteriores comparecencias, buscamos siempre la mejor manera de ayudar a RTVE, que no se ponga en constante riesgo su reputación por culpa de las polémicas que se suscitan y que, por el contrario, fundamentalmente concentre todo su esfuerzo en servir de referencia audiovisual para todos los españoles, sin excepción. ¿Cómo entiende usted que se debería hacer esto?

En último lugar, le pedimos que nos ofrezca su consideración acerca de los valores que Radiotelevisión Española tiene para convencer a aquellos que la consideran innecesaria, porque todos los españoles somos accionistas de Radiotelevisión Española, pero no todos creen que deberíamos serlo, sobre todo ante esa amplísima oferta, tanto pública como privada y de plataformas, que hay en el mercado en este momento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Soria. Muchísimas gracias por comparecer en esta Comisión de Nombramientos y darnos la oportunidad de conocer un poco más el proyecto que usted ha presentado. Aunque ha trabajado en medios de comunicación, su perfil es más económico y financiero. Expone su proyecto desde una dimensión económica, social y medioambiental y hace un diagnóstico sobre la Corporación Radiotelevisión Española. Nos llama la atención la mención especial que hace de los centros territoriales porque es un tema que a mi grupo le interesa y por el que ha venido preguntando reiteradamente a todos los candidatos. Nos gustaría conocer cuál es el planteamiento, dos años después de haber presentado el proyecto, que tiene para los centros territoriales y los centros de producción de Cataluña y Canarias y si considera que están infrautilizados.

Por otro lado, desde la perspectiva económica, desde la viabilidad económica, usted habla de que incluso habría que aumentar la plantilla de la corporación. Me llama la atención porque hace una reflexión casi final acerca de que más que entrar en el cómo habría que preguntarse los porqués. ¿Dos años después esas razones siguen siendo las mismas? Si no es así, me gustaría que nos lo adelantara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Enrique Manuel Soria García-Ramos, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Soria García-Ramos): Buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 51

Lo primero que quiero hacer es agradecer esta oportunidad que se nos ha brindado. Creo que es motivo de satisfacción por parte de más de setenta candidatos poder profundizar o comentar con ustedes el contenido de nuestros proyectos. Voy a pasar a contestar las cuestiones que han planteado.

Consideran el tema de la transparencia. Creo que en el propio concurso ha habido una cierta falta de transparencia, y les digo por qué. Por esa falta de transparencia, hay poca información pública sobre la gestión, los medios y los recursos de RTVE que pudiera ser empleada en la elaboración de nuestros proyectos. De ahí que en el mío me haya ceñido casi exclusivamente a la única información pública disponible, que son las cuentas anuales. Dirán que es por mi deformidad financiero-contable auditoria, pero es la poca información a la que se puede acceder en este caso en relación con la situación real de la entidad, y nunca sobre su organización interna o, como comentaré más adelante, sobre los recursos disponibles.

Se ha planteado también el tema de la externalización, que comento en mi proyecto. Yo he trabajado en una empresa del grupo SEPI y para contratar algo de seis mil euros tenía que justificar que no disponía de recursos propios al respecto. No entiendo, como se ha comentado por distintos comparecientes que trabajan en la corporación, que se pueda acceder a recursos externos si hay recursos internos disponibles para poder realizar esa misma labor.

En cuanto al tema de la transparencia en las contrataciones, cuando cambiaron la Ley de Contratos del Sector Público me llamó la atención que quedara excluida la adquisición de contenidos, cuando es la partida más relevante en un medio de comunicación como RTVE. Y otra cosa que trato en mi proyecto es cómo voy a hablar de una estrategia, de una política de contenidos cuando no conozco absolutamente nada de lo que al cierre de 2019 se refiere a trescientos millones de euros para contenidos adquiridos y disponibles y más de cuatrocientos millones de euros comprometidos, que no sabemos siquiera a qué corresponden. Es un poco difícil hacer una propuesta sobre contenidos sin conocer lo que ya tenemos.

Respecto al tema referido a los interinos, por el que me preguntaba la señora Fernández Castañón, he sido interino en el grupo SEPI, por lo que me identifico totalmente con los compañeros.

¿Qué podemos decir de la parte económica que planteaba el señor Figaredo? RTVE tiene una situación financiera desequilibrada. No sé si recuerdan el artículo 13 de la Ley 17/2006, que prevé que todo el Consejo de Administración de la Corporación RTVE será cesado en el supuesto de que haya una situación patrimonial desequilibrada. Al cierre de 2019 ya se está al borde, esto es, las pérdidas que anticipó la actual administradora única para el año 2020 pueden hacer que el consejo que se elija por el Parlamento sea cesado en este caso por imperativo legal a principios de 2022, pensemos en eso. Tenemos que proporcionar una estabilidad financiera y adquirir un compromiso sobre los recursos de los que va a disponer la corporación. No podemos estar pendientes del presupuesto de cada año. Se ha hablado de contratos marco e incluso de planes estratégicos y tenemos que dar una garantía de disponibilidad de recursos a futuro para la entidad.

En cuanto a la vuelta de la publicidad, iba a decir que me alegro de que me haga esa pregunta. Durante nueve años fui profesor de gestión en una empresa audiovisual del Instituto de Empresa, y, precisamente, en el año 2005, cuando se planteó la modificación del título concesional de Sogecable para convertir Canal Plus en un canal en abierto, Cuatro, mis alumnos me plantearon esa pregunta: ¿Va a haber publicidad suficiente para todos los operadores? Ya en aquel momento me anticipé a decir que tenía todo el aspecto de que cuando hubiera tensión en el mercado, cuando los operadores privados tuvieran problemas de rentabilidad por exceso de oferta, se empezaría a reducir la publicidad en RTVE. Eso se hizo realidad cinco años después. ¿Vuelta de la publicidad? Hay que valorarlo, evidentemente. Hay que tener en cuenta las circunstancias del mercado, a los anunciantes y los nuevos medios que están apareciendo, que de momento son de pago pero que progresivamente pudieran empezar también la comercialización de la publicidad. ¿Cómo se puede girar el negocio? Está claro, lo bueno de estas situaciones es que tenemos un amplio margen de mejora, y es en lo que tenemos que trabajar. Hay que ver qué recursos tenemos y en qué podemos emplearlos. Si hay recursos ociosos en la parte de las inversiones, más de quinientos millones de euros en inversiones que constan en el balance de RTVE, hay que ver si se van a ampliar y, si no se va a hacer un uso, disponer de ellos.

Por lo que respecta a la plantilla, también puede ocurrir que lo que tengo que hacer es dar el máximo uso a la plantilla que tengo. Si hay que realizar una formación profesional para adaptar los puestos de trabajo o los conocimientos de los trabajadores de RTVE a las nuevas circunstancias de la producción o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 52

de mercado, hágase. No dejemos que vayan perdiendo valor como profesionales por no capacitarlos o no darlos un trabajo diario.

En relación con lo que planteaba la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Popular, la pérdida reputacional o la falta de prestigio de RTVE tiene mucho que ver con la disputa política. Lo siento, pero no puede ser que, cuando el presidente de RTVE no es de nuestro partido, hay que darle caña todo lo que se pueda. Vamos a ser un poco moderados también en esto. ¿Y qué significa? El consejo que salga de aquí va a ser elegido por el Parlamento, que es la representación de todos los españoles. No tenemos que pensar que este es el consejero del PP, este es el consejero de Unidas Podemos o este es el consejero de VOX; estaríamos hablando de los representantes de toda la ciudadanía.

Y por lo que se refiere al propio proceso de selección, he robado una frase: Venceréis, pero no convenceréis. Creo que en este caso —perdón por el tuteo— deberíamos estar en la situación de elegiréis pero también convenceréis. Se crearon muchas expectativas hace tres años y, por favor, estamos a tiempo de no defraudarlas.

Entrando en lo relativo a los centros territoriales, ahora mismo trabajo en la SGAE, en la Sociedad General de Autores y Editores, y me recuerda mucho, por similitud, a la red de delegaciones que tenemos por toda España. Es más, según he ido estudiando esto, creo que hasta podría haber una colaboración entre los centros territoriales con todo el sector autoral, con el sector de la creación cultural; puede ser un interés recíproco poder llegar a ello. A efectos informativos, yo he nacido en Madrid, me he criado en Madrid, he trabajado en Madrid y, aunque tengo alguna experiencia internacional, entiendo que soy madrileño, pero me produce cierta alergia el centralismo informativo de los medios, parece que no hay más realidad en España que Madrid. Me gustaría conocer el nombre del alcalde de Zaragoza o el del presidente de la Comunidad de Asturias; me encantaría, pero hay un excesivo centralismo. De ahí que desde los centros territoriales se puedan aportar elementos de la realidad, que es muy variada, muy rica y muy plural en España.

Para concluir —no quiero entretenerles más—, hay un elemento clave en este consejo. Se ha hablado de los baremos y del comité de expertos, pero creo que debemos tener en cuenta que la Corporación RTVE es una empresa participada al cien por cien por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. ¿Eso qué significa? Un consejo de administración debe tener un perfil diverso en cuanto a experiencias y conocimientos profesionales; todos deben y pueden aportar, no nos limitemos. Poniendo un ejemplo muy tonto, todos hemos oído la expresión dieta variada y equilibrada, y RTVE es como si fuera verdura; si de esa verdura solo comemos lechuga, todos los días lechuga, no tendremos una dieta variada ni equilibrada. ¿Eso qué significa? Perfiles excesivamente enfocados a la comunicación o cuya experiencia profesional haya sido obtenida fundamentalmente en RTVE o en medios públicos me parecerían muy limitados para el reto que tenemos ante nosotros.

Finalmente, quiero desearles mucha suerte y agradecerles que me hayan dedicado su tiempo, quedando a su disposición por si en algún momento estimaran necesaria alguna explicación o aclaración adicionales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Soria, por ceñirse al tiempo, por contestar a todas las cuestiones planteadas y también por trasladar su experiencia y sus reflexiones a esta Comisión. Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Soria García-Ramos): Muchas gracias a ustedes. Buenas tardes. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON CARLOS MARTÍN LEBRÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, don Carlos Martín Lebrón. Bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos de esta Cámara.

Voy a dar la palabra en primer lugar a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, que le expondrán planteamientos y reflexiones, y después tendrá la oportunidad durante diez minutos de dar respuesta a todo ello y también de aportar lo que considere oportuno a esta casa.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias por estar hoy con todos nosotros y por su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 53

Le voy a plantear unas preguntas bastante directas, relacionadas, por un lado, con su informe, su propuesta, y, por otro lado, con su opinión, en concreto, respecto a la corporación y la gestión.

Primero, ¿cómo valoraría usted la gestión de esta administración interina? En sentido positivo y, sobre todo, en relación con los puntos que incluye usted en su informe, ¿cree que la situación es más aguda de lo que ya era cuando presentó su propuesta o que lo es menos?

Por otro lado, habla usted específicamente de la independencia, la dedica una sección de su propuesta. Me gustaría saber cuáles son los planes concretos que tiene usted para garantizar la independencia de la corporación.

Y la siguiente pregunta está en relación con esta: ¿Considera usted que a día de hoy la corporación es realmente independiente, tanto en términos objetivos como subjetivos, en el sentido ideológico?

Por último, el aspecto económico. ¿Cree usted que la corporación debe buscar de alguna forma su neutralidad financiera en los Presupuestos Generales del Estado? Todos estamos de acuerdo —por lo menos en mi grupo— en que RTVE presta un servicio a todos los españoles, eso es evidente. Pero ¿cuál es el precio justo por ese servicio? ¿Son esos 1200 millones que cuesta al año un precio justo? ¿Debería ser menos o debería ser más?

Le agradecería que pudiera responderme de forma muy directa. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Martín, a esta Comisión. Le voy a expresar una reflexión que hemos venido haciendo en algunas de las sesiones que hemos celebrado, aunque no por ello deja de ser menos importante, y es que nosotros estamos participando en un acto parlamentario solemne y no es un puro trámite, como para algunos pueda parecer. Desde luego, no es ninguna formalidad sin importancia; todo lo contrario, nosotros nos creemos esta fase del concurso. Los que reivindicamos el papel protagonista del Parlamento en el concurso público tenemos hoy una ocasión perfecta para poner en valor su capacidad, su autonomía y su eficacia, aunque sea con un poco de retraso.

Vamos a pedirle tres reflexiones. La primera es referida a si considera usted que a partir de ahora viene un momento apasionante para la radiotelevisión pública española, si por fin damos por zanjada esta etapa de provisionalidad. No le vamos a pedir que la valore, porque eso ya lo hemos hecho los grupos parlamentarios en otras ocasiones, pero sí que nos diga cómo ve usted el futuro de Radiotelevisión Española a partir de este momento.

En segundo lugar, le pedimos su opinión sobre el valor de Radiotelevisión Española y que apueste por incrementar su reputación. ¿Cómo considera usted que podemos alcanzar mayor rentabilidad social y que el ambiente social y político que la rodea sea más normalizado, huyendo de las polémicas públicas, que, desgraciadamente, en muchas ocasiones a lo largo de estos últimos tiempos hemos visto?

Por último, muy escuetamente, quisiéramos oírle reflexionar sobre cuáles son las fortalezas o utilidades que tiene Radiotelevisión Española en este momento o que debería tener precisamente para poder competir en este mundo audiovisual, donde hay tanta competencia con otras cadenas públicas, con las privadas y las plataformas y donde la producción interna juega un papel tan importante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido a esta Comisión de Nombramientos, señor Martín. De antemano, le agradecemos el esfuerzo que hace por explicarnos de una manera tan breve las líneas de su proyecto.

Su currículum quizá es algo diferente a los de los demás, porque tiene usted un perfil técnico, como analista de datos, y, a pesar de haber trabajado en Radiotelevisión Española, ha combinado esa labor con la docencia. Me ha llamado la atención el título de su proyecto, porque creo que lo resume muy bien: Radiotelevisión Española por, para y dónde se encuentra el usuario. Habla usted de liderar la innovación y ser vanguardia, con investigación en formatos y nuevos modelos; habla de la escucha activa del usuario y también, como no puede ser de otra manera, de la transformación digital, porque quizás ha sido el elemento que más ha transformado el modelo audiovisual que ahora tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 54

Nosotros venimos planteando una serie de cuestiones, y tienen que ver especialmente con esta última. El sector audiovisual ha venido sufriendo una transformación durante estos años, también en los dos últimos, desde que ustedes presentaron el proyecto, y en muchísimas ocasiones se ha asegurado que la pérdida de audiencia de Radiotelevisión Española se debe precisamente a no haberse adaptado a estas nuevas tecnologías y no haber hecho la inversión necesaria para llevar a cabo esta transformación digital. Por eso le quiero preguntar si usted cree que a día de hoy, dos años después, el principal problema de Radiotelevisión Española sigue siendo única y exclusivamente este, o cuáles son los aspectos que usted destacaría y qué soluciones plantearía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Carlos Martín Lebrón, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Martín Lebrón): Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer la posibilidad que me han dado para explicar el proyecto que presenté hace ya dos años. Algunos de ustedes han repetido e insistido en las primeras comparecencias que les gustaría ceñirse a los veinte —ahora diecinueve— candidatos propuestos por el comité de expertos, un comité de expertos al que encargaron un listado de candidatos al consejo de RTVE y que devolvió un listado de posibles directores de informativos; un comité de expertos que decidió dejar fuera todo perfil que no fuera de periodista. En mi caso, ahora me dan la oportunidad de que mi proyecto sea leído y valorado, como me consta por sus preguntas, y no desechado por tener un formato diferente al de un discurso escrito. Y cito textualmente: «Se trata de un proyecto realizado en PowerPoint con planteamientos razonables. Se le conceden 0,25 puntos por cada uno de ellos». Es un documento de cuarenta páginas en el que se recorre, punto por punto, la enésima petición del comité; un documento de cuarenta páginas que, a todas luces, alguien no leyó. Alguien no hizo su trabajo, y ese no soy yo.

Procedo ahora a responder a sus preguntas y valoraciones en los diez minutos de que dispongo, diez minutos en los que intentaré enfocar una imagen. Si en ese tiempo no conseguimos una imagen clara, quizá debiéramos ver menos la tele. Como ven en mi currículum, así como en la huella digital que espero hayan podido rastrear, no tengo ni he tenido contacto con ninguna de las representaciones políticas aquí presentes y no presentes. En mi caso, al contrario que la gran mayoría de los que han comparecido, soy un perfecto desconocido para ustedes. No he jugado a intentar saltarme las vías oficiales establecidas en este concurso para obtener un mejor posicionamiento. Podría haberlo hecho, como ha ocurrido con otros candidatos, pero haciéndolo no podría apostar por un proyecto que presume, entre otras cosas, de querer ser independiente. Tampoco encontrarán en mi historia haber ocupado puesto alguno en el consejo de administración anterior o en puestos directivos con capacidad de modificar estrategias dentro de RTVE. ¿Cómo podría presentarles a ustedes un proyecto que apuesta por cambios en la tele actual si hubiera tenido posibilidad de hacerlo en el pasado y no lo hice? ¿Con qué argumentos me podría presentar aquí habiendo sido parte activa de proyectos fallidos anteriores y no libres de múltiples sospechas? Si de verdad la apuesta es por el futuro de RTVE, esta debe hacerse con candidatos de futuro, sin cargas ideológicas ni deudas políticas, una apuesta valiente, valiosa, diversa y segura.

Entre los diferentes retos y problemas que nos encontramos está el de la audiencia. A ustedes les preocupa que las cifras de audiencia sean más bajas que las de la supuesta competencia; les preocupa que la audiencia escape a otras plataformas que no son la nuestra. Es aquí donde me permito el lujo de corregirles. Las audiencias importan mucho, pero están ustedes mirando a la métrica equivocada. Los índices de audiencia significan la sanción del mercado, de la economía, es decir, de una legalidad externa y puramente comercial, y el sometimiento a las exigencias de ese instrumento de mercadotecnia es el equivalente exacto en materia de cultura a lo que es la demagogia orientada por los sondeos de opinión en materia de política. La televisión y la radio gobernadas por los índices de audiencia contribuyen a que pesen sobre el consumidor, supuestamente libre e ilustrado, las imposiciones del mercado, que nada tienen que ver con la expresión democrática de una opinión colectiva ilustrada y racional de una razón pública. Esto no lo digo yo, lo dijo Pierre Bourdieu, en 1996, en la televisión francesa. Así, cuando hablamos de la cuota de un programa, realmente estamos omitiendo que hablamos de la cuota de programas que aspiran a acumular grandes números para vender sus espacios publicitarios a mejor precio; de contenidos que priorizan, impulsados por la competencia y cuotas de mercado, la consecución de una atención ganada a base de los viejos trucos sensacionalistas que tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 55

se han utilizado a lo largo de la historia, y que ahora volvemos a ver en los titulares que se publican en redes sociales. Lo que ocurrirá después les sorprenderá. No estamos, por tanto, ante un sistema que nos permita comparar nuestros esfuerzos de servicio público, ya que es un sistema de medición al servicio de lo puramente comercial.

Si me lo permiten, les plantearé una serie de preguntas que pondrán algo de luz. ¿Es comparable la audiencia de *El condensador de Fluzo* con *Canal Historia*, un programa semanal de una hora, contra toda una programación? ¿Compararían ustedes el programa de radio *El vuelo del Fénix* con *Rock FM*? ¿Con qué comparamos *Disco grande*, de Radio 3, o *Capitán Demo*, dedicado a los nuevos artistas? Y, por mencionar algún programa más, ¿qué hacemos con *Agrosfera*, con *La aventura del saber*, con *Emprende* o con *Aquí hay trabajo*? Parece que con esta forma de medir estamos dejando fuera a un alto porcentaje de la población, menores de ocho años, mayores de sesenta y cinco, habitantes de poblaciones fuera de las grandes urbes; en definitiva, nos dejamos fuera a todos aquellos que no interesan, comercialmente hablando. Llegados a este punto, la pregunta obvia es cómo medimos, entonces, los resultados de nuestro esfuerzo, cómo sabemos que estamos cumpliendo con nuestro deber. En primer lugar, solo bastaría, si no quisiéramos profundizar más, con poner la métrica en contexto y dentro de su universo, de forma que podamos decir que hemos llegado a un porcentaje concreto de usuarios del total de aquellos interesados en historia o en actividad parlamentaria, por mencionar dos ejemplos. Con esta base tendríamos para avanzar hacia un conocimiento más cercano a la realidad. Además, debemos partir de las necesidades de nuestra audiencia y usuarios. Solamente conociendo cuáles son sus necesidades podremos encaminar nuestros esfuerzos y realizar un mapa del territorio que tenemos que recorrer.

Otra de las preocupaciones que han venido transmitiendo tiene que ver con la transparencia, que no puede ser ni mucha ni poca, y que existe o no existe. En este aspecto solo hay una posibilidad: todo aquello que tenga que ver con RTVE debe ser y será público y en un formato accesible; todo aquello que haga RTVE podrá ser comprobado por cualquier ciudadano que o bien lo requiera o bien pueda descargarlo en un futuro portal de transparencia, fácil de localizar y utilizar. Esta política de transparencia total nos permitirá alejarnos de cualquier sospecha de manipulación, y servirá para poder justificar cualquiera de las acciones que se lleven a cabo en RTVE. Si no tenemos nada que ocultar, ¿para qué ocultarlo? Este portal de transparencia es un primer paso de participación y acercamiento a la ciudadanía. Gracias a este portal, muchas de las preguntas que se hacen los ciudadanos y que nos hacen los ciudadanos quedarán respondidas inequívocamente. Pero no nos podemos conformar con esto. Es nuestro deber preguntar a los ciudadanos, que nos respondan y que nos guíen. Se convierte en una obligación disponer de un panel de ciudadanos donde se vean representados todos, para poder medir el pulso de aquello que perciben y reciben los ciudadanos respecto al servicio público, donde podamos lanzar pilotos de programas y temáticas donde, en definitiva, los ciudadanos construyan las bases del servicio público que luego Radiotelevisión Española les ofrecerá.

En lo referente a los recursos humanos de la corporación, podemos decir que existe un sistema de acceso que se basa en la igualdad de oportunidades y que garantiza los derechos de los trabajadores. Además, existe un sistema de categorías que guía una suerte de plan de carrera y evolución profesional. Este sistema se nos ha quedado anticuado y resulta rígido en su aplicación. Tenemos un problema de estancamiento y rigidez en el sistema de contratación. Permítanme contarles mi historia. Mi primer contrato, en 1998, fue como mozo en el centro receptor de mercancías de Prado del Rey, por una empresa de servicios, no por RTVE. Posteriormente, en 1999, fui contratado como auxiliar de sonido, categoría fuera de convenio, porque tenía un contrato por obra, en el programa *Peque Prix*, de producción externa en su dirección y guion, pero ejecutado por personal de Radiotelevisión Española, lo que algún candidato ha llamado acuerdo de colaboración. En el año 2000, tras superar un concurso-oposición, entré a formar parte de RTVE como oficial de sonido, como se llamaba entonces. En ese momento estaba en el inicio de una posible carrera profesional como operador de sonido y, posteriormente, encargado de sonido. En 2007, tras recorrer unos cuantos despachos mostrando mis conocimientos, titulación y capacidades, se autorizó mi traslado al departamento comercial, concretamente al equipo que se encargaba de las audiencias para dar servicio a *marketing*. Fue allí donde pude, posteriormente, presentarme al siguiente concurso-oposición siete años después, y acceder a la categoría laboral que correspondía al trabajo que realizaba. Con el fin de la publicidad, pasé a formar parte del equipo de audiencias digitales, al que pertenezco ahora, y que en aquel entonces estaba compuesto por una sola persona; yo sería la segunda persona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 56

Si han seguido con atención esta historia habrán podido comprobar que existe la posibilidad de hacer una carrera profesional; pero hay cosas que no se ven, hay un techo que no se ve. Ahora mismo estoy en la categoría que podemos llamar más alta, el grupo 1.1, y mi evolución dependerá de hacer ver a alguien que puedo hacerme cargo de mayores responsabilidades, y que ese alguien tenga la posibilidad de ofrecerme esa evolución; no depende de un sistema transparente, público e igualitario, es más una cuestión de azar y de tocar la tecla adecuada. Y esto no me pasa solo a mí, le pasa a cualquiera que llegue a la categoría laboral en que me encuentro; un periodista será siempre redactor de base, siempre encontrará el mismo límite, la diferencia está en que no hay diferentes categorías de periodista, como sí lo había en sonido. Fíjense en lo curioso del asunto. Ahora mismo, el único camino con garantías que tengo para evolucionar en mi carrera profesional es presentarme a este concurso al Consejo de Administración y Presidencia de Radiotelevisión Española. ¿Qué alternativas podemos hallar? Extender el sistema de selección y promoción a todos y cada uno de los puestos, mandos intermedios y directivos, que no es una solución completa, pues tenemos el problema de los interinos, personas contratadas en RTVE que son tratadas como trabajadores de segunda, pero que sostienen el sistema actual. Este sistema de contratación es el resultado de la rigidez de los procesos de contratación actuales que vienen a buscar pequeños resquicios para poder contratar. Por esta vía se contratan tanto perfiles existentes de los que RTVE carece de personal y también es la vía de entrada de perfiles de nuevas profesiones inexistentes en el sistema de categorías actual, y que en la mayoría de las ocasiones sirven para enseñar esos nuevos perfiles y habilidades a los trabajadores que estamos en Radiotelevisión Española. En este caso, el único sistema que tenemos para abarcar el problema es un sistema dinámico, continuo y constante de contrataciones, en lugar de sacar concursos cada siete años, así como contemplar las nuevas profesiones en el sistema. Además, debemos afrontar una profunda transformación, la digital, de la que tanto hablamos los candidatos, que empieza con una transformación de los procesos y en la formación de los trabajadores de RTVE. No es una transformación únicamente dependiente de la tecnología, entendida como uso de Internet y ordenadores; en este caso, y recordando la extensa bibliografía del ministro Castells, tecnología entendida como tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.

En lo referente a producción externa y externalizaciones, RTVE hereda una costumbre ya desde los años noventa, en la que empezaron a nacer productoras de televisión; era una época en la que, incluso, había rumores que comentaban que algún director y presentador del programa de éxito del momento se había hecho con los derechos de dicho programa, y ahora lo revendía, productora de su propiedad mediante, a Radiotelevisión Española en términos de colaboración; un inicio de un proceso empresarialmente interesante; son pocas las empresas que externalizan el corazón de su actividad; lo lógico es externalizar aquello que no es el centro de tu negocio, no al contrario. Sobre la base de esta situación aparecen las suspicacias de si te contratan empresas amigas o afines ideológicos, aunque no todo es tan oscuro como parece. La externalización, al igual que la contratación externa, nos permite tener contenidos y talento que de otra forma no podríamos tener y no podríamos acceder. Solo hay que echar un vistazo a los contenidos de ficción que tenemos disponibles. Para encontrar ficciones hechas por trabajadores de RTVE tenemos que remontarnos a 2002, con la telenovela *Géminis*, en la que, por cierto, tuve la oportunidad de participar en el equipo de sonido; o irnos más atrás, y hablo de ficciones en el tiempo, teniendo a Sancho Gracia como protagonista de *Curro Jiménez*, o de una olvidada serie del mismo Sancho Gracia, llamada *La máscara negra*, de los años ochenta. Al resto no podemos considerarlas como producidas por Radiotelevisión Española, aunque pertenezcan al catálogo disponible.

Propongo que demos la vuelta a esta situación; recuperemos las grandes producciones hechas íntegramente desde Radiotelevisión Española; es el corazón de nuestra actividad y no podemos ni debemos dejarlo en manos externas. La creación y producción de todo tipo de contenido nos permitirá, además de cumplir con el servicio que tenemos encomendado, disponer de un catálogo propio con grandes posibilidades de monetización, lo que me enfila directamente a la financiación.

Teniendo claro cuáles son las labores que debemos realizar y los recursos humanos y técnicos con los que contamos, podemos afrontar el sostenimiento económico de RTVE; teniendo claro el encargo, podremos planificar nuestra supervivencia. En la actualidad tenemos una ley de financiación que, además de limitar nuestro gasto, pone límites a nuestros ingresos que irían al Tesoro Público o como reserva para acontecimientos especiales, como juegos olímpicos. Esta limitación de ingresos da como resultado no poder establecer objetivos a medio y largo plazo al no poder planificar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín, perdone que le interrumpa, pero es para decirle que lleva bastante más de diez minutos, y para que gestione el tiempo para ir finalizando.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Martín Lebrón): Efectivamente veo la luz roja. Termino con la financiación y doy unas pequeñas pinceladas, porque no me gustaría dejar sin respuesta a las preguntas del Partido Popular, que son muy concretas también, y termino. Gracias por este tiempo que me concede.

Voy a lo concreto. En financiación, si su pregunta es si deberíamos volver a la publicidad, mi respuesta es clara; volver a los cortes de publicidad de doce minutos por hora, con *spots* de veinte segundos, no es una opción. Esto nos volvería a situar en el campo en el que no queremos ni debemos estar; nos situaría en un campo que nos limitaría a crear contenidos orientados a engordar los números que nos consigan una mejor rentabilidad a la hora de vender nuestro espacio; y eso está lejos de lo que consideramos servicio público. Vuelvo a nombrar a Bourdieu, año 1996, que ya hablaba de estas cosas. El grado de autonomía de un medio de comunicación se mide, sin duda, por la parte de sus ingresos que provienen de la publicidad o de la ayuda del Estado, así como por el grado de concentración de sus anunciantes. Si queremos conservar nuestra autonomía, la asignación por parte de los presupuestos debe seguir. Esta asignación nos asegura que nuestra autonomía solo tiene los límites y la dependencia que nos pongan los ciudadanos representados por ustedes, señorías.

Es oportuno recordar que somos creadores de contenido, y actualmente nos estamos limitando a poner dicho contenido disponible a través de nuestras antenas. Propongo que sigamos creando contenido, que creemos más contenido. Tenemos capacidad de producir más y mejor que cualquier productora existente. Ese contenido lo podemos vender para ser emitido o puesto a disposición en cualquiera de las plataformas existentes. Actualmente, se están vendiendo contenido y licencias, no me es ajeno. Debemos potenciar esta actividad. Sabemos hacer documentales, ficción, concursos. Realizando contenidos específicos para su venta y para su emisión lograremos una expansión que nos permitirá incrementar, tanto nuestros ingresos como nuestro alcance como medio.

Complementando estas propuestas, propongo la recuperación de la tienda de los productos de Radiotelevisión Española para el público en general, en la que se dispondrá de los productos relativos y complementarios. También contemplo la posibilidad del mecenazgo y el patrocinio de programas, siempre y cuando no limite la función de servicio público, así como el de creación.

Dos puntos finales y les prometo que finalizo. Preguntaban por cómo veo el futuro tras este proceso de provisionalidad, que hemos llamado. Les voy a contar una cosa; este proceso de provisionalidad no es nuevo para nosotros. Salvo el proceso anterior, en el que había un consejo de administración, todos y cada uno de los presidentes y directores generales que ha habido han sido provisionales, han cambiado con cada Gobierno. Una vez finalice el proceso, independientemente del resultado, espero que empiece una larga época de estabilidad. La situación no es nueva, como decía. El cambio tiene que ser sincero. Los cambios que sufrimos en RTVE son el resultado de sus decisiones, tuyas, tomadas, en teoría, como acuerdo democrático entre todos y cada uno de ustedes. Es, por tanto, su responsabilidad hacerse cargo de sus decisiones, pues afectan a todos, empleados, audiencia y a ustedes.

Por último, ¿por qué debe existir Radiotelevisión Española? Me dejo alguna cosa, pero creo que esto es importante, porque no existe ninguna alternativa válida al servicio público que ofrece Radiotelevisión Española y que podrá ofrecer en el futuro. Existen muchas plataformas y posibilidades, pero no se dejen engañar por un espejismo. Dichas plataformas están limitadas por lo que les marca el mercado; se deja fuera a niños, mayores y pequeñas poblaciones, y solo son accesibles a aquellos que puedan pagarlo y además tengan una buena conexión digital. Poniéndonos como alternativa, estamos eliminando de la ecuación a todos aquellos que realmente necesitan de nuestro servicio público. Dejando la información en manos del mercado, obtendremos informativos parciales e interesados contra los que no podremos hacer nada, pues escapan al control de los ciudadanos, que no podrán reclamar una información veraz, plural, independiente y objetiva.

No hace falta irnos muy lejos en el tiempo para recordar la labor educativa realizada por los canales públicos durante la pandemia. No hace falta recordar que es RTVE la que ofrece contenidos a la infancia más temprana, la que no es tenida en cuenta como *target* comercial, y a la preadolescencia, con contenidos que, además de divertidos, son de utilidad y pedagógicos. ¿Creen ustedes que es suficiente un canal de *youtube* para la difusión del Canal Parlamento?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín, tendría usted que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 58

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Martín Lebrón): Bien, con todo esto creo haber respondido a gran parte de sus inquietudes, al menos, dentro de las limitaciones temporales de las que he abusado, y a las que tenemos que adaptarnos todos. Por mi parte, poco más que añadir. Les deseo la mejor de las inspiraciones a la hora de decidir. Y, en mi caso, me retiro con el disfrute de la experiencia y el juego del programa, porque como diría Mayra Gómez Kemp, emulando a Monty Hall: hasta aquí puedo leer. Buenas noches y hasta mañana, los Lunnis y los niños nos vamos a la cama.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín, por sus reflexiones y por aportar su experiencia personal a esta Comisión. Termina aquí su comparecencia. Muchísimas gracias.

— DE LA CANDIDATA DOÑA CONCEPCIÓN CARMEN CASCAJOSA VIRINO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, doña Concepción Carmen Cascajosa Virino. Bienvenida al Congreso de los Diputados, a la Comisión Consultiva de Nombramientos.

En primer lugar, voy a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios que le plantearán las cuestiones que consideren pertinentes, y después usted tendrá la oportunidad de cerrar, con un turno de diez minutos, para dar respuesta a esas preguntas así como para hacer las reflexiones que considere oportunas compartir con esta Comisión.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señora Cascajosa, por su presencia hoy aquí. Mi primera cuestión es la cuestión económica. Creo que todos estamos de acuerdo en que RTVE presta, efectivamente, un servicio público, pero la duda es si 1200 millones de euros que cuesta RTVE al contribuyente, a todos los españoles, es mucho, y debería por lo tanto ser menos, o es poco, y deberían los españoles esforzarse más y dedicar más dinero a RTVE y, en consecuencia, cómo se puede valorar hasta dónde debe llegar el contribuyente español para mantener este servicio y la amplitud del mismo. Esto por un lado. Por otro lado, en cuanto a la independencia ideológica, ¿considera usted que RTVE es ideológicamente independiente del Gobierno de turno? ¿Considera usted que la actual administración interina o provisional ha sido independiente y ha caminado hacia una mayor independencia o, por el contrario, su actuación ha sido sesgada a favor del actual Gobierno? Y, por último, me gustaría saber si tiene usted algún tipo de relación con algún partido político.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Señora Cascajosa, quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a esta Comisión de Nombramientos. Si ha seguido las sesiones que se han venido celebrando hasta ahora sabrá que desde nuestro grupo queremos conocer tres cuestiones, tres reflexiones que les pedimos que hagan y, por tanto, le planteo esos tres interrogantes que, resumidos, serían: qué, cómo y para qué.

En primer lugar, el qué está destinado a conocer su opinión sobre lo que significa el cambio de una provisionalidad demasiado duradera al frente de Radiotelevisión Española a una dirección colegiada, normalizada, en los términos previstos en la ley que rige Radiotelevisión Española, con una presidencia y un consejo de administración. Este hecho tiene, a nuestro juicio, un significado incuestionable y nos gustaría conocer cuál es su opinión al respecto, sobre todo, cómo ve usted el futuro que afrontaría este nuevo órgano.

En segundo lugar, nos gustaría que nos dijera cómo considera que debería incrementar Radiotelevisión Española su reputación, tanto desde el punto de vista de su funcionamiento interno como desde el ambiente social e incluso político que le rodea, huyendo de esa manera de ese nocivo terreno de las polémicas públicas en que se ha visto envuelta en algún momento.

Y, por último, una pregunta muy directa: para qué sirve Radiotelevisión Española. Nosotros creemos en el servicio público, y entiendo que usted también porque si no, no se hubiera presentado al concurso, por tanto es una evidencia, es de Perogrullo, pero, en cualquier caso, nos gustaría que nos dijera cómo justificaría usted o cómo explicaría esa necesidad de una Radiotelevisión Española pública con rentabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 59

social frente a otras ofertas que en este momento nos encontramos. Es decir, qué defendería usted, brevemente, de esta causa.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Cascajosa, a esta Comisión de Nombramientos, le agradezco de antemano su presencia hoy aquí para explicarnos —somos conscientes— de manera breve las líneas de su proyecto. Es cierto que su currículum se desarrolla fundamentalmente en la docencia, pero también de manera amplia en el campo del cine. Ha sido usted directora de un máster de guion de cine y televisión, es doctora en comunicación, es decir, tiene un amplio conocimiento del sector audiovisual.

Nosotros hemos venido diciendo a la mayoría de los candidatos que se ha producido una transformación. Cuando usted presentó su proyecto, hace dos años, ya estábamos en esta transformación del sector audiovisual, y en ese proyecto hablaba de que tenía que haber mayor diversidad, que había que invertir más en I+D y, además, hacia propuestas de gestión por áreas, tanto para la televisión como para la radio así como de recursos humanos e igualdad digital, teniendo en cuenta las audiencias. A mi grupo le preocupan las audiencias, pero no las considera una parte fundamental. Nosotros creemos que por delante de las audiencias tiene que estar la vocación de servicio público. Por eso, le pregunto a día de hoy cuáles son los principales retos que tiene la Corporación Radiotelevisión Española para ser más competitiva y más eficiente, sin dejar de prestar aquello que debe ser su vocación, que es un servicio público de calidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Raya.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra doña Concepción Carmen Cascajosa Virino, candidata al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría iniciar esta intervención respondiendo a una de las preguntas que me ha realizado el representante de VOX respecto a si tengo alguna relación con algún partido político, con el fin de poder desarrollar a continuación las cuestiones relacionadas con mi programa, y le tengo que contestar que sí, soy militante del Partido Socialista y, en ese sentido, considero que esa militancia forma parte de mi compromiso social y de mis ideas progresistas. En ese marco, sí le tengo que decir que mi compromiso hasta ahora en ese ámbito ha sido estrictamente local, y que considero que, de igual manera que sus señorías están aquí en representación de diferentes ideologías y de diferentes marcos, eso manifiesta un compromiso con unas ideas que tengo y que defenderlas, obviamente, considero que forma parte de mi vida profesional.

Agradezco a sus señorías sus comentarios con relación a mi proyecto y a mi trayectoria y, en este sentido, sin querer apurar mucho los minutos, sí quería poner en valor algunas de las cuestiones. Efectivamente, yo procedo del ámbito de la universidad —no voy a hacer mi resumen profesional ahora, porque creo que tampoco procede y que además lo pueden consultar en diferentes ámbitos públicos—, yo estudié en una universidad pública, yo me doctoré en una universidad pública y trabajo en una universidad pública, de la que soy integrante de cuerpos docentes universitarios como profesora titular a partir de una oposición competitiva desde el año 2012, y he trabajado en gestión universitaria, grado, posgrado, organización de recursos humanos y también en representación de mis compañeros en el ámbito universitario. He trabajado frecuentemente también con organizaciones del ámbito audiovisual en actividades docentes, he realizado trabajos de investigación, de consultoría, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, e igualmente participo activamente en medios de comunicación como invitada y como colaboradora. Mi ámbito de trabajo es la televisión, que para mí es una ventana al mundo y también un reflejo del mismo, su conocimiento y su enseñanza —las aulas son el eje de mi vida profesional—, y también debo decir que es mucho más que eso. Parafraseando a Terencio —si me lo permiten—, podría decir que soy teléfila y nada de lo televisivo me es ajeno.

Se han referido sus señorías a la necesaria reiteración de sus propias preguntas y comentarios, y seguramente habrán constatado a este respecto esa misma reiteración por parte de los comparecientes en esta Comisión sobre la necesidad de cerrar esta etapa de interinidad, repensar el actual modelo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 60

financiación, establecer criterios claros de organización de los recursos humanos y, particularmente, sobre cuestiones relativas a la producción externa, la interinidad y también los mecanismos para garantizar la imparcialidad de los servicios informativos, imparcialidad que yo considero que está garantizada conforme a una mayor autonomía e independencia de los profesionales de Radiotelevisión Española para realizar su trabajo. La experiencia histórica nos indica que conforme mayor autonomía tienen y más independencia para realizar su trabajo, más imparcial será este.

Yo creo que son aspectos claves que hay que abordar con urgencia una vez que se supere esta etapa de provisionalidad y, en este sentido, quiero manifestar mi compromiso con lo indicado en el punto de mi proyecto llamado Propuestas de gestión relacionadas con los recursos humanos. Creo que junto con el archivo histórico los trabajadores y trabajadoras de la Corporación RTVE son su activo más valioso, y que es urgente revertir la desmotivación que claramente sienten, y sus señorías en esta sala seguramente lo habrán percibido, porque muchos de los participantes en este concurso —no es mi caso— son también trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española. Creo que eso hay que establecerlo con una carrera profesional basada en el mérito y la capacidad, y también con un proyecto de futuro para la propia Radiotelevisión Española, a la que creo que tienen mucho que aportar.

También aquí se ha reiterado que la actividad actual de Radiotelevisión Española se rige por un mandato marco que se aprobó en estas mismas Cortes Generales en el año 2007, y que caducó hace más de tres años. Tres años es algo más, pero no mucho más, que el inicio de este proceso que nos trae aquí a todos los comparecientes, y yo creo que en ese mandato marco se establecen con mucha claridad los criterios de funcionamiento del servicio público de radiotelevisión. Por un lado, satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento, y por otro, fomentar el pluralismo, el debate democrático, el espíritu crítico, la participación y los demás valores constitucionales. La pregunta, lógicamente, es cómo materializar este mandato que, insisto, está claramente establecido en la ley y que parece que se va a reforzar con la próxima reforma, con el nuevo anteproyecto de ley de comunicación audiovisual.

Cuando en julio de 2018 presenté en mi candidatura para formar parte del Consejo de Administración de RTVE tuve como referencia las competencias que dicho consejo tiene en el actual mandatomarco, considerando que puedo contribuir en lo que es una de sus funciones más destacadas, que es la elaboración de planes estratégicos que contemplen las nuevas realidades tecnológicas, sociopolíticas, económicas y empresariales de los ámbitos de la programación de los canales de radio y televisión, los informativos y los programas culturales, por destacar los más relevantes. Es una necesidad urgente la renovación de este mandatomarco, pero es igualmente urgente que Radiotelevisión Española desarrolle estrategias para garantizar su aplicación práctica mientras siga vigente desde criterios de transparencia en su funcionamiento interno y en sus relaciones con otras organizaciones —esto para mí es clave—, al igual que es necesario tener un claro rendimiento de cuentas, sin duda, ante la representación democrática que encarnan las señorías que forman parte de la Comisión mixta y otros mecanismos de supervisión como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, pero también de manera más acuciante, ante los ciudadanos. Me consta que el rendimiento de cuentas es una de las preocupaciones de sus señorías, y como tal lo han expresado en estas comparecencias las señorías que forma parte de la Comisión mixta con las ciento cincuenta preguntas que se le han formulado, según los datos de la web del Congreso, a la administradora única.

Quiero recordar que en el mandatomarco se indica que es competencia del consejo de administración determinar el funcionamiento de la figura del defensor del espectador, del oyente y del usuario de medios interactivos, que tiene a su cargo la transparencia, la autocrítica y el autocontrol. Es decir, creo que hay una relación y una contribución muy claras de lo que tienen que hacer a este respecto los integrantes del consejo de administración. A este ámbito, el de rendimiento de cuentas y la transparencia, se dedicaba una de las partes relevantes del proyecto que presenté hace dos años y medio, y que incluía el rol del consejo asesor estatal de Radiotelevisión Española, la implementación de medidas que garanticen la independencia de los servicios informativos, el acatamiento a las sentencias judiciales relativas a la transparencia de sueldos y contratos y la actualización del cronograma, que me parece que son cuestiones absolutamente claves para ese cumplimiento del mandato de servicio público. Sigo pensando dos años y medio después que este es uno de los grandes retos a los que se enfrentan los operadores del servicio público en la actual coyuntura.

He señalado anteriormente lo que estaba planteado por el mandatomarco y la responsabilidad que allí se da al consejo de administración para establecer los objetivos de los canales de radiotelevisión en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 61

función de las nuevas realidades. Resulta ingenuo, en mi opinión, creer que los servicios públicos de radiotelevisión deben seguir operando como si la realidad fuera igual a como fue su nacimiento en el periodo de entreguerras, pero yo también me atrevería a decir que sería ingenuo creer que el marco es el mismo que el de hace dos años y medio, que es cuando se inició este proceso. La transformación del sector audiovisual como consecuencia de la digitalización ha sido enorme y, además, estamos viendo que todos los procesos se están acelerando en estos meses como consecuencia de la crisis del COVID-19. Actualmente, según datos de un informe relativamente reciente de la Unión Europea de Radiodifusión, los operadores audiovisuales de servicio público europeo compiten en un único sistema mediático, donde cada vez tienen más presencia los gigantes tecnológicos. Debo decir que mientras estaba esperando, he visto un mando a distancia en una sala y ahí, en ese mando a distancia, ya había un botón dedicado a uno de esos gigantes tecnológicos, lo cual resulta bastante significativo. Estos gigantes tecnológicos tienen de forma conjunta 26,7 veces el tamaño de los operadores de radiotelevisión pública europeos —26,7—. Los retos que se plantean ahora no obedecen únicamente a una lógica nacional, en mi opinión, sino también europea.

Mientras la financiación y los recursos de estos operadores, como también de los propios operadores privados y de las empresas de telecomunicaciones europeas se estancan o decrecen, los de estos competidores no europeos van creciendo y, de hecho, en algunos casos hasta se han doblado en el periodo entre 2015 y 2019. En este sentido, considero imprescindible un impulso en la internacionalización de Radiotelevisión Española y una redefinición de sus estrategias desde un marco europeo. Ya hay medidas positivas en este sentido y me puedo referir, por ejemplo, al consorcio de diez miembros de la Unión Europea de Radiodifusión, que han puesto en marcha el proyecto «Hacia una esfera pública europea: programas multilingües de toda Europa», como un ejemplo en este sentido positivo.

En la sección de mi proyecto titulada «Propuesta marco de gestión estratégica» expresaba la necesidad de potenciar la búsqueda de financiación adicional. Se han referido ustedes a la financiación y creo que hay muchos ámbitos de financiación adicional que se pueden lograr manteniendo el actual marco de financiación de Televisión Española. Considero que se pueden realizar críticas, pero creo que al menos se cumple con el objetivo inicial, que era establecer un marco que fuera sostenible en el tiempo y que, por tanto, diera una cierta seguridad al marco de Radiotelevisión Española y eso permitiera poder establecer estrategias a medio y largo plazo. En este sentido, en mi proyecto me refería a este tipo de convocatorias, sobre todo las relativas a la digitalización y a los contenidos audiovisuales, y sin duda ahora hay oportunidades que se han podido extender en el contexto del plan de recuperación para Europa. Esto exige potenciación de redes, encontrar un espacio común con otros operadores europeos y también un refuerzo de proyectos de investigación y desarrollo en el marco de RTVE. Creo que ahí las posibilidades de RTVE son absolutamente inmensas. Hemos visto la importancia de la investigación y desarrollo en estos últimos meses en el ámbito de la investigación científica para intentar encontrar una vacuna, y también sabemos que la investigación y desarrollo tienen beneficios a medio y largo plazo y es garantía de poder resolver los retos que están por llegar.

No me quiero extender en algunas cuestiones del proyecto. En ese proyecto sí que se hacían propuestas de gestión relacionadas con contenidos de programación y, en este sentido, considero positiva la importancia renovada que tienen los contenidos relacionados con la ciencia en la programación de Radiotelevisión Española, con el refuerzo del segundo canal, que me parece muy importante, y sobre todo, en un contexto como el actual, ese refuerzo con industrias creativas, como puede ser la editorial, la musical, etcétera, se debe desarrollar porque en un contexto de crisis hemos visto su importancia. Sí que creo que hay que potenciar estrategias, como Verifica RTVE, que es una estrategia de trabajo contra la desinformación, que me costa que también es un aspecto sobre el que sus señorías tienen preocupación. Asimismo, creo que se debería reforzar con más financiación, con más apoyo y dotando de más autonomía a la plataforma Playz, que es la plataforma de contenidos nativos.

Han preguntado en algunos momentos, y también en estas intervenciones relativas a mi proyecto, sobre la función del servicio público de RTVE y su supervivencia. Lo cierto es que las experiencias de éxito de los operadores de servicio público en el contexto europeo no hablan de supervivencia, hablan de liderazgo. La Comisión y el Parlamento Europeo están marcando el camino con las diferentes regulaciones derivadas de la estrategia para el mercado digital de Europa, algunas ya están en marcha, como la Directiva sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado digital y otras están en proceso, como las relativas a servicios digitales y mercados digitales, que se publicaron hace relativamente poco y, como consecuencia, la adaptación que está produciendo en este mismo momento del anteproyecto de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 283

9 de febrero de 2021

Pág. 62

ley general de comunicación audiovisual. Pero ¿qué significa liderazgo? Yo creo que liderazgo significa muchas cosas y no únicamente en términos cuantitativos, especialmente si toman como referencia sistemas de mediación que no tienen en cuenta la variedad de consumos actuales.

Debemos recordar —creo que es muy pertinente hacerlo— que contenidos audiovisuales creados en España, que en su momento fueron considerados —abro comillas— «fracasos», atendiendo a esas mediciones, ahora son vistos y reconocidos en todo el mundo y han abierto las puertas a nuestros creadores y a nuestras empresas. No utilicemos una vara de medir del pasado como el único marcador del camino que nos lleva al futuro.

También me refiero a una noción de liderazgo en la dirección que debe tomar la industria audiovisual y en satisfacer las necesidades que la iniciativa privada no cubre, en pensar más allá de la competencia por la décima de audiencia y en poner el centro de criterio de rentabilidad social, a la que se han referido en algunos momentos. Creo que es clave que Radiotelevisión Española defina lo que significa para sus gestores rentabilidad social y sobre todo que contribuya de manera decisiva a ponerlo en valor porque eso a veces, debo decir, se echa en falta. Radiotelevisión Española debe estimular el sistema audiovisual de nuestro país, especialmente en este contexto de crisis, y así se ha puesto de manifiesto en otros contextos europeos, con medidas muy claras desde el ámbito público para estimular el sistema audiovisual y para hacer un compromiso también con la producción independiente.

Asimismo, RTVE debe marcar unas líneas que sigan a los demás en su compromiso con la diversidad y la igualdad. Eso para mí también es liderazgo, y diversidad a todos los niveles de la sociedad española en aspectos claves como su riqueza cultural, lingüística y geográfica. Sin duda es necesario un refuerzo de los centros territoriales y de la producción, pero también criterios para que la producción externa refleje esa diversidad en forma y fondo en sus historias y creadores.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señora Cascajosa...

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Cascajosa Virino): Me quedan unas pocas líneas.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, porque se ha pasado usted bastante de tiempo. Muchas gracias.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Cascajosa Virino): Perdón.

Creo que RTVE es clave para el desarrollo del cine español y es su deber contribuir a hacer que el cine español sea una realidad, sea más diverso y sea más igualitario.

No quiero extenderme mucho más en esta Comisión, aunque me temo que es un defecto inherente a mi profesión hacerlo. Simplemente quería terminar con una mención a lo que es mi realidad cotidiana, que es la de los jóvenes que se forman en el ámbito audiovisual. Por último, quiero decirles que creo que Televisión Española debería liderar la apuesta por el talento joven, ya que es uno de los marcos donde todavía no hay una apuesta clara en condiciones de igualdad de oportunidades.

De nuevo, muchas gracias por su atención y por el tiempo que han dedicado a mi proyecto. Les deseo la mejor de las suertes en la importante labor que todos ustedes deben realizar en el contexto de esta Comisión, porque su suerte también va a ser la del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Cascajosa, por sus aportaciones y por las reflexiones que ha querido compartir con esta Comisión y con el Congreso de los Diputados. Termina aquí su comparecencia. Muchas gracias. **(Pausa)**.

— DEL CANDIDATO DON JOSÉ MANUEL PEÑALOSA RUIZ.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con lo previsto en el orden del día, correspondería sustanciar seguidamente la comparecencia de don José Manuel Peñalosa Ruiz, si bien les informo de que él mismo ha trasladado a la Cámara su voluntad de renunciar a la candidatura al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.